NO CONTRATES PINTOR PARA TU CASA, PÍNTALA EN FAMILIA

AHORRA PARA REMODELARLA

- TASA Y PAGOS FIJOS
- HASTA $80,000
- SIN COMISIONES
- HASTA 36 MESES
- DESCUENTOS VÍA NÓMINA

AHORRA

y si te falta te prestamos

KONDINERO ...de tu lado!

01 800 7779000

www.kondinero.com

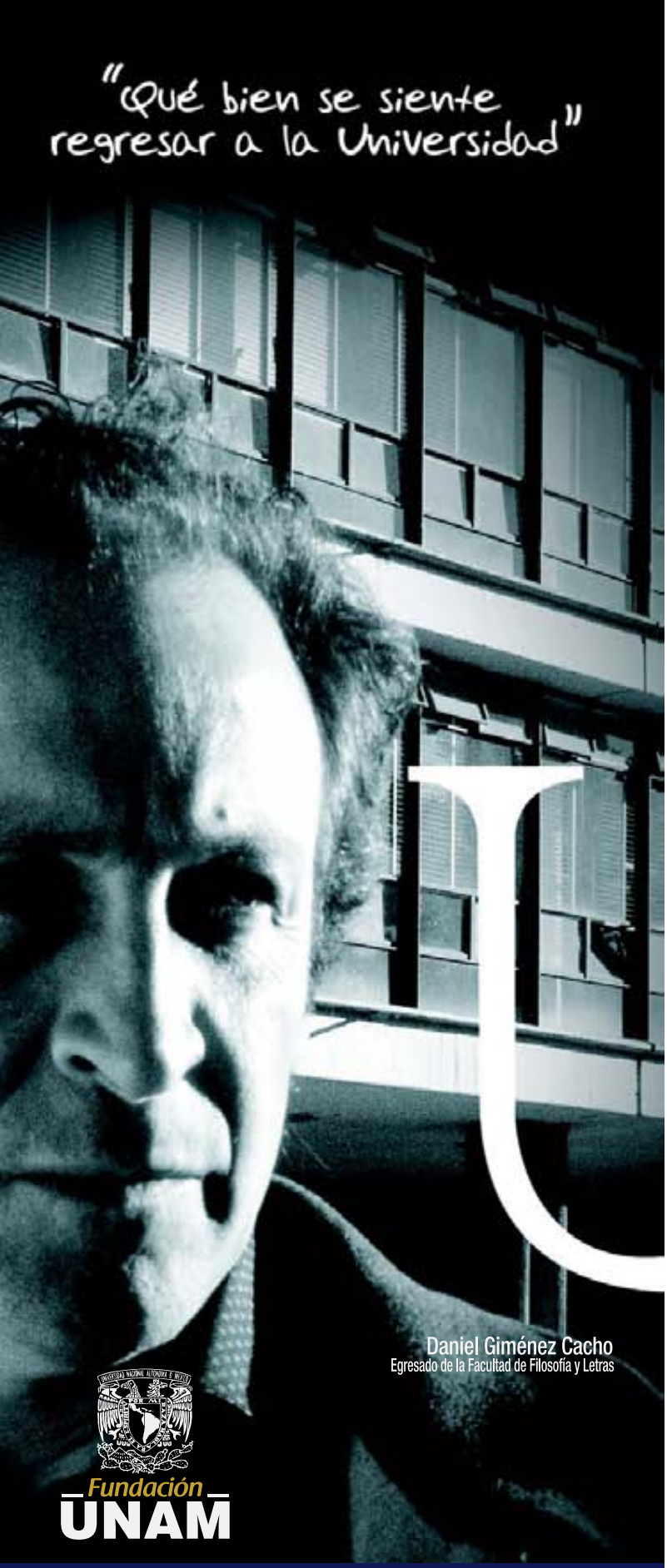

Regresemos a la Universidad algo de lo que nos ha dado

Afíliate a FUNDACIÓN UNAM: 5687-1111
01 800 000-8626 www.fundacionunam.org.mx

URGENTE

"Seguro de Últimos Gastos"

Para tu tranquilidad todos están incluidos

Estimado Profesor:

La UNAM y GNP, con el respaldo de AAPAUNAM, han desarrollado para tí un excelente producto para que todos los miembros de tu familia, ya sean cónyuge, hijos o padres, estén protegidos por un seguro de vida denominado,

"Seguro de Últimos Gastos",

donde por el momento no importa la edad ni el estado de salud de los padres, para ser incluidos.

Una ventaja adicional es que el precio, incluye a toda la familia, ya que representa solamente ***$62.13*** *quincenales, que se descontarán de tu nómina.*

Ya está a tu disposición la documentación para que te integres a este seguro.

Localízala en la mesa de firmas o en la oficina de AAPAUNAM de tu Facultad o Escuela, o bien consulta nuestra página, correos o teléfono:

www.segurodeultimosgastos.com

josemendietaaznar@segurodeultimosgastos.com
joseantoniosanchez@segurodeultimosgastos.com

Celular: 04455 2185 6296

NOTA: POR SER UN SEGURO COLECTIVO, REQUIERE DE UN MÍNIMO DE 600 SOLICITUDES.

¡INSCRÍBETE YA!

Septiembre 2009

UNAAPAM

Vigar Asesores

30 UNAAPA ANIVERSARIO

ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (AAPAUNAM)

La

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fue distinguida con el

Premio Príncipe de Asturias 2009

en el Área de Comunicación y Humanidades

lo que nos enorgullece por ser universitarios.

Felicitamos a nuestra Máxima Casa de Estudios por dicho Reconocimiento que la hace cada vez más grande en el Concierto Internacional de la Educación Superior.

ATENTAMENTE

"EL PLURALISMO IDEOLÓGICO, ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD"

México, D. F., a 23 de octubre de 2009.

QUÍMICA BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ SÁMANO

SECRETARIA GENERAL DE LA AAPAUNAM

CENAS ROMÁNTICAS EN CASA Y MENOS RESTAURANTES

AHORRA PARA IRTE DE VACACIONES

- TASA Y PAGOS FIJOS
- HASTA $80,000
- SIN COMISIONES
- HASTA 36 MESES
- DESCUENTOS VÍA NÓMINA

AHORRA

y si te falta te prestamos

KONDINERO ...de tu lado!

01 800 7779000

www.kondinero.com

www.medigraphic.org.mx

30 Aniversario de la Constitución de la AAPAUNAM

Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano
Secretaria General de la AAPAUNAM

Desde su origen, hace 30 años, la AAPAUNAM es un sindicato que ha velado por el bienestar de los académicos que imparten sus cátedras en la UNAM, procurando su tranquilidad, defendiéndolos ante diversas instancias administrativas, consejos técnicos, inclusive en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

AAPAUNAM siempre se ha manifestado como un sindicato comprometido con los académicos de la UNAM y lo ha demostrado en infinidad de ocasiones con su incesante quehacer, capacidad y conocimientos para resolver los problemas que con motivo de sus actividades gremiales se le han presentado en el devenir del tiempo.

Pero no siempre ha sido así; antes de que se formara AAPAUNAM, los académicos veían frecuentemente violados sus derechos sin que existiera en la Universidad órgano alguno que los defendiera. Es decir, los académicos eran fáciles presas y se veían sometidos las más de las veces a los caprichos de algunas autoridades y órganos colegiados, las que pasaban impunemente por encima de sus derechos académicos, universitarios y personales.

En la Universidad, durante muchos, muchos años, los académicos padecieron abusos de funcionarios y autoridades que se les olvidaba que antes de serlo, eran académicos. Los profesores tenían que defenderse en forma particular cuando violaban sus derechos, resultando las más de las veces, costosa su defensa.

www.medigraphic.com

Poco a poco los maestros se fueron organizando en las diversas Escuelas, Facultades e Institutos, formando Asociaciones o simplemente agrupaciones para resistir los embates de autoridades arbitrarias. Pero para el caso era lo mismo, no tenían representatividad, ni fuerza, ni órganos de defensa, lo que los llevaba a resultados semejantes, muchas molestias y finalmente la pérdida del empleo, así como el gasto económico en su defensa. Su molestia era doble: económica y laboral, y en los más de los casos sufrían represiones por atreverse a levantar la voz.

No obstante, se fueron creando uniones de profesores, pero sin representatividad, sólo con la noble función de intentar la defensa de los derechos fundamentales de los académicos, logrando día a día más representatividad; sin embargo, el camino aún era largo y difícil para crear un verdadero organismo sindical con fuerza, representatividad y reconocimiento por los funcionarios administrativos de la UNAM y por las autoridades laborales.

Pero el 22 de noviembre de 1979, aquellos grupos de académicos universitarios, aún sin registro legal de unión, decidieron hacer uso del derecho de asociación profesional garantizado en la Constitución General de la República y constituyeron la asociación profesional denominada Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), para el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunes de los académicos universitarios.

A partir de ese momento surgió un parteaguas en la vida universitaria, ya que los académicos, que somos la esencia de la Universidad —porque las autoridades y los alumnos transitan, mientras que nosotros nos quedamos a seguir formando nuevas y más generaciones— hemos sido defendidos administrativa, legal y económicamente, logrando año con año, más y mejores prestaciones y condiciones generales de trabajo.

Se inició con poco, pero con la fuerza y convicción de quienes me antecedieron en el cargo, paso a paso hemos logrado ser el sindicato con más representatividad en el ámbito académico laboral universitario de México.

Durante el devenir de los años hemos cambiado nuestra forma de servir y atender a los académicos de la UNAM, mas no nuestra filosofía y principios que nos dieron vida. Lo hemos hecho porque la Universidad también ha ido evolucionando y creciendo y debemos adecuarnos a los tiempos que hemos vivido. Además, tenemos autocrítica para mejorar nuestros servicios y sabemos escuchar todas las opiniones de buena fe, por modestas que sean, para tomar lo bueno de ellas.

Siempre he pensado que en cada académico hay una fuente de grandes ideas, por ello hemos compartido nuestras reflexiones.

Después de un tiempo y por diversos comentarios de académicos que se acercaron a nosotros, decidimos cambiar el título, además del formato y contenido de nuestra revista *Gestión Sindical*, por el de «AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura». Ésta seguirá siendo el órgano de difusión de nuestro sindicato e invitamos a todos los académicos a que participen con nosotros aportando sus conocimientos y enriqueciendo su contenido.

La vida de AAPAUNAM sólo puede ser comprendida mirando hacia atrás, pero sólo puede ser vivida mirando hacia delante; no debemos repetir los posibles errores pasados, porque además podemos cometer errores nuevos que significarían un retroceso en nuestros fines.

En la AAPAUNAM nunca hemos esperado contenidos a que pasen las tormentas, porque estamos acostumbrados a meternos en su rumbo y desde ahí tratar de diseñar la manera de resolver los problemas que conllevan. Nunca hemos agredido a nadie, pero no toleramos que nadie lesione los derechos de los académicos universitarios y estamos las veinticuatro horas del día durante todo el año, aun en períodos de vacaciones, atentos a servir y estar hombro con hombro con los académicos de la UNAM.

Nuestro gremio está abierto a todos los universitarios sin importar su formación e ideología, para que expresen sus comentarios y nos iluminen con sus conocimientos. La diversidad ha sido uno de los factores importantes para que AAPAUNAM siga creciendo, ya que entre más pensamientos y corrientes distintas integren nuestras filas, más sólidos estaremos, porque somos conscientes de que el pluralismo social e ideológico es un elemento natural en la Universidad. Ello nos une y ha fortalecido.

AAPAUNAM es un organismo vivo que sigue creciendo y sirviendo a los académicos en las distintas áreas en las que desempeñan su trabajo. Y son los mismos académicos quienes nos nutren y dan fuerza para continuar en el quehacer cotidiano.

AAPAUNAM se ha convertido en una realidad: los logros se ven, pero seguimos en la brega porque estamos dispuestos a superar los nuevos retos que se van presentando en nuestro diario quehacer.

Durante treinta años hemos coordinado los esfuerzos de los académicos, estamos más fuertes y unidos que nun-

Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano

ca, tenemos autoridad moral. En la educación media superior y superior somos cabeza de sector, tenemos la titularidad del contrato colectivo de trabajo. Cumplimos con vocación de servicio nuestras obligaciones, lo hacemos con toda nuestra entrega, sin buscar aplausos, pero con logros tangibles en beneficio de los académicos.

Cabe señalar que la delincuencia y la pobreza sólo se combaten con la educación, y educar es lo que hace la UNAM. El futuro de México pende del aliento de los jóvenes que en ella estudian. La educación es la vacuna contra la violencia. Por ello, **NO AL RECORTE PRESUPUESTAL.**

El camino ha sido largo, difícil, lleno de tropiezos, pero nos hemos sabido recuperar de ellos. Hemos obtenido, además de mejores prestaciones para los académicos, unidad, amplio reconocimiento de las autoridades y fortaleza sindical.

En AAPAUNAM hemos sido prudentes, mesurados y pacientes, pero siempre mirando al futuro.

Siendo una persona realista, porque conozco y amo a AAPAUNAM, considero que nuestros logros sindicales y servicios de apoyo irán en aumento gracias a la dedicación y a la colaboración de los académicos y de los presidentes de Colegio, a quienes les pido que den más y más por sus representados, que unan intensamente sus vínculos, que los orienten, escuchen y si es necesario los defiendan cuando sus derechos académicos sean violentados por las autoridades.

El ser humano se distingue por su carácter, que es la expresión de la voluntad humana para alcanzar las metas. Además, hay que tener constancia y perseverancia; así, al obtener lo que se desea, hay que dar todo lo que está en uno.

Nuestra filosofía y forma de actuar durante treinta años no ha cambiado a pesar del canto de las sirenas que les urge nos convirtamos en un sindicato problemático y belicoso, pero no, no hemos cambiado y así debemos continuar: «evitando los enfrentamientos, buscando siempre el diálogo y el acuerdo razonado» porque eso nos ha dado mejores resultados. La historia nos enseña que los enfrentamientos no conducen a nada positivo, sino a crear mayores problemas. Se sabe cuándo empiezan, pero nunca cuándo y cómo terminarán.

El oficio de servir es resultado de la confluencia de la vocación y la perseverancia, fruto entre otras cosas de la experiencia acumulada. El servicio, como cualquier otra actividad en la vida, se aprende sobre la marcha al errar o al acertar, al perseguir ideas y objetivos concretos, al encontrar acuerdos y tender puentes para buscar entendimientos.

No surge la voluntad de servicio por inspiración repentina. El servir a los semejantes se desarrolla a través de los años, mediante largo rodaje que sólo es el resultado de la experiencia vivida, de los fracasos y de los éxitos, de los avances y de los retrocesos, de las dudas, de los entusiasmos y del infaltable azar.

Me congratulo de ser la Secretaria General de la AAPAUNAM en este trigésimo aniversario de su fundación y les comento que no escatimaré esfuerzos por seguir adelante.

«EL PLURALISMO IDEOLÓGICO, ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD»

www.medigraphic.org.mx

Ley del Cielo

Alma Delia Alvarado Pérez,
Gabriel García Ruiz

Hace milenios que el ser humano ha levantado su mirada a las luces del firmamento y tan sólo en los últimos años, con el gran avance y desarrollo tecnológico que ha tenido, ha podido realizar investigaciones astronómicas que demuestran cada vez mejor nuestro lugar en el universo, encontrando nuevos misterios que demuestran lo lejos que estamos de entender el cosmos.

La solución para resolver estos misterios es proteger a nuestros observatorios astronómicos de la luz urbana bajo un nuevo reglamento «La Ley del Cielo». Dicha ley o reglamentación llevada a cabo en el Municipio de Ensenada, a través del Instituto de Astronomía de la UNAM, está pensada para eliminar los problemas de contaminación lumínica y, al mismo tiempo, ayudar a reducir el consumo de energía utilizada en la iluminación exterior, generando además un importante ahorro energético que hace sustentable la inversión para la instalación y sustitución, en su caso, de luminarias eficientes que dirijan la iluminación hacia abajo, logrando con ello que muy poca o nada de la radiación sea proyectada hacia los cielos en las regiones deseadas necesarias, coadyuvando así a la protección del cielo astronómico del Observatorio Astronómico Nacional, en la Sierra de San Pedro Mártir, B.C., para que de esta forma siga siendo uno de los lugares oscuros y privilegiados del mundo para la observación astronómica. Todas las luces grandes, pequeñas, cercanas o lejanas, logran que las poderosas luces de nuestras estrellas se desvanezcan de nuestro cielo urbano; este exceso de luz urbana amenaza al Observatorio Astronómico Nacional que desde hace más de 30 años se encuentra en la Sierra de San Pedro Mártir. Hoy, nuestro objetivo es reducir la luz y la contaminación lumínica.

Para desenredar los misterios del cosmos, los astrónomos deben de observar al universo con el mejor contraste posible y para ello es necesario no sólo telescopios modernos, sino un sitio muy especial. Los observatorios no pueden ser construidos en las ciudades por la gran contaminación de luz. El ojo humano apenas y puede ver unas cuantas estrellas, sólo las más brillantes; entonces, nuestros instrumentos astronómicos, independientemente de su capacidad colectora de luz, quedarían totalmente saturados de la iluminación ambiental reflejada por el aire.

Debido a esta contaminación lumínica, el Observatorio Astronómico ha tenido que cambiar en tres ocasiones su ubicación en casi 130 años, huyendo del crecimiento urbano. Primero fue el Castillo de Chapultepec, luego Tacubaya, después Tonanzintla, Puebla; en el año 1968 se toma la decisión de instalar un nuevo observatorio en la Sierra de San Pedro Mártir, donde las condiciones meteorológicas son ideales para la investigación; seis años más tarde, la sierra es declarada Parque Nacional, asegurando de esta manera no sólo su naturaleza sino al propio observatorio.

Existen grandes interrogaciones respecto de la astronomía que sólo se podrán contestar empleando telescopios

Vista desde el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir

tan grandes que una sola nación no pueda construirlos y mucho menos pagarlos; ejemplo de ello es el Gran Telescopio de las Canarias; el Instituto de Astronomía contribuye en la construcción de tres diferentes instrumentos para analizar la luz de los astros, lo que nos garantiza el acceso al uso del Telescopio Óptico más grande del mundo.

El Telescopio Óptico de la Sierra de San Pedro Mártir en Baja California, es una verdadera joya, siempre y cuando logremos protegerla de la creciente luz urbana. Quienes vivimos en la ciudad estamos acostumbrados a no observar las estrellas, pero una fotografía en Ontario, Canadá, durante un apagón, volvió a capturar la Vía Láctea. El Observatorio de San Pedro Mártir tiene uno de los cuatro mejores cielos del mundo, mismo que se encuentra amenazado por el resplandor de las ciudades de Baja California como San Quintín, Colonet, Ensenada, Tijuana, Mexicali y San Felipe, y en California, San Diego; cualquier proyecto cercano de crecimiento urbano podría afectar el cielo del observatorio a nivel muy grave, el cual debe conservarse como el sitio astronómico más oscuro del hemisferio norte.

Muchas incógnitas del universo se pueden explorar con cualquier telescopio modesto, pero para los grandes secretos del cosmos se requiere de instrumentos cuya construcción sólo es posible uniendo esfuerzos y recursos de todas las naciones; San Pedro Mártir es un posible sitio de instalación de este tipo de telescopios, y es por esto que se realizan evaluaciones sobre las condiciones meteorológicas con instrumentos especializados, para que en un futuro sea considerado San Pedro Mártir un Observatorio Internacional.

Apaga una luz y reencenderás tu cielo.

www.medigra

Información obtenida del Video Producido por el Instituto de Astronomía de la UNAM, Observatorio Astronómico Nacional, San Pedro Mártir: Título «La Ley del Cielo» (La protección del cielo astronómico en la Sierra de San Pedro Mártir).

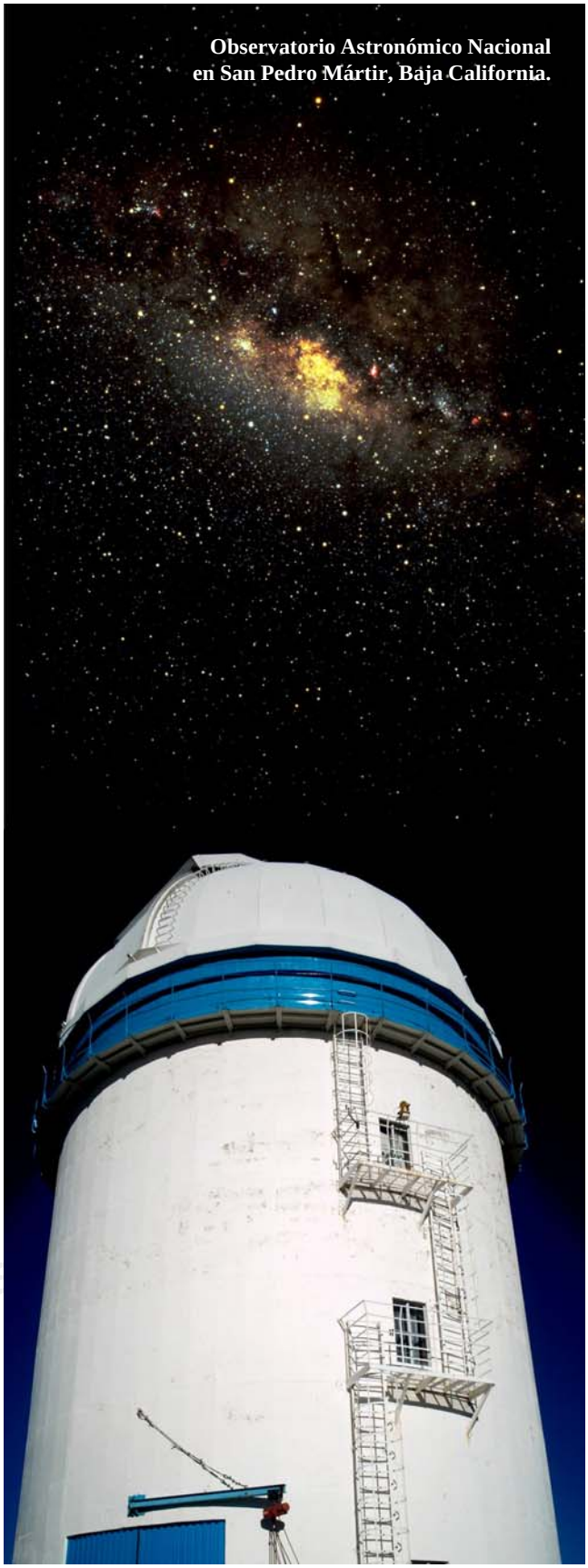

Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir, Baja California.

www.medigraphic.org.mx

José Ruiz de la Herrán

Constructor del que fue uno de los telescopios más grandes del mundo

Fernando Boulouf de la Torre, Rosa María Irigoyen Camacho

El Ing. José Ruiz de la Herrán es asesor técnico del Museo de las Ciencias, UNIVERSUM, de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, así como responsable de las colecciones técnico-didácticas de dicho museo. Como un reconocimiento más a su labor incansable en las tareas de investigación en astronomía, el Planetario de ese museo lleva su nombre. Por este motivo, nuestra Revista *AAPAUNAM, Academia, Ciencia y Cultura,* visitó al ingeniero Ruiz de la Herrán con la finalidad de que nos ilustre sobre esa importante labor en el campo de la ciencia.

— *Ingeniero, acudimos a usted, porque, como sabemos, este año se está celebrando «El año de la Astronomía», entre otros eventos y, en particular, en el mes de septiembre se cumplieron los 30 años de la construcción del telescopio más grande de la UNAM, construido por usted, que se encuentra en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir (OAN-SPM), el cual, en su momento fue considerado entre los 10 más grandes del mundo. Ingeniero, ¿cómo ingresó usted al mundo de la Astronomía?*

— Esto se dio desde que yo era muy pequeño; es una historia bonita, porque mi padre era ingeniero de la estación de radio XEW; de hecho él fue el pionero de la radiodifusión en México; y en las noches –cuando la mayor parte de las veces eran noches despejadas y bellas– en Coapa, lugar donde vivíamos, y en donde también se ubicaba la planta de la XEW, ahí estaba el transmisor de radio de 5,000 watts, marca RCA; entonces, mi padre tenía que ajustar ocasionalmente la antena que se encontraba como a 100 metros de distancia del edificio; yo le ayudaba a cargar los aparatos. Las noches eran preciosas; en ese tiempo no había ni una sola casa en la región, a un kilómetro a la redonda, y había dos haciendas todavía, que eran las haciendas de Coapa y de San Antonio; éstas se encontraban a un kilómetro al norte, y la otra, a un kilómetro al sur. La historia de por qué en ese lugar se ubicó la estación de la XEW y de por qué vivíamos en esta zona, fue que el señor Emilio Azcárraga compró los terrenos con una extensión de 4 hectáreas, en medio de las dos haciendas, que eran básicamente alfalfares, y ahí instaló la XEW; poco después el señor Azcárraga le construyó a mi padre una casa y nos fuimos a vivir allá; yo, a la edad de 5 años, y a los 6 ó 7 años ya andaba entre los fierros; la estación se apagaba a las 11 de la noche.

Retomando la pregunta, cuando mi padre y yo nos íbamos a checar la antena, le hacía las preguntas de niño: «oye papá: ¿qué estrella es aquella que está ahí?»; mi papá era un hombre que nunca hubo una pregunta que no me contestara correctamente, y eso que en ese momento él estaba trabajando. Yo no sé si sabía el nombre de la estrella que

yo le preguntaba, probablemente no, pero al día siguiente, –seguramente se fue a una librería– y compró un Atlas del cielo y me dijo: esa estrella que vimos es Alfa, porque estaba al sur, es una de las estrellas más cercanas a la Tierra, y ya de ahí arrancamos con un primer interés. Después, un amigo de él, compró un libro ¿Cómo hacer su telescopio? y había cosas que mi padre evidentemente no las veía claras, estaba en inglés y pidió el libro a Estados Unidos, se llama *Amateurs telescospy making,* y se puso a leerlo; de esa manera supo todo lo que había que saber sobre la cuestión; le explicó a ese amigo, de apellido Madrigal, y nos despertó la curiosidad de hacer un telescopio; así empezamos nuestro interés por la astronomía.

— ¿Cómo se involucró en el Proyecto del Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir?

— Fue también una historia interesante, porque muchas cosas se dan por casualidad, y más en México: se dan más cosas por casualidad que por planeación. Yo trabajaba en ese tiempo en Campos Hermanos, una empresa fabricante de aceros; para eso, yo había estudiado elaboración de aceros especiales, aprendí a formar aceros de alta aleación, sobre todo para la industria automotriz. Así, resulta que por medio de uno de los hermanos Campos, que trabajaba conmigo, digamos que como mi ayudante –fundador de la empresa, y a través de un familiar que trabajaba en el Instituto de Astronomía –el Dr. Álvarez–, surgió la conexión con dicho Instituto; esta dependencia proyectaba construir un nuevo Observatorio en San Pedro Mártir; él ya había ido a caballo cuando no se podía subir de otra manera, junto con el ingeniero Adrián Piña; fue él quien me informó, pues él es muy afecto a la fotografía y me mostró las fotos del lugar, antes de que existiera el contacto a través del familiar de Campos Hernández. Como antecedente, yo daba algunas pláticas, los días que había oportunidad, justamente a las personas del sindicato, sobre temas diversos, para hablar de otra cosa que no fueran aceros y, pues, educar un poquito más al personal; yo tenía un personal de gente muy poco preparada, entonces daba pláticas abiertas sobre diferentes temas y con frecuencia tocaba el tema astronómico, porque interesa mucho a la gente, siempre le interesa el asunto de los astros; por eso los señores Campos me llamaron, en ese tiempo yo era superintendente de aceros, y me dijeron: «Usted que está con eso de la Astronomía, aquí nos llaman del Instituto; vaya usted con *Pancho* Campos» –que era uno de los cuatro hijos–. Ahí empezó la plática con el doctor Arcadio Poveda, que era director del Instituto de Astronomía, esto era en el año 70.

Así, la oportunidad de entrarle a la astronomía me gustó mucho, ya no como aficionado, sino para diseñar un telescopio. Primero la idea fue diseñar cúpulas en Campos Hermanos. Sin embargo, en pláticas con el Dr. Arcadio Poveda y otro de los astrónomos, les comenté que hacer cúpulas no lo veía muy fácil por la maquinaria de Campos Hermanos, que era para grúas de puente y maquinaria; y en las cúpulas para astronomía se utiliza material muy ligero, muy delgado, y dije que mejor se pensara en un telescopio, que ese sí lo podríamos fabricar, y de ahí surgió el entusiasmo por parte del Dr. Arcadio Poveda que se hiciera en México. Hice una maqueta de metro y medio de diámetro, cuando la vio el Dr. Poveda se animó mucho más y habló con el Dr. Sobe-

rón, que en aquel entonces era el Rector; se emocionaron de hacerlo más grande y así decidimos construir uno lo más grande que se pudiera y se consiguió un tejo o vidrio de más de 2 metros; sin embargo, la maquinaria de Campos Hermanos ya no daba para el diámetro, entonces tuve que rediseñar todo mi trabajo de un metro y medio para ir a dos metros y fracción. Así empezó la cuestión de rediseñar y hacer un telescopio mucho más grande. Me gustó tanto el proyecto que el Dr. Poveda me ofreció que me viniera a trabajar aquí a la universidad y me dio un puesto de mecánico «H», o cosa así, que había en aquella época, de medio tiempo.

Aunque yo seguí con tres pendientes: el trabajo en Campos Hermanos, mi fábrica de transmisores de radiodifusión que tenía con un socio –el Ing. Carlos Caballero– y los compromisos con Televisa, en lo que antes se llamaba Telesistema Mexicano; ya había instalado el transmisor del Canal Dos en 1951. Había pendientes de facturas de compras y como se dio la fusión con el Canal Cuatro, tenía ahí también compromisos, entonces ingresé de medio tiempo al Instituto de Astronomía, y de ahí para adelante.

— ¿Por qué se eligió San Pedro Mártir el lugar para instalar el Observatorio Astronómico?

— Hubo una búsqueda, el proceso ha sido del traslado del Observatorio Astronómico Nacional, que primero estuvo en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, después se planeó la construcción del Observatorio Astronómico de Tacubaya, esto fue a principios del siglo pasado, hasta que se saturó de población urbana y se tuvo que cambiar a Tonanzintla, en donde estuvo muchos años, y algo que no alcanzo a comprender y ni siquiera quiero averiguar, el por qué el de Tacubaya se desmanteló –lo desaparecieron, no existe ni una piedra–, cosa que me parece un absurdo para una Universidad y un Instituto, duele mucho, porque va uno a París y ahí está el Observatorio Astronómico de París en donde trabajó Coin, y aquí lo demolimos con todo y equipo; bueno, esa era la parte oscura de la astronomía mexicana. Después, en Tonanzintla, Puebla; pero la población creció y se hizo más luminosa, el cielo ya no era favorable, y con ese motivo empezó a buscarse un sitio ventajoso que durara muchos años en servicio. Así, se empezaron a analizar las características en la República Mexicana y, bueno, hacia el norte hay cielos despejados, de manera que había que ir hacia el norte; mas, así la cosa, había que buscar un sitio en Ensenada, desde luego, que es la última ciudad importante en esa zona; así se decidió por San Pedro Mártir, estudiando por un año la calidad de las observaciones. Para esas épocas, Arcadio Poveda había terminado el doctorado.

— Aunque ya fue parcialmente contestada esta pregunta, nos gustaría saber ¿qué tiene San Pedro Mártir para considerarse uno de los puntos más oscuros del planeta?

— Primero, alejado de las zonas muy habitadas, de hecho se encuentra en un desierto, está en un lugar que cuando uno llega allá arriba, uno cree que está en Canadá, nieva mucho en invierno, pues hay toda el agua del mundo, está el agua que falta en el resto de la península, entonces hay unos pinares y pastizales preciosos, de manera que el sitio es muy favorable porque nieva pero no llueve, por lo cual hay muy poca nubosidad en el resto del año, con posibilidad de más de 300 días de noches despejadas y esto no se dice de muchos otros lugares en el mundo. Concluyendo: Primer punto: número de noches despejadas; segundo: la sequedad; como repito, no llueve en esa región, porque es una región que está en la latitud desértica, existe la nieve, pero no hay vapor de agua en la atmósfera, sobre todo en las noches; tercero: la altitud sobre el nivel del mar, está a 2,800 y pico de metros, quedando gran parte de la atmósfera fuera del problema de la observación, dando una buena calidad, y cuarto: no está verdaderamente alejado de la civilización como lo puede estar la región de los Andes, allá en Chile, de manera que tuvimos la suerte de tener uno de los cuatro mejores lugares que hay en el mundo para la observación astronómica.

Está clarísimo que la región de los Andes es una de las cuatro, otra es la región de aquí, luego está la de las Canarias, que actualmente es un excelente lugar descubierto recientemente y en Hawaii. Es importante aclarar que no hay un lugar mejor que otro, todos son igual de buenos.

— Considerando que usted fue el autor del diseño del telescopio más grande del Observatorio de San Pedro Mártir en 1979, entonces ¿a par-

www.pdfmagic.com

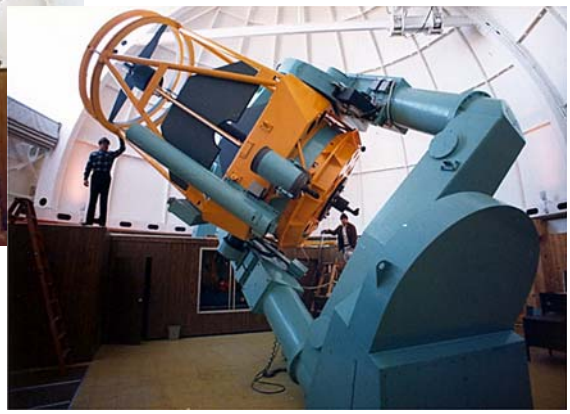

tir de éste hubo nuevas técnicas mexicanas para la construcción de otros?

— Pues no, de hecho se detuvo por no sé qué razones el proceso de instalar un nuevo telescopio a corto plazo, relativamente hablando. Lo que sucedió es que en ese momento no era nada más el telescopio de 2.12 metros, también está el telescopio de uno y medio metros, el telescopio de 84 centímetros, que se había hecho el espejo aquí en la UNAM; me acuerdo que había tres excelentes telescopios y pues había mucho qué trabajar y no tantos astrónomos –digámoslo así–, creo que hubo un periodo en el que había suficiente equipo pero la preocupación fue más bien en el aspecto utilitario, cuando se vino la emergencia aquélla de 1994, con el Dr. Zedillo; en ese momento yo lancé la propuesta de que como no había dinero, era el momento de pensar en un nuevo telescopio, y le mandé al Dr. Poveda un *memorandum* detallando que en ese momento se construyera uno con el diámetro de 6 y pico de metros, económico entre comillas, o sea que no fuera de cientos de millones de dólares, que no los tendríamos de ninguna manera, pero pues la situación no era favorable, por alguna razón se detuvo.

Cuando construimos ese telescopio, estaba considerado entre los diez más grandes del mundo y la calidad de los astrónomos excelente; ese fue el momento en que se trabajó mucho.

— Hasta la fecha, nos parece que en San Pedro Mártir existen tres telescopios, el de 84 cm, el de 1.5 m y el de 2.1 m. ¿Piensan fabricar otro en ese lugar?

— Yo siempre insisto en decir 2.12 m, porque el que instaló después Guillermo Haro en Cananea fue de 2.10 m, por lo que el de San Pedro Mártir es más grande, aunque sea por 2 centímetros, y no le bajo ningún mérito al de 2.10 m, pero dos centímetros son dos centímetros. El Dr. Haro encargó la fabricación del espejo a Italia.

— ¿Qué siente a 30 años de la realización de este Proyecto?

— ¡Ah! Pues realmente me he sentido muy satisfecho, muy contento de que haya funcionado, pues éste es uno de los principales problemas que existe cuando uno hace un diseño, que funcione. El diseño puede ser bueno, regular o malo, sin embargo en este caso me ayudó mucho la experiencia, al haber trabajado diez años antes en Campos Hermanos, justo en diseño electromecánico, en eléctrico nuevo entre comillas, pues empecé a reconstruir el horno eléctrico viejo, a hacerlo totalmente nuevo y tenía bastante experiencia de motores, fierros, y esto es lo que le decía al Dr. Poveda; para mí una grúa puente, un horno eléctrico o un telescopio, pues es la misma cosa, los mismos componentes; finalmente hay que estudiar los esfuerzos de la estructura de la misma manera, sea grúa o sea telescopio y hay que ponerle motores para que se mueva de la misma manera, sean de mucha precisión o no de tanta precisión, pero el mecanismo, en realidad, viene a ser prácticamente lo mismo, nada más cambia de forma.

El Ing. José Ruiz de la Herrán muestra algunos experimentos en su laboratorio en el Museo de las Ciencias UNIVERSUM.

— Ingeniero, ¿usted cree que algún día nosotros podamos hacer las cosas y no estar dependiendo de otros?

— Pues sí, siempre hemos podido.

— ¿Entonces qué es lo que pasa?

— Ese es otro problema, porque el poder es perfectamente claro que podemos; el querer, ese es el dilema, es un tema para estudiarlo en un curso de psicología, nada tiene que ver con la ingeniería.

— ¿Qué esperaría de este trigésimo aniversario?

— Se hizo una ceremonia muy bonita allá en Ensenada, en la que faltaron algunas autoridades importantes de aquel entonces como la del Dr. Soberón y el Dr. Montellano. Sin embargo, estuvieron presentes los jefes del Observatorio y las personas responsables de la obra civil, todos importantes en su participación, pues un aspecto es hacer el telescopio y otro es colocarlo en un edificio que sea firme y duradero, así como también considerar la capacidad de una cúpula ligera y dinámica, o bien, las edificaciones para albergar a los investigadores y empleados, quienes manejan y dan mantenimiento a los telescopios, que son una especie de iglúes muy ingeniosos.

— ¿Por qué se interesó en formar parte de la Sociedad Mexicana de Astrobiología?

— Siempre me ha interesado mucho el tema de la vida, no en este planeta, aquí todavía dudo a veces que haya vida inteligente, pero bueno, hay seres inteligentes sueltos por

www.medigraphic.com

ahí, pero como conjunto ¡las hormigas nos llevan, pero de calle!; en ese sentido lo digo: de saber trabajar en equipo, todavía estamos haciendo guerras, nos falta un rato para entendernos, pero en fin, yo siempre he estado convencido de que hay vida extraterrestre; por ejemplo, Camilo Lamarione, un gran escritor francés de fines del siglo XIX, por lo menos yo tengo dos libros de él, en donde habla seriamente de la vida en Marte. Hay libros escritos sobre vida en la Luna, cosa que ya me parece un poquito fantástica, porque a fines del siglo XIX los telescopios veían por lo menos el aspecto de la vida macro, pero había escritores que consideraban seriamente la existencia de vida en otra parte. Todavía sigue la pregunta abierta, tal vez todavía se pueda encontrar vida en Marte; de que haya habido vida en el pasado, estoy absolutamente seguro de que la hubo, aunque no tengo bases científicas. Por lógica elemental debe haber habido vida en su época, cuando Marte estuvo en condiciones favorables para la vida. Además, considerando los miles de millones de estrellas, sería muy raro que sólo aquí hubiera vida; por lógica estadística debe de haber vida en otros lugares en el universo. Bueno, debido a este interés que siempre lo he tenido, me acerqué aquí al museo, y esto comenzó con los cursos de Astronomía Básica que damos aquí en el museo desde que se fundó, para la gente, que aunque no sabe nada, pero le interesa saber, está abierto para que los tomen y aprendan.

— Y, casi por último, lo que apareció en las noticias hace poco con respecto a la misión del Transbordador Espacial Discovery *del 28 de agosto, en la que fueron dos astronautas de origen mexicano ayudando en el traslado de suministros al Módulo Leonardo para hacer la estación espacial internacional planeado para el 2010 ¿si no se terminara de construir y los transbordadores ya estuvieran discontinuados, y dejaran de ser útiles, ¿qué pasaría?*

— No, esto está razonablemente bien planeado, casi todas las partes más pesadas ya están allá arriba, excepto dos o tres que se van a subir en el término que falta para 2010; si hubiera algún problema grave se aplaza para 2011 el uso de los transbordadores; los vehículos rusos son los que ahorita están surtiendo a la estación espacial con tripulaciones y víveres, elementos para la vida. Los transbordadores pueden subir cargas realmente muy grandes del orden de 10 ó 12 toneladas, de 4 metros de diámetro; lo que hacen los rusos es que suben tres y bajan tres tripulantes de la Estación Espacial aproximadamente cada tres meses. La Estación Espacial ya tiene sus tres tripulantes; los módulos ya casi están completos. Y en adelante, cuando los transbordadores ya sean obsoletos, cosa inexplicable para mí, porque ya la NASA debería de haber avanzado en la siguiente generación de transbordadores, los soviéticos y europeos son los que se van a encargar del mantenimiento y operación de la nave en cuanto a viajes; la Estación Espacial no está muy alta, se encuentra alrededor de los 350 km de altura, que es apenas arriba de la atmósfera pesada, digámoslo así. El telescopio Hubble se encuentra más alto, como a 600 km de altura, en donde prácticamente ya no hay atmósfera, aunque no deja de haberla, pero lo que pasa con el Hubble y los satélites creo que caen entre 2 y 3 metros al año, hasta que se pierden, así pasó con las anteriores estaciones espaciales.

— Ya por último, ingeniero, ¿qué mensaje enviaría a los académicos de la UNAM y a los amantes de la astronomía?

— Lo que hay que hacer es promover la astronomía como ventana a la ciencia, esa es la labor; nosotros ya pasamos de moda, de manera que ya no tenemos remedio, por ser así como somos; ojalá que en las nuevas generaciones sean mejores que nosotros para que no pase lo que está pasando y la única manera es acercarse a los niños y educarlos inteligentemente, y la única manera inteligente de educarlos es hacer que se enamoren del cielo, y que pregunten y pregunten… que por ahí les entre un camino muy accesible; es algo que, uno voltea hacia arriba y lo vemos, que no necesita ser operable, a ellos hay que dedicarles las energías que no se les dedica. Los maestros de primaria no tienen la calidad necesaria para el futuro, son dirigentes líricos, no son didácticos, o sea con capacidad de educación y no de instrucción; son dos cosas diferentes: una cosa es estar instruido y otra es ser educado; educado es algo permanente, estar instruido es saber cosas que a lo mejor después ya no se necesitan.

www.medigraphic.com

www.medigraphic.org.mx

EL DENGUE

Enfermedad grave y contagiosa, transmitida por picadura de mosco

Alejandro Delfín de León

El dengue es una de las enfermedades que en estos momentos, junto con la influenza, azotan varias zonas de la nación. En lo que va del año en curso (hasta el día 22 de octubre), el estado de Jalisco reporta 2,879 casos de dengue en sus diversas variedades, y en la última semana se agregaron 519 casos más, de los cuales se hospitalizaron 200 de ellos por dengue hemorrágico, de acuerdo al informe del doctor Marcelo Castillero, Director del Centro Médico Occidente en ese estado de la república.

Esto ha hecho que Jalisco reorganice sus servicios de urgencia a fin de poder atender a los pacientes en módulos especiales. Otra medida adoptada en el estado fue cambiar el insecticida utilizado, el *«Aqua Reslin Super»,* porque hubo sospechas de que el vector presentó resistencia a ese producto. Al parecer no mataba al mosquito, ya que a pesar de haber hecho fumigaciones intensas en todas las colonias en donde había casos, volvieron a presentarse. En consecuencia, se está fumigando con fenotrina.

Para conocer al mosquito que provoca el dengue, es necesario saber lo siguiente:

Agente causal del dengue

La hembra del mosquito infectado deposita sus huevos en recipientes de agua que se quedan mucho tiempo sin limpiar, permitiendo que los huevecillos se conviertan en larvas y otros mosquitos ya nazcan infectados. La segunda es cuando un mosquito pica a alguna persona enferma de dengue y luego pica a otra persona, transmitiendo así la enfermedad.

www.medigraphic.com

Características del mosquito *(Aedes aegypti)* que transmite el dengue

Para el reconocimiento del mosquito que transmite el dengue, es importante conocer su aspecto y sus costumbres. Es un insecto pequeño, de color oscuro con rayas blancas en el dorso y en las patas. Es de hábitos diurnos, muy activo a media mañana y poco antes de oscurecer. Sus hábitos son domésticos y su costumbre es seguir a las personas en sus desplazamientos. Habita en áreas interiores o exteriores de las casas, especialmente en lugares frescos y oscuros. Su alimentación, como la de otros insectos de su especie, consiste en el néctar y jugos vegetales, pero además, la hembra pica a cualquier organismo vivo que tenga sangre caliente porque, después del apareamiento, necesita sangre para la maduración de sus huevos. Su ataque es silencioso, picando las partes bajas de las piernas del hombre, especialmente los tobillos.

El depósito de sus huevos lo hace en recipientes que contengan agua «limpia» (floreros, portamacetas, latas, botellas, tambores, cubiertas usadas con agua de lluvia). Deposita sus huevos próximos a la superficie, y se for-

man verdaderos criaderos. Su capacidad de vuelo es de aproximadamente 100 metros, por lo que el mosquito que pica es el mismo que se ha «criado» dentro de la vivienda. Esto es muy importante ya que podemos revisar bien los lugares y eliminarlos.

Síntomas y signos del dengue

La *fiebre de dengue* es una grave enfermedad de tipo gripal que afecta a los niños mayores y a los adultos, pero rara vez causa la muerte. En cambio, la *fiebre hemorrágica de dengue* es otra forma más grave, en la que pueden sobrevenir hemorragias y a veces un estado de choque, que puede llevar a la muerte. En los niños es sumamente grave y sólo el diagnóstico precoz, seguido del oportuno tratamiento, puede prevenir la muerte.

Características de la fiebre de dengue

— Fiebre alta.
— Dolor de cabeza en la zona frontal.
— Dolor detrás de los ojos que se exacerba con los movimientos oculares.
— Dolores musculares y articulares («fiebre quebrantahuesos»).
— Falta de apetito.
— Erupción en tórax y miembros inferiores.
— Aparición de náuseas y vómitos.

Características de la fiebre hemorrágica de dengue

Puede comenzar con síntomas parecidos a los de la fiebre de dengue.

— Dolor de estómago.
— Hemorragias nasales, bucales o gingivales y moretones.
— Choque hemorrágico.
— Vómitos con o sin sangre.
— Sed intensa.
— Insomnio e inquietud.
— Pulso acelerado.
— Respiración acelerada.

Características del choque hemorrágico por dengue

— Piel fría con palidez.
— A veces color azulado alrededor de la boca.
— Taquicardia (pulso débil y acelerado).
— Dolor abdominal agudo.

IMPORTANTE: NO TOMAR MEDICAMENTOS Y ACUDIR DE INMEDIATO AL MÉDICO

Medidas de protección contra los mosquitos que transmiten el dengue:

Medidas individuales

Como los mosquitos pican predominantemente en las mañanas y al atardecer, se debe procurar no permanecer al aire libre en estos horarios, sobre todo en periodos de epidemia.

— Si se halla en áreas donde hay mosquitos se debe usar ropa de tela gruesa, de preferencia camisas de manga larga y pantalones largos.
— Procure que la ropa que utilice sea de colores claros.
— En la piel que no está cubierta por ropa, aplique una cantidad moderada de algún repelente contra insectos.

Control ambiental de la vivienda

Requiere eliminar o controlar los hábitats larvarios donde el mosquito pone sus huevos y se desarrollan los mosquitos inmaduros. Algunas de las medidas de control ambiental son:

www.medigraphic.com

1. Ordenar los recipientes que puedan acumular agua; colocarlos boca abajo o colocarles una tapa.
2. Realizar perforaciones en la base de las macetas para el drenaje del agua.
3. Revisar todas las áreas, jardín o cualquier espacio abierto de la vivienda, evitando que por su forma, tanto plantas o troncos, se conviertan en recipientes de agua de lluvia.
4. Si hay floreros dentro o fuera de la casa, se debe cambiar el agua cada tres días.
5. Se debe constatar si en los recipientes donde hay agua estancada existen larvas. Si se detectan, hay que eliminarlas, procediendo de la siguiente manera:
   a. Lavar y cepillar fuertemente una vez a la semana los recipientes en donde se almacena agua: cubos, palanganas, tanques, etc.
   b. Taparlos sin dejar pequeñas aberturas para evitar que los mosquitos entren a dejar sus huevos.
6. Cortar o podar periódicamente el pasto del jardín.
7. Colocar el larvicida recomendado por la Secretaría de Salud en los recipientes donde se acumule agua. Utilizar «deltametrina o caotrine», ya que este insecticida se pega a las paredes y su efecto dura seis meses.
8. Destruir los desechos que puedan servir de criaderos (triturar los cascarones de huevos, perforar latas vacías, enterrar llantas).

Colocar mosquiteros en todas las puertas y ventanas.

Es importante revisar los interiores de la casa sin olvidar verificar techo, garaje, patio y jardín, ya que en todos estos lugares pueden existir recipientes.

www.medigraphic.org.mx

Hipócrates, Padre de la medicina.

Asclepio, Dios de la medicina.

23 de Octubre

Día del Médico

Jorge Delfín Pando,
Abraham Clavel

23 de Octubre, Día del Médico. En este día se festeja al personaje sensible y humano, dedicado al servicio de la salud. No es fácil la función diaria del médico, ya que en su camino se encuentran con casos clínicos de difícil diagnóstico, aunados al estrés constante y jornadas excesivas, así como desvelos prolongados que atentan contra su salud; sin embargo, con esa entereza, fortaleza y conocimiento, encuentran el camino para aliviar el dolor humano. Así podemos observar que en su ámbito se esmeran por ofrecer sus mejores esfuerzos en bien de la humanidad.

Es por ello que en este día les recordamos con cariño y con el mejor deseo para todos ellos. A los médicos que imparten la cátedra, la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México –AAPAUNAM– les reconoce en lo que vale su importante función docente en beneficio de la salud, porque el maestro es ese ser humano franco, honesto y con amor a sus semejantes, que debemos reconocerlo todos los días pero, en especial, en esta fecha memorable.

Si nos remontamos a la historia, se dice que la celebración de este día se acordó en la Convención de Sindicatos de Médicos Confederados de la República Mexicana, llevada a cabo en Cuernavaca, Morelos, en 1937, en donde se tomó la decisión de hacer esta celebración en la fecha mencionada, propuesta que fue secundada por las demás organizaciones médicas del país y se instituyó ese día. Esta fecha también coincide con el establecimiento de la Escuela de Ciencias Médicas, transformada hoy en día en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La historia también nos recuerda la importancia que en aquella época tuvo el doctor Valentín Gómez Farías, quien se tituló como médico y, en 1833, ya como Vicepresidente de la República, realiza una intensa labor político-social, como fue la eliminación de la participación de la iglesia en la enseñanza. En este marco se creó la Escuela de Ciencias Médicas, uno de los seis Colegios de Enseñanza Superior en los que estaba dividida la Dirección de Instrucción Pública, órgano formado para sustituir a la Real y Pontificia Universidad de México.

La historia refiere que era muy penado que una mujer estudiara medicina; sin embargo, una mujer atrevida lo hizo, y se llamó Agnodice; ella fue la primera médica y ginecóloga; fue una mujer brillante de la alta sociedad ateniense, quien se rebeló por la prohibición de realizar alguna actividad médica. Con el apoyo de su padre, Agnodice se viste de hombre y realiza sus estudios con resultados excelentes aún sin revelar su verdadera identidad.

Las mujeres pronto acuden en su ayuda y los médicos celosos por su éxito, corren el rumor de que se está aprovechando de su profesión para seducir y corromper a mujeres casadas, por lo que se ve obligada a revelar su identidad, con el riesgo de ser condenada a muerte.

Al saber tal situación, gran multitud de pacientes de la doctora Agnodice presionan a las autoridades para que no la condenen y es tanta su fuerza moral que logran absolverla, permitiéndole continuar con el ejercicio de la medicina.

Existen historias de hombres y mujeres que han alcanzado el éxito y la inmortalidad dentro del ámbito de esta noble profesión; es por ello que la AAPAUNAM les felicita y reconoce su importante función en la sociedad mexicana y en todo el mundo. A los médicos científicos les expresamos un reconocimiento muy merecido, pues, entre otras muchas aportaciones, gracias a ellos la expectativa de vida se ha elevado.

www.medigraphic.com

www.medigraphic.org.mx

Homenaje al Maestro

Pedro Noguerón Consuegra

Jorge Delfín Pando

El Maestro Pedro Noguerón Consuegra, pronuncia un discurso de agradecimiento por el emotivo homenaje que le ofreció la comunidad de la Facultad de Derecho de la UNAM en el Aula Magna *Jacinto Pallares*.

El doctor Ruperto Patiño Manffer, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, se refirió al Maestro Pedro Noguerón Consuegra, como un catedrático ejemplar, quien a través de sus 53 años como docente, ha cosechado una vida llena de éxitos y logros. En un emotivo homenaje al amigo, profesor, funcionario universitario y padre de familia, la comunidad de la Facultad de Derecho le rindió homenaje el pasado 24 de septiembre en el Aula Magna *Jacinto Pallares*.

Pedro Noguerón Consuegra

Señaló el director que «hoy como ayer, la Facultad de Derecho está de fiesta, porque recibimos en esta Aula Magna, que lleva el nombre de un extinto jurista, don Jacinto Pallares, a uno de nuestros más queridos maestros, don Pedro Noguerón Consuegra, formador de muchas generaciones de juristas, ejemplo de congruencia y sabiduría en el desempeño profesional y académico, que a través de su experiencia y destacada trayectoria, se ha convertido en un amigo entrañable de quienes, como él, hemos dedicado una buena parte de nuestra vida al estudio del derecho».

A partir de 1956 se inició como investigador de temas jurídicos. Inició su vida académica como Profesor adjunto en la materia de Derecho Aéreo, para posteriormente impartir las cátedras de Derecho Administrativo I y II, materia de la que es titular por oposición, desempeñándose además como Director del Seminario de Derecho Administrativo. Actualmente imparte la cátedra de Derecho Aéreo y Espacial. Del mes de mayo de 1966 al mes de mayo de 1970, acompañó al señor Rector, ingeniero Javier Barros Sierra, desempeñándose como su Secretario Particular. El Maestro Pedro Noguerón recibió la Medalla a la Labor Docente, que otorga el Instituto Mexicano de Cultura y la Asociación Nacional de Abogados y ha recibido diversos homenajes por su destacado desempeño académico.

El doctor Ruperto Patiño Manffer, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, pronunció un emotivo discurso para honrar la figura del ilustre Maestro Pedro Noguerón Consuegra, profesor de esa Facultad.

Cabe destacar que, como parte de sus funciones docentes, ha dirigido 125 tesis de alumnos de licenciatura y, como Director del Seminario de Derecho Administrativo, ha aprobado 656 tesis; estos datos nos dan una idea de la importante labor académica que el Maestro Noguerón ha desempeñado en la Facultad de Derecho, labor que lo identifica como uno de los más importantes formadores juristas de nuestro país, entre los que figuran: Olga Sánchez Cordero, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Diego Valadés Ríos, Ex-Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ex-Abogado General de la UNAM y Ex-Procurador General de la República; Santiago Creel Miranda, Senador de la República y Ex-Secretario de Gobernación; Jaime Moreno Garavilla, Ex-Diputado Federal y Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, así como Leticia Bonifaz Alfonso, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal y Profesora de la Facultad de Derecho, por sólo mencionar algunos de sus brillantes alumnos.

El Maestro Pedro Noguerón no sólo ha destacado como académico en la Facultad de Derecho y funcionario del Gobierno Federal y de la Universidad Nacional Autónoma de México, también ha figurado como deportista e impulsor del fútbol americano, desempeñándose como Presidente de la Comisión de Fútbol Americano, durante la rectoría del doctor Jorge Carpizo. No hay duda de que la trayectoria docente y personal del Maestro Noguerón

resulta admirable; sin embargo, no caben en él la soberbia y la vanidad; Pedro Noguerón es un ser humano que se define como una persona que tiene el don de enseñar, de compartir sus conocimientos, de hacer de cada alumno un amigo, de impulsar y proyectar, sin esperar nada a cambio. Sus alumnos alcanzan los más altos niveles de éxito.

Es por eso que me llena de alegría este homenaje, y por eso, es muy justo que sus alumnos, compañeros y amigos, junto con su apreciada familia, le ofrezcamos este modesto, pero muy sincero homenaje. Debemos honrar a quienes nos honran con su esfuerzo y dedicación, por eso le debemos un eterno agradecimiento, por su ejemplo y amor que le tiene a su Universidad y a la Facultad de Derecho.

Mensaje del Maestro Pedro Noguerón Consuegra

Acepté la amable propuesta de este reconocimiento a una labor llevada a cabo con vocación, cariño y respeto en la siempre erguida y orgullosa Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México, la primera en el mundo educativo de nuestro país; comparto con universitarios de convicción que han entregado su vida a las labores en esta institución educativa, para lograr la Justicia Social.

1943 fue el año que ingresé como estudiante a la Escuela de Iniciación Universitaria, hoy Plantel N° 2 «Erasmo Castellanos Quinto», de la Escuela Nacional Preparatoria, siguiendo mis estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel N° 1 «Gabino Barreda» y, posteriormente, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, como se le llamaba en esa época, hasta 1950, en que fue convertida en la orgullosa Facultad de Derecho. No sólo recibí los conocimientos inherentes de las materias correspondientes a los tres ciclos, impartidas por excelentes maestros, sino que además tuve la oportunidad de practicar el deporte.

En Iniciación Universitaria fundamos un equipo de fútbol americano juvenil, al cual le pusimos el nombre de Bachilleres y del que fui capitán en 1947. Después pasé a la Liga de Intermedia en el Equipo Preparatoria; por suerte me tocó ser seleccionado estrella universitaria de intermedia y ascendí al Equipo de Liga Mayor, donde permanecí 5 años. Además, practiqué la natación y el baloncesto como ejercicios previos al fútbol americano. En juvenil, defendía los colores amarillo y morado de Bachilleres; en Intermedia, el amarillo oro de la Preparatoria, y en Pumas de la Liga Mayor, el azul y oro de la egregia Universidad.

Al mismo tiempo, terminé mi carrera y me recibí de Licenciado en Derecho en 1955. Sin embargo, 1957 es otro año que recuerdo con agrado porque a invitación del Maestro Antonio Francoz Rigalt (+), quien fue designado representante de nuestro país ante la Organización de Aviación Civil Internacional, y con la aceptación del Director de la Facultad de Derecho en aquel tiempo, me inicié en la noble profesión docente, misma que imparto hasta la fecha en las materias de Derecho Aéreo y Espacial y de Derecho Administrativo. No quise que me incorporaran a la nómina, lo cual se hizo hasta 1970 por orden del Rector Pablo González Casanova y del Director de la Facultad de Derecho, Fernando Ojesto Martínez, y de ahí comencé a generar antigüedad.

En 1966 fui invitado por el insigne y noble Rector Javier Barros Sierra, para ser su Secretario Particular y, además, me asignó los asuntos de la Secretaría de la Rectoría. Conjuntamente con las labores normales de nuestra querida Universidad, la difusión de la cultura, la investigación y la enseñanza, tuvimos que enfrentar las agresiones de jóvenes y restaurar el orden universitario.

En 1968, jóvenes y maestros que estuvieron en el movimiento estudiantil, buscaron al Rector Javier Barros Sierra, quien tuvo, noblemente, que hacerse cargo como persona de honorabilidad y representación. Con el objeto de evitar desbordamientos de ideas, adoptó el lema de «Conciliación, Diálogo y Tolerancia», que contrarrestó el lema de «Represión y Corrupción», adoptado por un sector del gobierno federal. A pesar de los esfuerzos, se llegó al 2 de octubre con los resultados conocidos por todos los mexicanos.

Presidium que acompaña al Maestro Pedro Noguerón Consuegra en el homenaje en su honor encabezado por el Director de la Facultad de Derecho, doctor Ruperto Patiño Manffer.

En 1970, terminando el movimiento del 68, nos fueron entregadas las instalaciones universitarias y tuvimos que volver a ordenar la Universidad. Sin embargo, un grupo de estudiantes, asesorados por líderes del 68, a la muerte del estudiante Parra Simpson en la Facultad de Derecho, se levantaron y tomaron la calle nuevamente, lo cual se había prohibido terminantemente por las autoridades gubernamentales. Una brigada del ejército volvió a sitiar Ciudad Universitaria, y se creó una situación muy tensa que hubiera podido desencadenar otro movimiento masivo. Afortunadamente el Rector Barros Sierra, Fernando Solana y un servidor, actuamos para impedirlo.

Debo reconocer que los estudiantes luchaban por sus ideales en forma valiente y noble, pero se desviaron de los iniciales y emprendieron una lucha desigual y que no podían ganar. Era glorioso ver cómo avanzaba la Universidad en sus fines, comprometidos con el pueblo; y el Rector Javier Barros Sierra la entregó al doctor Pablo González Casanova, en calma y trabajando arduamente en los fines encomendados por su Ley Orgánica.

Durante el rectorado del doctor Jorge Carpizo McGregor, fui designado Subdirector de Actividades Deportivas y Prácticas para la Salud de la UNAM; en esa época se obtuvieron grandes logros en Investigación, Docencia y Cultura, además con un decidido apoyo a las actividades deportivas.

En 1999, otro movimiento estudiantil cerró las instalaciones de la Universidad y el doctor Francisco Barnés de Castro tuvo que dejar la Rectoría, supliéndolo el doctor Juan Ramón de la Fuente. En la Facultad de Derecho se reunieron representantes de grupos disidentes y los que querían que la Universidad abriera sus instalaciones y continuara con sus funciones.

En la explanada de la Facultad de Derecho se llevó a cabo la reunión; por azares del destino fui mediador de los dos grupos y el 31 de enero del 2000 se logró un acuerdo entre estudiantes pidiendo diálogo, no represión y no violencia; me acompañaron dos valientes profesores: Martha Rábago Murcio y Rosa Carmen Rascón. Días después me entregaron las instalaciones de nuestra Facultad de Derecho y de esa forma se inició el camino para la solución del conflicto que logró el Rector Juan Ramón de la Fuente. En esa ocasión se evitó un zafarrancho entre estudiantes y miembros de la comunidad universitaria.

En el ocaso de mi vida universitaria me satisface ver que nuestra Facultad, siempre querida y respetada, está tranquila y continúa su marcha ascendente, bajo la acertada dirección del doctor Ruperto Patiño Manffer. Agradezco a nuestro director y a mis compañeros de la Asociación Académica «Ius Semper», Cristóbal Vera, Virgilio Serrano, Martha Priego, Gabriela Díaz y Fernando Serrano García, el apoyo otorgado para realizar este homenaje a mi persona.

www.bibliografia.info

Trayectoria del Maestro Homenajeado

Es Director del Seminario de Derecho Administrativo y Presidente del Colegio de Profesores de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, Área 001 de la AAPAUNAM.

Ha recibido las siguientes distinciones: Medalla de Honor Docente del Instituto Mexicano de Cultura y la Asociación Nacional de Abogados; Presea «Ignacio L. Vallarta», de la Asociación de Abogados de la Ciudad de México; Cátedra Extraordinaria «Efrén Cervantes Altamirano»; Reconocimientos por su trayectoria del Fútbol Americano de la UNAM.

Además, ha elaborado estudio jurídico sobre «La Convención para la Unificación del Transporte Aéreo Internacional», dentro del Seminario Responsabilizador Civil, Secretaría de Comunicaciones y Facultad de Derecho; ha participado en múltiples conferencias a nivel nacional e internacional, también en la Secretaría de la Defensa Nacional, impartiendo cursos y dictado conferencias sobre Derecho Internacional Aéreo; participó en el Foro Internacional sobre «El Ejercicio Profesional del Médico», con especialistas de Canadá, Estados Unidos de América y México, organizado por la Secretaría de Salud.

Ha sido Representante del Gobierno Mexicano en la Conferencia de Derecho Internacional Aéreo, en Bogotá, Colombia; delegado en la Conferencia Internacional de Derecho Aéreo para la celebración del Convenio de Varsovia; Representante Plenipotenciario del Estado Mexicano ante la Conferencia Internacional de Derecho Aéreo, celebrada en Londres, Inglaterra, donde se analizaron Convenios Internacionales Multilaterales; Representante Plenipotenciario en la Conferencia Internacional de Derecho Aéreo, celebrada en La Haya, Holanda, donde se aprobó el Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves; ha sido miembro de diversas Comisiones Mexicanas para la celebración de Convenios Bilaterales en el Establecimiento, Explotación de Servicios Públicos del Transporte Aéreo Internacional, con los países de Estados Unidos de América, España, Brasil, Argentina, Perú, Colombia, Guatemala y Venezuela.

www.medigraphic.org.mx

Academia Nacional de Medicina de México

(Breve historia)

Germán Somolinos D'ardois,
F Fernández del Castillo

Citados en la celebración del
Centenario de la Academia

La Academia Nacional de Medicina ha permanecido como una institución vigorosa durante sus 137 años de existencia. Su búsqueda incesante de soluciones a las necesidades de salud de los mexicanos no se ha interrumpido ante las vicisitudes sociopolíticas del México republicano. Sus miembros no dejaron de luchar contra la fiebre amarilla, venciendo las diferencias políticas de algunos de ellos, durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio. La Academia también estuvo presente en la solución al problema del estancamiento insalubre de las aguas de la Ciudad de México y en la campaña contra la peste bubónica en el Puerto de Mazatlán en los albores del Siglo XX. La destacada intervención de sus miembros hizo posible la fundación de las grandes instituciones hospitalarias del México moderno y de los organismos axiales de la medicina mexicana que perduran hasta nuestros días. Mexicanos ilustres como Miguel F. Jiménez, Rafael Lucio, Gabino Barreda, Eduardo Liceaga, José Terrés, Ignacio Chávez, Manuel Martínez Báez, Gustavo Baz, Salvador Zubirán entre otros, han orientado con su fecunda trayectoria.

La historia de nuestra Academia comienza a gestarse durante los primeros años de vida del México independiente. El primer antecedente ocurre en 1836 al crearse la primera Academia de Medicina de México, y contribuye a marcar un cambio radical de la medicina nacional. La constancia y las aportaciones de este organismo están documentadas en los seis volúmenes del periódico de la Academia de Medicina de México.

Disuelta esta Academia sólo se pierde el nombre; la idea de organización permanece y el grupo de médicos promotores emprende de nuevo la labor. Así, participan activamente en sociedades análogas, de nombre diferente, pero animadas por los mismos objetivos. Nace la Sociedad Filoiátrica y Filomédica, la Sociedad de Emulación Médica y la Sociedad de Medicina y Cirugía, organizaciones que también pueden ser consideradas como predecesoras de lo que sería nuestra corporación. Todas ellas buscan la superación de la medicina en nuestro país y hacer extensivos a toda la población los beneficios de la salud. El 30 de abril de 1864 se conformó la sección médica de la Comisión Científica, Literaria y Artística, como parte del deseo del gobierno extranjero de ocupación por contar con inventarios y proporcionar el interés por el cultivo de la ciencia, las letras y las bellas artes.

El 13 de diciembre de 1865, la sección médica se separa de la Comisión y se constituye la Sociedad Médica de México, aunque en sus documentos y actas ya se le titulaba Academia. Es hasta 1873, bajo la presidencia del Dr. Lauro María Jiménez, cuando se formaliza el nombre de Academia de Medicina de México.

El mayor número de académicos, la nueva estructura de la agrupación, el entusiasmo e interés de su presidente, hicieron revivir, en ese año de 1873, la vida académica que languidecía por momentos. De ese periodo datan muchas de las normas que rigen actualmente a nuestra Academia, entre otros la obligación de los socios de asistir y presentar trabajos.

El año de 1877 es crucial para la Academia. La corporación adquiere el carácter de Academia Nacional que aún conserva. El primero de octubre de ese año, el Congreso de la Unión aprobó un subsidio anual incluido en la ley de presupuestos, hecho que significó el reconocimiento del gobierno federal a nuestra Academia. En 1878, la Academia ubicó su sede en las instalaciones de la Escuela Nacional de Medicina.

A lo largo del Siglo XIX la Academia dio sobradas muestras de su papel como máximo representante de la medicina en nuestro país. Recordemos que esta segunda mitad del Siglo XIX fue época de grandes descubrimientos y avances en la ciencia médica. El mayor mérito de los médicos mexicanos consistió en una rápida asimilación de la medicina científica, adecuándola a nuestra propia realidad. Claude Bernard, en su obra clásica publicada en 1865, describió los principios que deben regir a la investigación médica, introdujo el concepto de determinismo en fisiología. Carl Ludwig hacía notables descubrimientos sobre la presión sanguínea en función del riñón. Rudolf Virchow demostraba que las células son el sitio de alteraciones morbosas. Louis Pasteur sentó las bases para el nacimiento de la bacteriología. Emile Roux preparó el suero antidiftérico y demostró la inoculabilidad de la sífilis. George Widal descubrió el serodiagnóstico de la fiebre tifoidea. Con éstos, y muchos otros descubrimientos, nacía un nuevo perfil de la atención de la salud que nuestros académicos estuvieron prestos a introducir al país.

La mayor parte de los cirujanos de nuestra Academia procuraban adoptar y adaptar cuanto antes los métodos llegados de Europa. Quizá uno de los avances más sobresalientes se refiere a la introducción de la antisepsia. En ésta y en otras técnicas, la Academia sirvió de estímulo, de emulación y de divulgación que sin duda alguna, se verían reflejados en los avances que registró la medicina. Es fácil demostrar el papel preponderante de la Academia Nacional de Medicina en los adelantos registrados en nuestro país en esta materia.

Al despuntar el Siglo XX, México se preparaba para un cambio radical que buscaba terminar con las injusticias que crecían alarmantemente en contraposición a situaciones de relativa bonanza económica. El 20 de noviembre de 1910, en el Norte y como resultado de diversos antecedentes, estalló la Revolución.

www.medigra

En el año 1912, cuando todo hacía suponer que la Revolución había concluido, durante la breve presidencia de don Francisco I. Madero, la Academia fue reconocida oficialmente como Cuerpo Consultivo del Gobierno Federal, según comunicación firmada por el Ministro Miguel Díaz Lombardo; se establecía que «...teniendo en cuenta que es ventajoso para el gobierno el contar con un equipo docto, a quién consultar en asuntos científicos de su competencia, ha tenido a bien declarar que dicha Academia es desde hoy institución oficial».

Tras el asesinato del presidente Madero, la lucha se recrudeció y durante ese tiempo nuestra Academia, al igual que el resto del país, tuvo que enfrentar graves problemas y carencias. De 1906 hasta 1925, la Academia se ubicaba en una sala de la Escuela Nacional de Medicina; durante ese tiempo llevó una vida difícil, de contratiempos materiales, pues en varias ocasiones hubo de abandonar el local e incluso sufrir el lanzamiento de sus archivos.

Durante ese periodo quedó demostrado una vez más el interés de la Academia por contribuir a resolver los graves problemas que generaba la lucha civil, al registrarse numerosas formas de apoyo de los académicos hacia la salud general.

A finales de los veinte ingresaron más de 30 académicos y al comienzo de la década de los 30, el ambiente científico médico resurgió y volvió a dominar el país. Este resurgimiento se mantiene en progreso continuo hasta hoy. Para mediados de los setenta, los sitiales llegaron a 215 y existían 50 secciones, que cubrían todos los aspectos médicos en aquel momento.

En el año de 1956, la Academia comprendió que necesitaba crecer, que el recinto académico resultaba insuficiente para el desarrollo de su labor. Era menester ampliar su radio de acción, entrar en contacto con todo el gremio médico y con el investigador científico, incorporar los avances de la profesión y la ciencia médica en todos sus campos y aspectos y, al mismo tiempo, divulgar las actividades que podían ser de interés para el progreso médico en todos los rincones del país.

De esta idea nacieron las Jornadas Médicas y los Congresos, que a partir de entonces han servido para reunir a los médicos de todas las entidades de la república. Esas actividades han propiciado, también, el intercambio de ideas sobre nuestra medicina con la que se practica en otros países.

Los acontecimientos que desde entonces ha vivido nuestra corporación han demostrado que siempre se ha mantenido a la vanguardia en cuanto a los avances médi-

cos. La especialización, surgida en el siglo pasado, comenzó a ser más diferenciada, entre otras razones, por el perfeccionamiento de la técnica. También fue cobrando mayor importancia la investigación científica, la necesidad de la colaboración y el carácter social de la medicina.

El crecimiento y desarrollo de la medicina mexicana hicieron más ostensible la necesidad de una corporación como es la nuestra, donde hay una vida académica intensa, crítica y enriquecedora entre los médicos de las distintas ramas de las ciencias médicas. Surgieron así, las Sociedades de Especialistas, y muchos de los miembros de nuestra corporación pertenecen también a estas Sociedades.

La Academia de hoy, comparada con la de hace 137 años, es un gigante: de los 22 fundadores, nuestra corporación cuenta actualmente con más de 500 académicos nacionales y 45 extranjeros. Las primeras cinco secciones designadas por el doctor Carlos Alberto Ehrmann, primer presidente, son en la actualidad cuatro departamentos con 59 áreas de trabajo.

La Academia siempre ha estado atenta a las inquietudes y cambios del quehacer médico, sin dejar la tradición que refleja la experiencia acumulada en más de un siglo; ha actualizado en varias ocasiones sus estatutos con el propósito de adecuarlos a las necesidades de la propia corporación y al desarrollo social, político y cultural de nuestro país.

En 1961, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) asignó gran parte del bloque «B» de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional para que fuera sede de la Academia. En septiembre de 1985, con motivo del sismo que azotó a nuestra ciudad, la corporación fue invitada a sesionar en los auditorios del Instituto Nacional de Cardiología *Ignacio Chávez* y del Hospital General de México, así como en el Aula Magna del Hospital de Especialidades del IMSS.

Gracias al vigor y entusiasmo con el que se emprendió la reconstrucción del Centro Médico Nacional, la Academia Nacional de Medicina pudo retomar el bloque «B», donde cuenta con instalaciones a la altura de sus funciones, allí se ubican las oficinas administrativas, el auditorio, salones de juntas y la biblioteca. La Academia, como lo ha hecho durante sus 137 años, nuevamente reitera su compromiso a la vanguardia en el desarrollo de la medicina en México y con la salud de la sociedad mexicana.

www.medigraphic.com

www.medigraphic.org.mx

Centro Cultural Universitario a 30 años de su creación

Fernando Boulouf de la Torre,
Julio Zetter

El Arquitecto y Artista Plástico Arcadi Artís Espriu, creador del diseño y constructor del Centro Cultural Universitario de la UNAM, concedió una entrevista exclusiva a nuestra revista *AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura*.

La revista *AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura* tuvo la oportunidad de conversar con el renombrado arquitecto y artista plástico Arcadi Artís Espriu, quien es autor de alrededor de veinticinco proyectos arquitectónicos en nuestra Máxima Casa de Estudios y de un importante número de piezas artísticas entre pinturas, dibujos y esculturas, además de ser violinista egresado del Conservatorio Nacional de Música.

De padres catalanes, exiliados en nuestro país en 1940, Artís nació en la Ciudad de México y obtuvo su título de arquitecto en 1971 en la UNAM con Mención Honorífica. Como consecuencia de los trágicos acontecimientos de 1968 residió una temporada en París y Barcelona, donde estudió pintura con Francesc Espriu y, en 1974, regresó a México y comenzó a desarrollar el diseño arquitectónico de diversos proyectos, entre los cuales destaca el del Centro Cultural Universitario, en particular la Sala de Conciertos Netzahualcóyotl.

Actualmente enfoca su atención en la pintura, pues considera que en esta expresión tiene un vínculo más directo e inmediato con el sentimiento y la emoción. OnceTV México (Canal 11 del IPN) lo ha distinguido recientemente como Mexicano Notable.

Presentamos al lector a continuación el texto de esta entrevista:

www.medigraphic.com

AAPAUNAM. ¿Cómo fue que usted se involucró en el diseño del Conjunto Cultural Universitario de la UNAM y en qué términos?

AAE. Empecé a fines de 1974. Yo regresé en esa fecha y me incorporé a la Dirección de Obras de la Universidad como un proyectista por honorarios y desarrollé algunos proyectos en el momento que empezaba a tener bastante auge la DGOC, se estaba haciendo bastante obra y entre ellas el mismo edificio de la Dirección General de Obras, a mí me tocó inaugurarlo. No lo hice yo, lo hizo otro arquitecto de la misma Dirección, pero fui la primera persona que se instaló ahí, pues yo no tenía un lugar y acababa de llegar; la Dirección de Obras estaba en esa época en Radio UNAM, en lo que era «la olla», y era todo un acontecimiento poder ir a un nuevo edificio, con buenas instalaciones. Entonces, de esa manera yo me incorporé a la Dirección de Obras e hice algunos proyectos y cuando se presentó la necesidad me aboqué al del Centro Cultural. Ya estaba platicado con el Rector, con las personas de Difusión Cultural, todos ellos estaban en el proyecto, en desarrollar una parte cultural que era realmente muy importante, además era la manera de aprovechar esos terrenos que de alguna manera se sentía que estaban en riesgo, porque esto había sido ya una parte sustraída en esa época por el DIF, los que colindan con la UNAM. En ese límite del sur había el temor, la preocupación de que podrían estar en riesgo; no obstante, algunos cuestionaban por qué hacer el Centro Cultural tan lejos. Muy atinadamente –creo yo– el Rector y los abogados que estaban en ese momento dijeron «bueno, vamos a hacerlo ahí y de esa manera hacemos un polo nuevo de crecimiento de la UNAM y le damos un valor a esos terrenos».

En la Universidad siempre ha habido un plan rector, un plan urbanístico; en esa época lo llevaba el arquitecto Cobe, y en ese proyecto urbanístico muy racional, muy bien logrado, ya estaban marcadas cómo iban a ser las vialidades, cómo iba a ser todo, estaba la posibilidad de aprovechar esos terrenos. De esta manera, habiendo yo trabajado ahí con la confianza del que era director de Obras en ese momento, quien dijo «no vamos a traer un arquitecto de fuera, vamos a hacerlo con nuestro equipo, con el equipo que trabaja en la Dirección de Obras»; me lo encargaron a mí, yo era el proyectista.

Empecé por hacer un estudio de la zona. En un principio estaba la Sala de Conciertos, estaban pensados los teatros, no eran dos era uno; todo era un poco anteproyecto, era un esquema, un esbozo –primero– para saber qué íbamos a hacer. Era muy claro que empezaríamos con una sala de conciertos, porque en esa época lo que se utilizaba era el Auditorio de la Facultad de Medicina para los conciertos de la Filarmónica; así se decidió comenzar por la sala de conciertos; yo incluso había pensado en algo como música electrónica, estaba en ciernes, después danza. Resultaba verdaderamente fascinante poder involucrarse en un proyecto de esa envergadura, lo que cualquier arquitecto hubiera deseado. Esa fue la decisión, el tener toda la libertad del mundo, no hubo restricciones.

Estaba Eduardo Mata como director de la Filarmónica y entonces él dio los lineamientos de cómo quería que fuese la sala, pensando en la filarmónica de Berlín, que tiene el escenario adelantado, eso era un cambio importantísimo; quizá no todo mundo se ha dado cuenta de lo que representa eso ahí, ahora se ha escrito muchísima literatura pero en ese momento era cambiar las reglas del juego.

Sabemos que una buena sala de conciertos funciona con espacios rectangulares, la forma clásica, hay varios ejemplos de esto; entonces, era introducir un elemento nuevo que consistía en adelantar el escenario, ¿con qué propósito?, con la finalidad de no sentir que la orquesta está allá y el público está de este lado, involucrar al espectador, el hacer más participativa la relación del público con el ejecutante, buscar una intimidad, un acercamiento, que es básico, que es lo que transformó las salas de concierto. Y he escuchado a muchas personas que han ejecutado o tocado ahí, directores o intérpretes; sé lo que es la sala, esa sensación de estar en comunicación con los demás, que la gente tenga una muchísima mejor expresión, que esté más atenta, que tenga que lucirse, que haga que las cosas se realicen mejor. Yo creo que ha sido un cambio sicológico, no es puramente funcional, sino más bien ha sido el ir pensando en la comunicación de las personas; esto es lo que ha hecho que la sala de conciertos sea –yo creo– el elemento más importante del Centro Cultural.

Cuando visitamos los terrenos no había ningún acceso, no había forma de entrar, era cuestión de ponerse las botas e ir caminando. Vimos que había una cavidad, un hueco, una depresión entre la roca; ahí era el lugar adecuado, ahí pudimos aprovechar la isóptica, y construir en la parte del pedregal y lo que representa. Esa fue la manera en que comencé el proyecto, con toda la liber-

tad, con todo el apoyo –digamos– y hubo entonces un primer anteproyecto que se presentó y me dijeron «adelante, vamos a concentrarnos en la sala», y comenzamos con la sala. El esbozo de la obra consideró una primera tentativa acústica con un asesor que había en México y que empezaba a trabajar con las computadoras, apenas en esa época; él sugirió abrir unos ángulos –que yo ya había propuesto– y finalmente lo hice y los proporcioné. Después se mencionó a Christopher Jaffe, norteamericano, experto en acústica, y le pregunté a Eduardo Mata si Christopher podría ser asesor y a él se le presentó el proyecto. Jaffe fue quien diseñó el plafón y sugirió los muros quebrados de madera, etcétera. Se continuó trabajando el proyecto y al mismo tiempo superando la presión, pues ya querían que se acabara; y bueno, desde que comenzamos el proyecto a que esto se finalizara pasaron seis meses; lo que fácilmente podría haberse tardado un año se fue haciendo rápidamente mientras se iba ejecutando la obra. Realmente fue a marchas forzadas, se fue haciendo el cálculo y enseguida decidieron que ya se iba a empezar y –bueno– así es nuestro trabajo.

¿Por qué era la premura en ese momento, había un cambio de administración u otra situación?

Yo creo que sí porque era el final del periodo del Dr. Soberón, aunque después fue reelecto, pero como iba a terminar el primer periodo tenía que acabarse la obra en diciembre –obviamente– y se terminó. La verdad es que hasta nosotros mismos físicamente estuvimos conectando lámparas y cosas así, porque venía la inauguración, me parece que con López Portillo, la cual fue todo un éxito. Y sí, después hice pequeños ajustes –mínimos– de acústica, un poco de absorción atrás, y la sala no se afectó. Las salas solitas se afinan, estos edificios como son todo de madera y demás, como un instrumento que tiene su caja de resonancia, se van afinando y llega el momento –como ahora– que es una maravilla, se oye absolutamente todo, la Sala tiene una acústica estupenda.

¿De qué está hecho el plafón?

Sus componentes son de acrílico, color humo y acabado espejo. Su función es reflejar el sonido, es fácil de entender. Todos los muros quebrados que tiene tan próximos a la orquesta, su función es justamente reflejar el sonido. El sonido directo que nosotros oímos es un sonido bastante pobre, no tiene la riqueza del que oímos reflejado; si los materiales son demasiado reflejantes entonces se llega a producir un eco, o el tiempo que pase de reflejarse el sonido y volver hacia nosotros para ser escuchado. Si no es un lapso muy corto nosotros percibimos ahí un eco. La sala tiene mucho espacio y, justamente era ésa la preocupación del maestro Mata, que fuera una sala para la música mexicana de Revueltas, de Chávez, y uno se la imaginaba. Yo estudié con él, en el Conservatorio fui compañero de Mata. Era más pequeño que él, estudié violín y cantábamos en el coro del Conservatorio. Yo era un chiquillo y me acuerdo perfectamente porque le estaba cambiando la voz y de vez en cuando se le iba un 'gallo' y se oía terrible. Es por eso que tengo la sensibilidad en la música y realmente me fascina; yo necesito la música, es algo muy cercano, próximo, muy íntimo, por eso –quizá– mi empeño de que aquello fuera algo que concentrara toda mi capacidad, como la pongo en todos los proyectos. Pero en ése era sufrir, porque uno se imaginaba el espacio pero después había que verlo hecho.

Así fue un poco la historia de la Sala de Conciertos. Después siguieron los teatros, el Juan Ruiz de Alarcón y el Sor Juana, que yo tenía la intención de hacer un poco diferente, yo lo quería más abierto como en forma de abanico; bueno, en ese momento había necesidades, y me dijeron «tiene que ser a la italiana, ahí está el escenario y detrás está el público», entonces se hizo eso, ahí sí había una instrucción, igual que la que dio Mata: «quiero que el escenario sea adelantado».

El arquitecto tiene que trabajar con un programa, muchas veces nosotros elaboramos el programa, otras veces no. El cliente le da a uno un programa y le dice «cumple con estos requisitos, con los parámetros». En este caso había una serie de normas, como cuantos camerinos. En los teatros estaba Mina como asesor, y los criterios de la gente de teatro fueron los que determinaron que iban a ser a la italiana: cuántos camerinos, qué características tendría el teatro, el ancho del escenario, etcétera. Ahí tuve entonces un trabajo de investigación. Quiero hacer hincapié que la arquitectura es un trabajo que uno hace para los demás, que a veces no lo entiendes. Uno cree que el arquitecto es quien decide las cosas y eso es una mala arquitectura, él debe entender que la arquitectura la hace para los demás; entrega el edificio, la casa, lo que sea, la oficina y ya, «adiós», porque es de los demás. Un arquitecto hace la investigación para empaparse de las necesidades de la obra en cuestión y eso hace que la obra finalmente responda para lo que fue diseñada y que siga siendo vigente, que es lo que pasa en el Centro Cultural, que han pasado casi 35 años y sigue siendo vigente porque la gente se ha apropiado de él, es de los universitarios cien por ciento, porque así es, es para ellos.

www.metigraphic.com

¿Qué dificultades o problemas le representó el tipo de suelo para concebir ahí el proyecto en pleno pedregal?

En el pedregal, sus dificultades digamos, uno trabaja con un plano topográfico. Nosotros tenemos que trabajar con planos, que es la manera en que transmitimos nuestras ideas y nos alimentamos de información. El topógrafo va y mide, y medir en el pedregal no es tan fácil, uno tiene una piedra aquí, después tiene una piedra más allá, es una cosa muy irregular. Inicialmente yo dije que había

una depresión, sí pero era un vallecito que estaba lleno de piedras. La dificultad también está en que uno asume que la obra debe de costar lo menos posible, porque en ese caso es muy fácil decir «bueno pues que me lo corten todo, que me rasuren». Aquí, como en un edificio, que ya ha pasado, no es mi manera de entender, sino uno debe de aprovechar lo que hay: los desniveles, acomodarse para respetar. Yo finalmente creo que el arquitecto debe respetar lo que hay, no es borrar y después decir «qué padre quedó», como si no hubiera existido nada; y no es así, hay un carácter, hay un espíritu en el pedregal. Siempre quise respetar las estrías de los muros, por ejemplo, que están pensadas en función de este pedregal, de buscar algo que constructivamente fuese factible cuando se quitaban los moldes metálicos y se rompían algunas de las puntas y entonces dije, bueno, pues que rompan las que quedaron enteras para que se vea una cosa irregular, una cosa acorde con el contexto. Los problemas en el pedregal son de este tipo; uno dice aquí va una zapata, se desplanta, se limpia un poco, se quita la piedra superficial y después se tiene que hacer una cala, meter una barreta y a ver si no se va la barreta, pues puede ser que a dos metros de profundidad haya una caverna y eso nos pasó muy claramente en las escaleras que están del lado derecho del escenario, nos fuimos a seis metros de profundidad, porque no había manera de encontrar una capa dura, sino que de repente aparecía una bolsa de aire y otra vez, había que replantearse la solución a cosas de ese tipo. En el pedregal la superficie es porosa, pero después viene una capa dura, eso es parte de las dificultades que se encuentran. En ese caso no era muy difícil tomar decisiones porque se podía dinamitar, no había ninguna otra obra cerca que se pusiera en riesgo, o al personal mismo, y se pudo trabajar.

www.medigraphic.com

¿Qué fue lo que le costó más trabajo para la concepción y el diseño del proyecto?

Lo difícil de la Sala de Conciertos era ligar la isóptica. La isóptica son las visuales de las personas que están sentadas, de tal manera que no se tapen unos con otros, se vea siempre el escenario y eso relacionarlo con un espacio, con una concepción espacial; no es fríamente decir hay una fórmula matemática que la aplico y no es tan fácil, porque uno puede cambiar cinco centímetros o más del escenario al primer espectador y atrás irse a más de dos metros y medio; después hay que ligar escaleras; por ejemplo, éstas deben coincidir con las gradas, debe ser un trabajo técnicamente bastante complejo y de mu-

cha precisión y exactitud que obliga a una concentración; y después está el aspecto espacial, el aspecto formal, el aspecto que uno expresa como arquitecto, las texturas, los colores, el espíritu del ambiente del lugar que, básicamente, eso es la arquitectura. Es –digamos– la manera poética de hacer que uno viva, es la manera amable de que el hombre desarrolle su actividad; puede ser un espacio que uno no se da cuenta pero –hay una gran subjetividad– uno puede sentirse mal o bien al entrar a un lugar, porque la arquitectura que me ofrece ese ambiente es fuerte. Cada proyecto tiene su envergadura y problemas, el problema ahí fue que todo era muy grande. Por ejemplo, en el Palacio de Bellas Artes en el tercer piso hay gente que siente que se va para abajo, porque uno tiene que ir alejando la distancia de las gradas, tiene que ir modelando el espacio con la condición de que todo mundo pueda ver y oír bien y al mismo tiempo la sensación sea agradable. En el caso de la Sala Netzahualcóyotl, en los teatros, en la Covarrubias se maneja la isóptica y la acústica, que finalmente son decisivos. El Foro Sor Juana Inés de la Cruz me gusta mucho porque es muy versátil, es un espacio muy libre en el que uno puede hacer lo que quiera, desde una obra de teatro. Se trata de asumir esas aptitudes, entender, compenetrarse –a mí me gusta mucho el teatro, me encanta– y también tiene que ver el impacto del edificio, que los espacios sean correctos y evidentemente la presencia del edificio, el bienestar, la armonía, lo estético. En verdad, todo el Centro Cultural conforma las obras en las que he llevado más tiempo, un periodo de casi cuatro años. El Conjunto Amoxcalli de la Facultad de Ciencias es un edificio en el que también había un gran reto, esa era un poco la parte subjetiva; el director me decía: «el problema de la Facultad es que ya no hay comunicación entre alumnos y maestros e investigadores, como había en el campus viejo», se encontraban en la cafetería o en la Plaza de Prometeo, platicaban y discutían, y esto se había perdido al poner esos edificios uno al lado del otro, pues ya no se creaba un ambiente, ya no se veían, ya no se discutía. Ahí se observa cómo influye la arquitectura en el comportamiento de las personas.

El Amoxcalli se logró de una manera contundente, porque tiene auditorio, anfiteatro, salas de lectura abierta, la biblioteca, la parte cerrada, aulas; es un edificio en el que después de terminado había ya 3,000 personas diarias, mientras que la Facultad tenía una población de 5,000 en esa época, eso quiere decir que el aprovechamiento de ese inmueble es óptimo, que a la hora que vaya siempre está lleno y en uso. Esa es la satisfacción que uno recibe como arquitecto, que la gente lo disfruta y lo vive y que se logra el propósito, que era de que hubiese comunicación, integración, la oportunidad de encontrarse con los otros en algún lugar, evidentemente se logró.

El Centro Cultural es único, es un espacio de mucha armonía; parte del reto al que yo me enfrenté es la concepción del espacio, muy diferente al espacio del campus; el antecedente que tenía del campus universitario es que constituía un espacio total y abierto, enorme y en el cual están dispuestos los edificios en plataformas, en cambio lo que pensé para el Centro Cultural fue al revés, hacer un espacio medieval, que los edificios hablen entre ellos para hacer una plaza, que eso se generara, que hubiese una relación entre los edificios. Yo estudié las proporciones que debía haber entre cada edificio y las distancias que debía haber, cómo se debía conservar ese equilibrio para que no se alejara la gente, que no se sintiera que ya perdió el percibirse en un espacio arquitectónico total; para mí el Centro Cultural es esa plaza, los edificios, y entonces abrir todo lo demás: el espacio abierto, esa topografía, esa roca, esa vegetación que conforma un ambiente muy especial. Pero hay un corazón que es la relación, el diálogo entre los edificios y eso hace que la gente vaya, camine de uno a otro y se sienta acogedor en un lugar en el que nota la presencia de la arquitectura, pero no le es hostil, sino amable. En el anteproyecto está la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional, articuladas por un patio y alejadas del Centro Cultural, porque quería dar justamente esa sensación de trasladarse, de caminar a través de las rocas y el paisaje suficientemente grande y poderoso, que de no ser así, si los hubiese puesto cerca ambos conceptos se hubiesen comido y por ello decidí alejarlos y darles ese valor que yo he procurado, que es el del traslado de la arquitectura. La arquitectura es también tiempo, no es sólo dimensionar un cuarto: uno tiene que caminar, ir de un lado a otro; uno ve el edificio, sube, baja, ve piedras, rocas, lagartijas, yo creo que eso es parte del Centro Cultural, que es único. ¿Qué otro lugar hay en el mundo así? Ninguno, ninguno.

¿Y de todo ese conjunto o edificio qué fue lo que más le entusiasmó?

Yo le voy al conjunto, porque hay cosas, ciertas cosas que la gente no se da cuenta; por ejemplo, hay unos atrevimientos digamos arquitectónicos, como el eje de la sala, pues es un edificio que es muy simétrico, ya que soy un enamorado de la geometría, para mí es la gran lectura, hay un orden que es un equilibrio, pero curiosamente no pongo las cosas de una manera obvia, como sería el que saliendo de la sala uno viese determinada cosa, porque yo lo realizo creando esa plaza en la diagonal, que es la misma que desemboca en la Covarrubias y en elementos perpendiculares y el parteluz que se forma en la cubierta de los cines y la Covarrubias, esa es perpendicular a la visual; es decir, hay un trabajo geométrico de diseño interesante y para mí muy estimulante, para mí importante, porque son las cosas que el usuario, la gente, no las ve, porque no tiene un plano en la mano, no sabe cómo salen las cosas, pero sí lo percibe uno, se da cuenta de que hay un orden, un equilibrio, una armonía. Eso es lo que yo he defendido siempre del Centro Cultural, que hay

www.mediagraphic.com

una armonía, no es cuestión de poner más edificios o menos, sino es cuestión de la sensibilidad y entender cómo está construido aquello. Se puede seguir construyendo pero buscando ese equilibrio

Posiblemente ya se adelantó en un concepto, pero de todos modos quisiéramos hacer esta pregunta: ¿existe en alguna otra Universidad un conjunto cultural como en la UNAM?

He visto muchas Universidades, Berkeley y otras. Creo que no, el nuestro es tan especial por el pedregal que tenemos y porque en todo lo que hice siempre procuré respetar esa piedra. Lamento mucho que la vegetación actual ya está borrando la imagen que originalmente se planeó, no debería haberse permitido crecer tanto; con ese desorden la colocación de las plantas fue muy anárquica. La vegetación debe estar unida con respeto a la arquitectura; yo siempre he creído que la vegetación ayuda muchísimo a la arquitectura, muchas veces nos salva de muchas atrocidades pero hay que pensarla, hay que ponerla como debe ser, bien. En el Centro Cultural no es así; bueno, ¿saben la anécdota de lo que el señor Lenz de Peña Pobre plantó ahí? Llegaba con su cuadrilla de peones y plantaba árboles, porque le quedaba ahí a tiro de piedra y ya que tenía la deuda de que taló tantos árboles, él tenía que plantar, él es el que llegaba y en los primeros años plantó todo.

¿No es esa vegetación nativa la de la Zona Cultural?

No, no lo es; ni pensada o en función de nada, está puesta a la 'ahí se va', se ven todo tipo de plantas, entonces no está bien. Siempre he dicho yo que se debería hacer un proyecto de vegetación, que además cuenta con una Universidad capaz de hacerlo; claro, ahora es muy difícil ponerse a talar un árbol, todo mundo se mete con uno.

A la distancia de los años, ¿cómo aprecia esta realización, qué visión le provoca, se siente satisfecho con ella, se le ha dado el uso adecuado de acuerdo con los fines o propósitos para los que fue creado?

Sigue siendo un conjunto vigente, la satisfacción es saber que continúa siendo un espacio que hace muchos años ya no es mío, es de los universitarios, que ha cumplido y sigue cumpliendo con su función y para mí eso es lo más gratificante, sin duda porque eso es el trabajo de uno.

¿Cuál es el edificio que más trabajo le costó?

Sin duda fue la Sala de Conciertos Netzahualcóyotl por el número de personas: 2,400, que es el límite superior de una sala de conciertos sin tener que usar electrónica. Ese es el límite, que tenga muy buena acústica, excelente acústica, con ese tamaño, con el sonido directo sin tener que necesitar refuerzo electrónico y –lo que siempre me preocupó– que nunca hubiese la impresión de que aunque uno estuviera en el piso de arriba se sienta que está relegado, que uno no participa del gran espectáculo de la música, eso es muy democrático para todos, es muy dinámico y universitario.

¿Qué mensaje le daría a los universitarios?

Que disfruten el espacio cultural que tienen y todos los espacios que la Universidad brinda a la comunidad. Es una suerte poder tener y disfrutar un lugar como éste, que nos brinda muchísimas satisfacciones, con la libertad en nuestro desarrollo profesional.

www.medigraphic.com

www.medigraphic.org.mx

Breve semblanza de SIMÓN BOLÍVAR

Alfonso Carrillo Rivera

A propósito de las divergencias, de la división, de la separación, de la evidente contradicción de nuestro continente americano, considero muy oportuno traer a nuestro recuerdo la extraordinaria figura del insigne, del elocuente y bravo luchador, llamado Simón Bolívar.

«Quiero ser como el rayo que cruza un momento la inmensidad, iluminándola por un instante, para perderse de nuevo en las tinieblas»; con esta frase que le sirvió de inspiración, Simón Bolívar se afirma en el corazón del continente sobre el pedestal de un siglo; su vida está tan conectada con la historia de América que una y otra son inseparables. Nació el 24 de julio de 1783, en Caracas, Venezuela; en la infancia perdió a su padre; su madre, de naturaleza enfermiza, murió poco después; sus tíos se hicieron cargo de él y fueron ellos los que le dieron las primeras clases de literatura.

Dos momentos decisivos para él fueron encontrarse con el Barón Alejandro Von Humboldt, quien al regresar de América le sugirió la necesidad de libertarla, juramento que Bolívar hizo ante él y su tío Simón Rodríguez.

Desde su juventud se entregó a la empresa por la que habría de merecer el título de «Libertador»; su voluntad, su inteligencia, clara y ágil, se pusieron generosamente al servicio de la libertad y de la unificación americana; desgraciadamente, esto último ha sido sólo un anhelo, un ideal bolivariano; él quiso que se mantuvieran unidos los países que

libertó. Se le puede seguir como jefe y como amigo a través de su vida; en ambos aspectos, la lealtad es para él la virtud más alta.

Bolívar pensaba mucho en su patria y en sus desventuras; la incertidumbre y la guerra se iban extendiendo por Europa; Bolívar marchó a los Estados Unidos, en donde permaneció algún tiempo, estudiando sus leyes y costumbres; a su regreso intervino activamente en la lucha contra los realistas y en la vida política, propugnando una acción que condujera a la total independencia del país, la que fue solemnemente proclamada el 5 de julio de 1811. La humanidad clava sus ojos en América, como el último madero de su naufragio y es porque en ella se prenden las luminarias de la justicia, porque todas las culturas de Occidente han sido trasplantadas a esta América joven y representan la esperanza.

América ha sido el fuerte de los grandes destinos del mundo, porque es baluarte y guía del futuro del hombre, porque es libre de conciencia, limpia de espíritu; porque sabe y comprende que de la solución de los problemas depende la felicidad del ser humano; el nuestro, es un continente nuevo, cuya juventud parece formarse en el torrente de los ríos y perfilarse en la sombra inmarcesible de su mañana; es un continente en el que las fuerzas telúricas se extienden en el corazón del universo, que son, según sus propias palabras, la expresión y la voz de nuestro pensamiento, de gloria y de libertad, que han sido los ocultos resortes que han movido su historia, para elevarse sobre las plantas de la libertad y de la justicia y como él mismo insistía, para cincelar sobre el horizonte un nuevo día y un futuro lleno de paz.

Quiero terminar este breve relato de la vida de Simón Bolívar, con el trozo de un discurso que pronunciara en Caracas, en el año de 1814: «…no he podido oír, sin rubor, sin confusión, llamarme héroe y tributarme tantas alabanzas; exponer la vida por la Patria es un deber que han llenado nuestros hermanos en el campo de batalla; los sentimientos que elevan mi alma exaltan también la vuestra; acepten pues, las más puras expresiones de mi gratitud, por la espontánea exclamación que han hecho titulándome `Libertador'».

www.medigraphic.com

www.medigraphic.org.mx

El embudo de cuero

DE ARTHUR CONAN DOYLE

Mi amigo Lionel Dacre vivía en París. Ocupaba, en la avenida Wagran, una hermosa casa con césped al frente y una reja, que se veía a la izquierda bajando del arco del triunfo, que, presumo, debía existir antes de que abrieran la avenida, pues la hiedra devoraba las tejas grises, y el tiempo jaspeaba de verdín los muros descoloridos. De apariencia imponente, con sus cinco ventanas en la fachada, y con una recámara única en el fondo de la casa. En ella Dacre había instalado, al mismo tiempo que su extraña biblioteca, todos esos objetos fantásticos en los que su manía y lo festivo de sus amigos encontraban iguales satisfacciones. Rico y de humor excéntrico, había consagrado gran parte de su vida y de su fortuna a formar una colección, con reputación de única, sobre el Talmud, la cábala y la magia. Se inclinaba por naturaleza a lo maravilloso y lo monstruoso, y me atrevería a decir que su búsqueda en la vía de lo desconocido había franqueado los límites de lo permitido y de lo honesto. Con sus compatriotas, se abstenía de toda alusión a esa suerte de cosas y se daba tono de sabio y de diletante; pero un francés de aficiones análogas me ha certificado que los peores excesos de la misa negra se habían perpetrado en esa espaciosa y elevada bóveda, en donde se alineaban sus libros y sus vitrinas.

Sólo por el aspecto de Dacre ya se adivinaba que el interés que tenía en las cuestiones sicológicas era de orden intelectual más que moral. En sus rasgos toscos, ninguna traza de ascetismo, más mucha fuerza mental en la amplitud de su bóveda craneana, que se curvaba sobre los ralos mechones de su cabello, como una cima nevada por encima de una hilera de pinos. Poseía más conocimientos que sabiduría, y mayores medios que carácter. Sus grandes ojos brillantes, profundamente hundidos en su rostro carnoso, chispeantes de inteligencia, traicionaban una infatigable curiosidad por la vida; pero eran los ojos de un sensual, y de un egoísta.

Pasemos de largo. Ya murió, pobre diablo, murió en el momento mismo en que se creía seguro de haber descubierto el elíxir de la vida; no es de lo complicado de su carácter que me ocupo ahora, sino del incidente tan extraño y del todo inexplicable que selló mi visita a su casa en los primeros días de la primavera de 1882.

Había conocido a Dacre en Inglaterra, durante mis investigaciones en la sección asiria del *British Museum*. El mismo, entonces se esforzaba en encontrar un sentido místico y esotérico a las tablas babilónicas. Esa similitud de intereses nos acercó. Algunas observaciones, al azar, nos llevaron a charlas cotidianas, y después a relaciones próximas a la amistad. Tuve que prometerle que no pararía en París sin verlo. El día en que pude cumplir mi promesa, vivía yo en un chalet en Fontainebleau. Los trenes de la tarde eran poco cómodos. Me pidió que pasara la noche en su casa.

—No tengo, de hecho, más cama disponible que ésta —me dijo, mostrando un amplio sofá en su salón—. Espero que os arreglaréis del mejor modo posible.

¡Singular cuarto de dormir esa pieza de muros muy altos y toda repleta de volúmenes! Por otra parte, no podría haber otro más agradable para un bibliófilo de mi especie, pues ningún perfume puede ser más grato a mi nariz que el indefinido y sutil olor de los viejos libros. Le aseguré a Dacre que me ofrecía la recámara de mis sueños, el marco adecuado a mis deseos.

—Pese a que en esta instalación no se han tomado en cuenta ni las convenciones ni las conveniencias, ha costado muy cara —me dijo, inspeccionando de un golpe de vista los estantes—. He gastado cerca de un cuarto de millón en los objetos que os rodean. Libros, armas, joyeles, esculturas, tapices, estampas, no hay nada aquí que no tenga su historia, y una historia digna de ser contada.

Se había sentado, mientras que hablaba, en uno de los ángulos de la chimenea, y yo había tomado asiento en el otro. Sobre una mesa de lectura la luz de una fuerte lámpara describía una circunferencia dorada. Un palimpsesto a medio enrollar estaba en el centro. Todo un baratillo fantasmagórico se esparcía en torno. Ahí se encontraba, por ejemplo, un gran embudo, del género de los que se emplean para llenar los toneles: parecía ser de madera negra, y provisto en el borde, de un aro de cobre deslustroso.

—He aquí —señalé— un objeto curioso. ¿Cuál es su historia? —Me lo he preguntado yo también, y mucho daría para saberla —dijo Dacre—. Tomad el embudo, examinadlo.

Hice como dijo, y constaté que lo que yo creía madera era cuero, mas terriblemente endurecido por los años, el embudo podía contener un litro. Además de su aro de cobre en el borde, tenía un remate de metal en su orificio inferior.

—¿Qué pensáis vos? —me dijo mi amigo.

www.medigraphic.com

—Creería de buena gana —respondí— que debió pertenecer a algún tabernero o a un tratante de malta. He visto en Inglaterra jarros de cuero del siglo XVII, *blackjacks*, como se les llamaba. Eran de color idéntico, e igual de duros.

—Mi embudo data, seguramente de la misma época. Pero, si mis sospechas no me engañan, era un tabernero poco común quien hacía uso de él..., ¡Y qué uso! ¿No observáis nada extraño en la extremidad del tubo?

Llevé el objeto a la luz, y constaté que a cinco o seis centímetros del extremo de cobre, el cuello estrecho del embudo estaba sembrado de excoriaciones y de incisiones, como si alguien hubiera trazado entalladuras con una hoja mellada. Le notaba en ese lugar un ligero reblandecimiento en la superficie endurecida y negra.

—Alguien trató de cortar el tubo.

—¿Podéis decir «cortar»? Está roto y desgarrado. Cualquier instrumento que hayan usado, fue necesario mucho vigor para imprimir tales marcas sobre un material tan resistente. ¿No es ésta vuestra opinión? Vos sabéis mucho más de lo que decís.

Dacre sonrió, y vi en sus ojos la mirada de un hombre que sabía.

—¿Habéis incluido en vuestros estudios la sicología de los sueños? —me preguntó.

—Ignoraba que hubiera una.

—Mi querido señor, ese estante, allá, encima de la vitrina de las piedras preciosas, está repleto de obras, comenzando con las de Alberto el Grande, que no trata de otra cosa. Esto da una ciencia.

—Una ciencia de charlatán.

—El charlatán es siempre el precursor. Del astrólogo precede el astrónomo, del alquimista el químico, del magnetizador el sicólogo experimental. El empirista de ayer es el profesor de mañana. Los fenómenos sutiles e ilusorios como los sueños se ordenarán ellos mismos un día, y se sistematizarán. Las investigaciones de los amigos cuyos libros se alinean en este anaquel de biblioteca habrán dejado entonces de entretener a los místicos, para convertirse en los fundamentos de una ciencia.

—¡Sea! ¿Pero qué tiene que ver la ciencia de los sueños con un embudo, grande, negro y circundado de cobre?

—Os lo diré. Vos sabéis que tengo siempre un agente en pos de piezas raras para mi colección. Supo en estos últimos días que en un prendero de los muelles había adquirido algunas antiguallas, del fondo de un armario procedente de una vieja casa del Barrio Latino. El comedor de esa arcaica morada está decorado con escudos de armas que, habiéndose verificado, pertenecen a un alto funcionario de Luis XIV, Nicolás de La Reynie. Sin duda, los objetos del armario datan de los primeros tiempos del reinado de Luis XIV. De lo cual se desprende que pertenecieron a Nicolás de La Reynie, cuyo cargo, hasta donde yo sé, consistía en mantener y aplicar las leyes draconianas de la época.

—¿Y luego?

—Tomad otra vez el embudo, examinad de nuevo el borde de cobre, ved si distinguís algo así como unas letras.

Desde luego, el metal tenía algunas marcas pero, casi borradas. En su conjunto, hacían el efecto de caracteres alfabéticos, de los cuales el último tenía algún parecido con una B.

—¿Creéis que es una B?

—Así lo creo.

—Yo también. A decir verdad, no tengo la menor duda.

—Pero el gentil hombre de quien habláis tenía una R como inicial.

—Perfectamente. Y esto es lo hermoso del problema. Poseía ese curioso objeto, pero marcado con iniciales ajenas. ¿Por qué?

—No tengo idea. ¿Y vos?

—Yo, quizás. ¿Habéis observado una especie de dibujo a lo largo del aro?

—Se diría que una corona.

—Y lo es. Al examinarlo bajo una buena luz, os convenceréis de que no es una corona cualquiera, sino es una corona heráldica, insignia de rango: cuatro perlas alternando con hojas de apio silvestre, emblema de marquesado. Deduciremos de ello que la persona cuyas iniciales terminan con una B tenía calidad para llevar esa corona.

—Entonces, ¿ese vulgar embudo pertenecía a un marqués?

Una sonrisa ambigua afloró a los labios de Dacre.

—O a alguna persona de la familia de un marqués —dijo—. Es lo que demuestran claramente las marcas de ese aro.

—¿Y qué relación puede tener esto con los sueños?

Si fue el rostro de Dacre lo que me impresionó, o algo indefinible en su actitud, lo ignoro; mas un sentimiento de repulsión, de horror instintivo, me sobrecogió, mientras consideraba ese bloque de viejo cuero nudoso.

—Debo a los sueños más de una información importante —dijo mi amigo con ese tono didáctico, con esa afectación que asumía con frecuencia—. Ahora todas las veces que tengo una duda sobre un punto dado a propósito de un objeto cualquiera, coloco ese objeto cerca de mí cuando me acuesto, y espero el esclarecimiento. Lo que sucede no me parece muy oscuro, aunque no haya recibido aún la consagración de la ciencia ortodoxa. De acuerdo con mi teoría, todo objeto que se encuentra asociado a una emoción humana, alegría o dolor llevada al paroxismo, conserva cierta atmósfera, cierta facultad de asociación, susceptible de comunicarse a un espíritu sensible.

Por espíritu sensible, no entiendo un espíritu normal, sino un espíritu cultivado por la educación, como el vuestro o el mío.

—¿Queréis decir que si, por ejemplo, tuviera cerca de mí, al dormir-

www.medigraphic.com

me, la vieja espada que cuelga en vuestro muro, soñaría algún sangriento suceso en el cual jugó su papel?

—Excelente ejemplo. Pues el caso es que, habiendo yo hecho de esa guisa con la espada, he visto en mi sueño la muerte de su amo, muerto en una escaramuza, que no puedo autenticar, pero que se produjo durante la Fronda. Piense en ello, algunas de nuestras costumbres populares muestran que el fenómeno era conocido por nuestros antepasados, que lo tenían, en su sabiduría, clasificado entre las supersticiones.

—¿Cómo por ejemplo?

—Como por ejemplo la costumbre de colocar detrás de la almohada el pastel de la casada, para que al dormir, ésta le procure buenos sueños. Y es una de las pruebas múltiples que cito, como lo veréis, en una *plaquette* que estoy escribiendo. Para regresar a nuestro embudo, lo puse a mi lado una noche al acostarme, y tuve un sueño que, ciertamente, arroja una luz singular sobre su función y su origen.

—¿Qué es lo que soñasteis?

—Soñé...

Una inspiración súbita animó su figura corpulenta.

—¡Buena idea, *by Jove*! —dijo—. He aquí un buen experimento para hacerse. Vos debéis ser un excelente sujeto síquico, con nervios que respondan vivamente a las impresiones.

—Nunca me he puesto a prueba.

—Ahora vamos a poneros. ¿Puedo pediros que accedáis, ya que estaréis acostado aquí esta noche, a tener este viejo embudo cerca de vuestra almohada?

La petición me pareció grotesca. Mas yo también tengo, en mi complejo temperamento, sed de lo extraño y de lo fantástico. No concedía ningún crédito a la teoría de Dacre; no tenía la menor esperanza en el resultado de semejante experimento, y, sin embargo, me divertía que éste se intentara. Dacre, con la mayor gravedad de mundo, dispuso en la cabecera del sofá un lugar en el que puso el embudo, y después de una breve charla, me dio las buenas noches y me dejó solo.

Me quedé un rato fumando ante el fuego que se consumía sin llamas, dándole vueltas en mi imaginación al curioso incidente ocurrido y al extraño experimento por venir. No obstante mi escepticismo, no dejaba de sentirme un poco perturbado por la seguridad de Dacre; y esa decoración insólita, ese enorme cuarto poblado de objetos extravagantes, a menudo siniestros, me predisponía a graves pensamientos. Me desvestí, finalmente, apagué la lámpara, y me tendí. Y he aquí, fielmente descrita, la escena que vi en sueños. Acude a mi memoria más nítida que ninguna otra de las que haya sido testigo estando despierto.

Me encontraba en una especie de sala baja. Cuatro arcos surgían de los lados y se unían para sostener la bóveda cóncava. La arquitectura era basta pero potente. Esa sala formaba parte, evidentemente de un gran edificio.

Tres hombres de negro, cubiertos con tocas de terciopelo que se ensanchaba en lo alto, ocupaban un estrado tapizado de rojo. A su izquierda estaban, de pie, dos hombres con largos ropajes portando unas carteras que parecían repletas de voluminosos expedientes; a su derecha, y dándome la cara, una mujer pequeñita y rubia, con ojos de un limpio azul, ojos de niño. Pasaba de la primera juventud, sin que se pudiera decir que había alcanzado la edad madura. De porte vigoroso, respiraba orgullo y confianza. La palidez no alteraba la serenidad de su rostro. ¡Curioso rostro! Atrayente y felino, a la vez con un no sé qué de sutil crueldad en su boca recta y fuerte, de mandíbulas vigorosas. Llevaba una especie de ropón blanco muy vaporoso. Un sacerdote la asistía: desmedrado y ferviente, no cesaba de murmurarle palabras al oído, ni de blandir un crucifijo ante ella. Ésta, sin embargo, volteaba la cara, y por encima del crucifijo, fijaba su mirada obstinadamente en los tres hombres de negro, que comprendí eran sus jueces.

Cuando contemplaba este espectáculo, los tres hombres se levantaron.

Dijeron algunas palabras, que me fue imposible distinguir, aunque podía asegurar que era el hombre de en medio quien hablaba. Después, los tres dejaron la sala, seguidos de los dos que llevaban los expedientes. En el mismo instante, varios mocetones de severo rostro, gallardos, bajo sus tiesas casacas, entraron muy afanosos. Quitaron primero los paños rojos, después los armazones del estrado, de manera de despejar completamente la sala. Retiraron todo esto, aparecieron unos muebles sorprendentes. Uno de ellos parecía una cama, con ruedecillas de madera en cada uno de sus extremos, y una manivela para regular su extensión. Otro tal parecía un potro. Observé algunos otros tanto más curiosos, y cantidad de cuerdas suspendidas a unas poleas. Todo producía el efecto de un gimnasio moderno.

Entonces, un nuevo personaje entró en escena. Todo de negro, alto, flaco, con rasgos cansados y austeros. Su sola vista me hizo estremecer. Sus vestiduras consteladas de manchas, lustrosas de grasa. Manifestaba una pausada dignidad que me impresionó, como si desde su entrada hubiera tomado el mando a pesar de su físico basto, y de su vestimenta sórdida, aquí estaba su negocio, su lugar, su misterio. Llevaba en su brazo izquierdo un rollo de cuerdas ligeras. La dama lo miró de arriba abajo con aire interrogador, pero sin que nada se reflejara en su rostro, que seguía expresando confianza, y aun desafío. Por el contrario, el rostro del sacerdote se cubrió de una palidez mortal, y en su frente, que se inclinaba, vi gotas de sudor. Elevaba las manos en gesto de plegaria, y, ladeado, musitaba sin cesar palabras confusas al oído de la dama.

www.medigraphic.com

Avanzando hacia ella, el hombre de negro tomó con su brazo izquierdo una de las cuerdas y le ató las manos. Ella se las tendió con dulzura. Entonces, con energía brutal la asió y la condujo hacia el potro, que le llegaba poco más arriba de la cintura. La alzaron sobre éste y la acostaron sobre el lomo, mientras el sacerdote, trémulo de horror, emprendía la huída. Un movimiento rápido animó los labios de la mujer: sin oírla, yo sabía que oraba. Sus piernas pendían a los dos lados del potro.

Me di cuenta de que los ayudantes le habían anudado en las muñecas las cuerdas, cuyos extremos habían sujetado a unos anillos de hierro fijos en el enlosado.

El corazón parecía salírseme del pecho mientras seguía esos lúgubres preparativos; pero fascinado por la atrocidad del espectáculo, me era imposible apartar los ojos. Apareció un hombre, llevando en cada mano una cubeta de agua; después otro, que llevaba una sola cubeta. Se pusieron en fila al lado del potro. El segundo de ambos hombres traía en la otra mano algo así como un cucharón de madera de mango largo. Se lo dio al hombre de negro. Inmediatamente, se acercó uno de los ayudantes, llevando un objeto de color oscuro, el cual, aun en mi sueño, creí reconocer vagamente: era un embudo de cuero. Con espantosa energía, ajustó el tubo... pero no pude soportar más. Mis cabellos se erizaron. Empecé a retorcerme y a forcejear; tanto, que rompiendo los lazos del sueño, me reintegré con un agudo grito, a mi vida real, y me hallé, convulso de espanto, en la inmensa biblioteca; sobre el muro opuesto a la ventana, el claro de luna tendía una caprichosa red de manchones claros y sombríos. ¡Ah! ¡Que alivio el mío de sentirme de nuevo en pleno siglo XIX, evadido de entre esas bóvedas contemporáneas de la Edad Media, vuelto a un mundo en que los hombres tienen un corazón de hombre en el pecho! Me incorporé en la cama, estremecidos todos mis miembros; el espíritu escindido entre el horror y la gratitud. ¡Pensar que tales cosas pudieran llevarse a cabo, pudieran jamás realizarse sin que Dios castigara con la muerte a los culpables! La fantasía de un sueño me confundía, ¿o si verdaderamente algo semejante había sucedido en los días negros y crueles de la historia? Hundí mis sienes palpitantes entre mis manos, que temblaban y de repente, creí que mi corazón se detenía. El sobrecogimiento no me dejó fuerza ni siquiera para emitir un sonido. Una sombra venía hacia mí a lo largo del cuarto oscuro, incapaz de razonar y de rezar, permanecí como petrificado, mirando la sombra aproximarse a través de la vasta cámara. Cortó el sendero blanco abierto por el claro de luna, y, entonces, recuperé el aliento: había reconocido a Dacre. Por su rostro vi que estaba tan aterrado como yo.

—¿Sois vos?... Por el amor de Dios, ¿qué tenéis?— me preguntó con voz enronquecida.

—¡Ah, Dacre! ¡Qué feliz soy de veros! ¡Regreso del infierno! ¡Horrible cosa!

—¡Así pues, ¿fuísteis voz quien ha lanzado ese grito?

—Sin duda.

—Ha sacudido a toda la casa, y aterrorizado a los sirvientes.

Frotando un fósforo encendió de nuevo la lámpara.

—Podríamos reanimar el fuego. — Añadió mientras echaba leños sobre las brasas—. ¡Dios santo, querido!, pero si estáis muy pálido. ¿Acabáis de ver un aparecido? —No es un aparecido lo que acabo de ver, ¡fueron varios!

—Entonces, ¿el embudo de cuero ha funcionado? —No quisiera, por todo el oro del mundo, revivir esta noche infernal.

Dacre sonrió con ironía.

—Bien me imaginé —dijo— que le deberíais una noche movida. Por otra parte, me habéis pagado con la misma moneda: un grito como el vuestro, a las dos de la madrugada, no tiene nada de gracioso. Me imagino, por vuestras palabras, que habéis visto toda la espantosa escena.

—¿Cuál espantosa escena?

—El tormento del agua, el «tormento extraordinario», como se diría en los buenos tiempos del Rey Sol. ¿Vísteis el espectáculo hasta el fin?

—¡No, a Dios gracias! me desperté antes de que nada hubiera empezado efectivamente.

—Tanto mejor para vos. Yo, por mi cuenta, llegué hasta la tercera cubeta. ¡Ah, ésta es una historia antigua! Todos los actores del drama se encuentran hoy en la tumba. Cómo los encontramos aquí, es lo que deberíamos saber. No tenéis, supongo, ninguna idea de lo que habéis visto.

—El tormento infligido a una mujer criminal. Y terriblemente criminal, sin duda, si sus crímenes fueron en proporción a su pena.

—Tenemos ese pequeño consuelo —dijo Dacre recogiendo los pliegues de su bata, y acurrucándose cerca del fuego—: Sus crímenes fueron proporcionales a su pena. Admitiendo al menos, que no me equivoqué acerca de la persona.

—¿Cómo la podríais conocer?

Por toda respuesta, Dacre tomó de la biblioteca, un viejo volumen encuadernado en pergamino.

—Escuchad esto —dijo—. Es francés del siglo diecisiete. Os lo traduciré, bien que mal. Vos juzgaréis si he descifrado o no el enigma.

La prisionera fue conducida ante las Altas Cámaras y Tournelles del Parlamento que sesionaban como corte de justicia, a efecto de ser interrogada acerca del asesinato del señor Dreux d'Aubray, su padre, y de los señores d'Aubray, sus hermanos, el uno consejero en el Parlamento, el otro teniente civil. Parecía difícil de creer que ella hubiera cometido tales crímenes, al ver su breve talle, su tez blanca y sus ojos azules. No obstante, la corte, habién-

www.medigraphic.com

dola encontrado culpable, la condenó a tormento ordinario y extraordinario, a fin de que señalara por la fuerza a sus cómplices, después de lo cual sería llevada a la plaza de Grève, para allí ser cortada su cabeza, quemado su cuerpo y sus cenizas hechadas al viento.

Esto lleva fecha del 16 de julio de 1676.

—Interesante —dije—, mas no concluyente. ¿En dónde encontráis la prueba de que la mujer del libro y la mía sean una sola?

—Allá voy. La continuación del relato precisa la actitud de la mujer durante el tormento.

Cuando el verdugo se acercó, ella lo reconoció por las cuerdas que llevaba y le tendió las manos, desafiándolo con la mirada, sin pronunciar una palabra.

—¿Qué os parece este detalle?

—Del todo conforme.

Examinó sin inmutarse el potro y los anillos, que habían retorcido tantos miembros y arrancado tantos gritos de agonía. Cuando sus ojos tropezaron con las tres cubetas de agua que habían traído para ella dijo, sonriendo: «¡Ah!, Señor, han traído esta agua para ahogarme. ¿No querréis hacer que trague tanta una persona de mi talle?

—Os leeré los detalles del tormento.

—¡No, por Dios, hacedme gracia de ello!

—He aquí lo que os probaré que la escena descrita en este libro es la misma a la que acabáis de asistir:

El buen abate Pirot, incapaz de soportar la vista de las angustias padecidas por su penitenta, había huido de la sala.

—¿Esto os convence?

—Del todo. El suceso del relato es ciertamente el de mi sueño. Mas ¿quién era, pues, esa mujer dotada de tantos atractivos, y que tuvo un fin tan trágico?

Dacre sin responder, colocó la pequeña lámpara sobre la mesa, al lado de mi cama, y alzando el embudo fatal, acercó el arco de cobre a la luz. Visto así, las marcas se destacaban más claras que la víspera.

—Ya hemos identificado —dijo— el sello de un marqués o de una marquesa. Hemos establecido, además, que la última letra es una B.

—Incuestionablemente.

—En mi opinión, las otras letras, de izquierda a derecha, son dos *emes* mayúsculas, una *d* minúscula, una *a* mayúscula, una *d* minúscula, y la última una gran *B*.

—Tenéis sin duda, razón. Distingo exactamente las dos *des* minúsculas.

—Lo que os acabo de leer es el proceso verbal oficial del juicio de María Magdalena d'Aubray, marquesa de Brinvilliers, una de las más célebres criminales de la historia.

Guardé silencio, perturbado como estaba por el extraordinario incidente cuyo sentido acababa de ser tan completamente aclarado por Dacre. Recordaba confusamente ciertas particularidades de la vida de esa mujer, su gusto desenfrenado por el libertinaje; las largas torturas que había infligido con sangre fría a su padre enfermo; el asesinato de sus hermanos por mezquinas razones de interés. Me acordaba así mismo de su valeroso fin, que la había redimido, hasta cierta medida, de la abominación de su vida, y que todo París, preso de compasión por ella, en sus últimas horas la había bendecido como mártir después de haberla maldecido como envenenadora. Un reparo, uno sólo acudía a mi espíritu: ¿Por qué sus iniciales y su corona marcaban el embudo? ¡El respeto a la nobleza no iba tan lejos como para decorar con sus rúbricas los instrumentos de tortura!

—Es una circunstancia que me ha intrigado —respondió Dacre—. Admite una explicación, muy simple. El proceso suscitó una conmoción excepcional, y nada más natural que La Reynie, jefe de la policía, quisiera guardar, como recuerdo el siniestro embudo. No sucedía todos los días que una marquesa de Francia sufriera la tortura extraordinaria; uno se explica que para edificación de otros hiciera grabar en el objeto las iniciales de la Brinvilliers.

—¿Y esto? —pregunté, mostrando los rasguños en el cuello del embudo.

—Fue una tigresa —dijo mi amigo, retirándose—; creo que como todas las tigresas tenía los dientes agudos y fuertes.

www.medigraphic.com

www.medigraphic.org.mx

Organización de las Naciones Unidas

62a Conferencia de Paz y Desarrollo ¡Desarme ahora!

Federación Democrática Internacional de Mujeres

Perspectivas de desarme, las mujeres y el control de armamento en una era de crisis financiera

Delia Selene de Dios Vallejo
Porfirio Contreras Álvarez

La política general que han seguido la mayoría de los países y en especial las potencias militares que conforman el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas desde el término de la Segunda Guerra Mundial es el armamentismo, entendido como «la actitud que pretende aumentar considerablemente el armamento de un país y perfeccionarlo».[1] Debido a ello, al pretender estructurar un esquema internacional de paz general toma sentido el concepto de desarme, el cual se define como un «proceso de gradual eliminación de la producción, distribución, almacenamiento, transferencia y uso de armamento».[2]

Por lo anterior, el control de armamento para los países se debe continuar consagrando a través de Acuerdos, Convenios y Tratados internacionales que sean respetados y cumplidos por las partes contratantes de los mismos.

Cabe resaltar que los alcances de la Plataforma de Beijing 1995 y de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la mujer, la paz y la seguridad, constituyen el marco jurídico internacional de referencia para que la transversalidad de la perspectiva de género tome un sentido amplio, a fin de reforzar los acuerdos sobre desarme en esta situación crucial de crisis financiera global en que nos encontramos. Porque las mujeres tenemos mucho qué ofrecer. Nuestro trabajo es críticamente necesario en la provisión de servicios directos. Los grupos de mujeres estamos creando conciencia de las violaciones a los derechos humanos en situaciones de conflicto y postconflicto, afron-

tando la devastación del medio ambiente, producto de la guerra y militarismo, generando puentes para resolver diferencias entre líneas de división y presionando por un nuevo liderazgo que incluya a las mujeres a fin de que se prevenga la recurrencia del conflicto. Debemos aprovechar todos los recursos y foros disponibles para propiciar el establecimiento de la paz y mantenerla en el nivel internacional. Hay que recordar que muchas mujeres en el mundo experimentan discriminación en diferentes aspectos de su vida. Por ello, el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon menciona: «La igualdad de género no es sólo un fin en sí mismo, sino que es un prerrequisito para alcanzar todos los objetivos internacionales del desarrollo, incluyendo las metas del milenio.»

Por otra parte, es importante destacar que en el marco de la Organización de Naciones Unidas es la Asamblea General la que posee por mandato y con una esencia democrática, la responsabilidad de perfilar y establecer los mecanismos internacionales para ejecutar los programas de desarme y consagrar los principios que definen a éste, así como la regulación de todos los armamentos. En este sentido, se enfatiza el alcance que tuvo la aprobación en 2001 del Programa de Acción (PoA) sobre Armas Ligeras para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas ligeras en todos los aspectos.[3]

Así, todos los Acuerdos para prevenir el armamentismo y respaldar el desarme se pueden circunscribir en dos apartados: 1) control de armas de destrucción masiva, y 2) control de la producción, distribución y uso de armas ligeras.

Con relación al primer apartado, se sabe que el Consejo de Seguridad de la ONU está conformado por cinco potencias nucleares* y diez miembros no permanentes (elegidos cada dos años y sin oportunidad de reelección), entre los cuales se llevan a cabo las negociaciones para limitar la producción, y sobre todo, los ensayos de

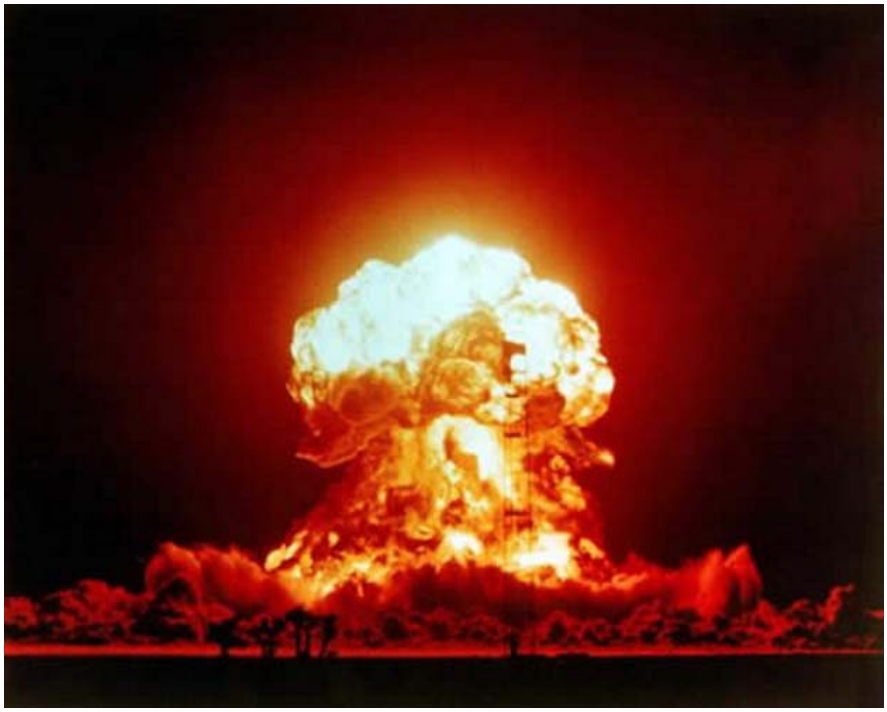

armas de destrucción masiva tales como: las nucleares, las biológicas y las químicas.

Por lo anterior, el apoyo de las organizaciones no gubernamentales feministas es fundamental para reivindicar las iniciativas de los Acuerdos SALT I y SALT II llevados a cabo en 1972 y 1979 a fin de limitar la producción y capacidad destructiva de las armas nucleares por parte de estas potencias. Éstos deben ser retomados con toda la fuerza de la iniciativa con la que fueron negociados, para convocar a las potencias nucleares a considerar la firma de tratados con el objeto de prohibir la reinstalación de fuerzas nucleares de alcance intermedio, como son los misiles Pershing y los Crucero que crean una atmósfera de permanente amenaza, particularmente en Europa. Asimismo, apoyar la creación de esquemas esperanzadores como los que propició la firma del tratado START II, por parte del entonces presidente de EUA George Bush y el presidente ruso Boris Yeltsin en enero de 1993, que limitó el uso de los misiles balísticos a bordo de submarinos y con la propuesta de eliminar las tres cuartas partes de las cabezas nucleares de cada potencia negociadora; así como la totalidad de los misiles de cabeza múltiple de base tierra estadounidenses y ex soviéticos. Este Tratado validaba la reducción a 3,000 cabezas nucleares para 2003.

A pesar de que el grado de destrucción de estas armas nucleares atenta contra toda la humanidad en su conjunto, las negociaciones de alto nivel para controlar este tipo de armamento, obedecen a los esquemas políticos del periodo de «Guerra fría», el cual se pensaba que había terminado con la firma de un acuerdo histórico entre la Federación Rusa, presidida por Boris Yeltsin, y la OTAN, cuyo Secretario General era el español Javier Solana. Éste permitía la ampliación, para formar parte de la OTAN, a los países del antiguo bloque soviético sin que aquel Estado lo considerase un acto hostil; el Acuerdo fue firmado el 28 de mayo de 1997, en París, y se suponía que estas partes contratantes se dejaban de considerar como adversa-

www.medigraphic.com

rios. Lamentablemente, la situación política actual mantiene la amenaza del uso de esas armas.

Tratado de Tlatelolco

Es un hecho que América Latina y el Caribe es una zona desnuclearizada, es decir, libre de armas nucleares, gracias al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, firmado por primera vez el 1 de julio de 1968. Éste fue impulsado por el diplomático mexicano Alfonso García Robles. El Tratado, más conocido como Tratado de Tlatelolco, restringe la posesión de armas nucleares por parte de los países signatarios y se comprometen, los Estados Nuclearmente Armados (NWS), a no transferir tecnología sobre armas nucleares a otros países, así como el compromiso de los Estados No Nuclearmente Armados (NNWS) a no tratar de desarrollar armas nucleares.

También los cinco NWS han hecho la promesa de no utilizar armas nucleares contra NNWS, salvo en respuesta a un ataque nuclear o un ataque con armas convencionales en alianza con un NWS. Cabe destacar que el artículo VI y el preámbulo indican que los NWS persiguen la reducción y liquidación de sus reservas nucleares.[4]

El sentido del Tratado es consolidar el desarme nuclear total y, en su artículo 28, a las partes contratantes no se les permite realizar ningún tipo de reserva al mismo, respaldando el objetivo de alcanzar una paz total y permanente.

Por lo anterior, es conveniente que a países tales como Israel, India, Pakistán y algún otro del Norte se les invite a formar parte del Tratado, con el impulso de sus organizaciones feministas, debido a que al poseer y desarrollar armas nucleares propician un ambiente de incertidumbre y amenaza internacional para la humanidad. Esperamos con atención la celebración, en 2010, de la Conferencia de Revisión de este Tratado porque el 11 de mayo de 1995,

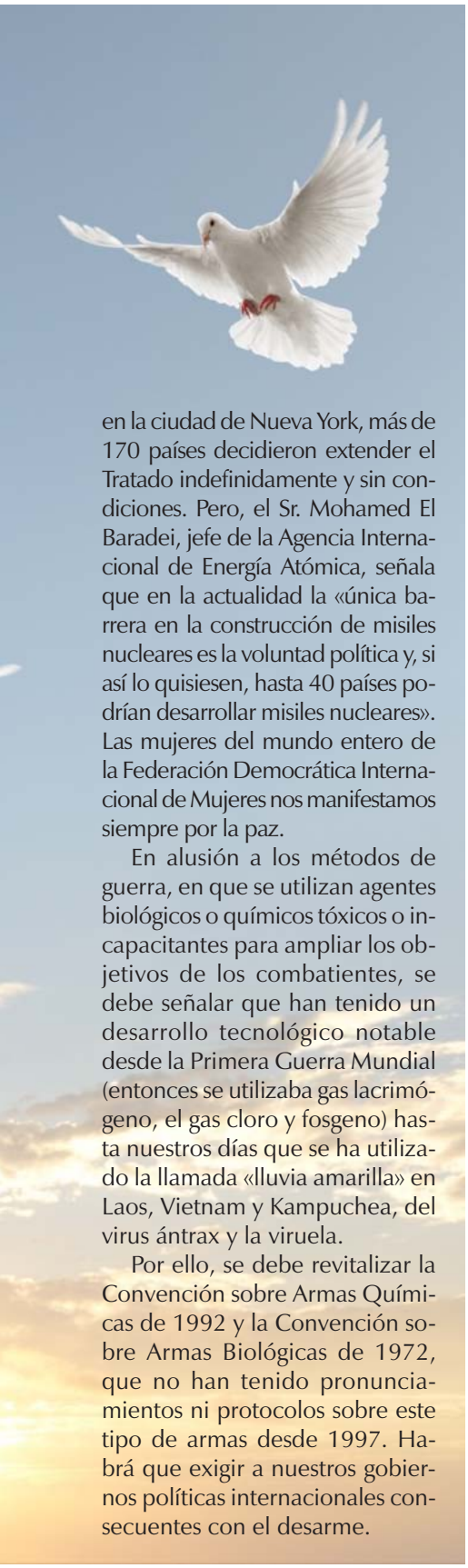

en la ciudad de Nueva York, más de 170 países decidieron extender el Tratado indefinidamente y sin condiciones. Pero, el Sr. Mohamed El Baradei, jefe de la Agencia Internacional de Energía Atómica, señala que en la actualidad la «única barrera en la construcción de misiles nucleares es la voluntad política y, si así lo quisiesen, hasta 40 países podrían desarrollar misiles nucleares». Las mujeres del mundo entero de la Federación Democrática Internacional de Mujeres nos manifestamos siempre por la paz.

En alusión a los métodos de guerra, en que se utilizan agentes biológicos o químicos tóxicos o incapacitantes para ampliar los objetivos de los combatientes, se debe señalar que han tenido un desarrollo tecnológico notable desde la Primera Guerra Mundial (entonces se utilizaba gas lacrimógeno, el gas cloro y fosgeno) hasta nuestros días que se ha utilizado la llamada «lluvia amarilla» en Laos, Vietnam y Kampuchea, del virus ántrax y la viruela.

Por ello, se debe revitalizar la Convención sobre Armas Químicas de 1992 y la Convención sobre Armas Biológicas de 1972, que no han tenido pronunciamientos ni protocolos sobre este tipo de armas desde 1997. Habrá que exigir a nuestros gobiernos políticas internacionales consecuentes con el desarme.

Control de la Producción, Distribución de las Armas

Con referencia al segundo apartado, resulta conveniente revisar el informe emitido por el Grupo Consultivo sobre Desarme, designado por el Secretario General de la ONU, en el que se señala que «en el mundo se invierten en gastos de defensa unos ciento veinte mil millones de dólares anuales, equivaliendo esta cifra a casi 9% de la producción por año de todas las clases de bienes y servicios, que representan por lo menos las dos terceras partes del valor monetario correspondiente al ingreso nacional de las naciones con insuficiente desarrollo económico».[5]

Los costos económicos, políticos, ambientales y culturales de la militarización tienen repercusiones para toda la gente, pero las mujeres son afectadas de manera integral, debido a que las prioridades nacionales de financiamiento favorecen al militarismo a costa de la inversión en cuidados de salud, educación y otros servicios sociales. Las mujeres sufren y se ven obligadas a compensar el recorte de los servicios. Han sido y son usadas como objetos sexuales, violentando sus derechos humanos.

Es evidente que las potencias productoras de armamento apoyan a sus fabricantes de armas en sus países y que los gobiernos civiles de algunas naciones ceden ante las presiones de las fuerzas militares para modernizar su equipo y comprar armas para el efecto. Éstos compran hasta material de segunda mano para mantener el equilibrio de fuerzas respecto a los Estados vecinos.[6] Mantienen el objetivo de recuperar y mantener la capacidad combativa que ha llevado a algunos países en desarrollo, y en especial en América Latina, a tener un gasto militar excesivo para defenderse de la avanzada imperialista que, con su economía de guerra, provoca sufrimiento, hambre y muerte de inocentes.[7]

Así, podemos partir de la consideración de que las tecnologías avanzadas y destructivas no son necesarias, que la carrera armamentista debe tener fin, que la tecnología de punta en materiales blindados, en cazabombarderos, en aviones F-16, en cohetes Anraam aire-aire y en el equipo que potencia a la infantería para desarrollar mayor movilidad debe de tener una inmediata congelación de estas armas ofensivas en el mundo.

www.medigraphic.com

Lo que amenaza al mundo es la pobreza y la desigualdad social; los países no se deben convertir en arsenales porque se desvían los recursos que podrían canalizarse al desarrollo social y fines productivos. Se requiere una política de Estado con perspectiva social y de generación de riqueza para su reparto con equidad, construyendo ciudadanía.

Además, el militarismo convierte a muchas mujeres en refugiadas. Mujeres, niñas y niños conforman el 75% de los 50 millones de personas que han sido forzadas a huir de sus hogares debido a las guerras y conflictos violentos.[8]

Es conveniente que las organizaciones feministas apoyen a sus gobiernos a proponer un Tratado Internacional sobre Comercio de Armas, ya que en diciembre de 2006, la Asamblea General de Naciones Unidas votó abrumadoramente a favor de empezar la labor de crear un Tratado Internacional en la materia y demostró que existe el grado de voluntad política necesario para resolver la deficiente regulación del comercio de armas que constituyen las graves violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.[9]

Aunque ningún país debe inmiscuirse en la solución de los problemas internos de otro, ni influir en la instrumentación de su política nacional e internacional, sí se pueden apoyar mecanismos para limitar la comercialización de las armas entre Estados y respaldar la inspección con instrumentos nacionales e internacionales para combatir el contrabando de material bélico.

Situación nacional para controlar el tráfico de armas

www.medigraphic.com

México es el vecino de la potencia más grande del mundo, la cual se encuentra en crisis financiera. Compartimos 3,000 kilómetros de frontera norte y el comercio con ese país involucra alrededor del 70% de nuestra economía.

Estados Unidos ha sido el gran ausente en los encuentros de evaluación sobre desarme en la Asamblea General de Naciones Unidas, mantiene una actitud crítica respecto a las iniciativas multilaterales y prefiere las acciones en el nivel bilateral y regional.

Por lo anterior, ese país, conjuntamente con México, creó un grupo de trabajo para detener el tráfico ilegal de armas durante la Clausura de la Primera Reunión Binacional México-EUA sobre tráfico de armas. Para el Presidente de EUA, Barack Obama, es «prioritario detener el flujo de armas hacia México» porque reconoce que la mayoría de las armas decomisadas (90%) a los cárteles de drogas provienen de ese país.[10]

Este es un instrumento que pretende controlar el tráfico ilegal de armas y también respalda la renovación de una ley en su país que entre 1994 y 2004 prohibió la venta de armas. Se habla de una responsabilidad compartida para solucionar el problema y se refuerza la frontera con un despliegue de agentes, recursos y tecnología para un mayor control del tráfico de vehículos; al extremo se habla de «blindar» la frontera norte de México.[11]

Las organizaciones feministas pueden perfilar proyectos de cooperación entre las naciones de su entorno inmediato, con el objeto de crear instrumentos institucionales que limiten el comercio y tráfico de armas, así como fortalecer los mecanismos de supervisión y ayuda a los desplazamientos forzosos y a los asilados, en particular a quienes sufren la persecución política y la violencia por razones de género.

La posición feminista debe apuntar, en un primer momento, a la desmilitarización paulatina de todos los países a través del apoyo local para la firma de convenios bilaterales y multilaterales con el objeto de detener el tráfico de armas debido a que los gastos millonarios en estas acciones constituyen un crimen de lesa humanidad.

Crisis mundial y desarme

Actualmente, a cada minuto mueren entre 25 y 30 niños a causa de malnutrición, el hambre y las enfermedades incurables. La mayoría de estos niños viven en países en desarrollo. Durante este mismo lapso, el mundo habrá gastado unos 1,500 millones de dólares con fines militares.[12]

La importancia atribuida por los gobiernos al poderío militar se ha multiplicado al menos por 15 (respecto a la década de los 30 del siglo pasado). El mundo gasta 900,000 millones de dólares al año en armas.[13]

Los ingresos y gastos militares de los gobiernos centrales son enormes, 20 de cada 100 dólares los destinan para fines militares, el triple de los presupuestos de enseñanza y ocho veces el de vivienda. EUA es el que más invierte en gastos militares; en 1930 canalizaba el 1% de su PNB a estos gastos y ahora invierte más del 6%, que es mucho más elevado.[14]

Cabe señalar que este país y el Reino Unido de la Gran Bretaña son los únicos países que se opusieron a la prohibición global de ensayos nucleares, en la reunión celebrada en enero de 1991 en el marco de la ONU, ensayos que atentan contra la ecología del planeta.

En este periodo de crisis financiera internacional, cabría realizar algunas comparaciones de los gastos militares que realiza EUA, respecto a otros usos que podrían desarrollarse:

Con 2,000 millones de dólares, en lugar de adquirir un submarino nuclear, se podría reforestar la tierra.

Con 5,000 millones de dólares, en lugar de fabricar más bombas nucleares se podría suministrar agua potable.

Con 2,000 millones de dólares, en lugar de llevar a cabo una docena de ensayos nucleares, se podría hacer retroceder el desierto.

Con 1,000 millones de dólares en lugar de enviar más lanzaderas espaciales en vuelos de investigación del programa «Guerra de las Galaxias», sería viable proteger la capa de ozono.

Con 5,000 millones de dólares, en lugar de fabricar seis bombarderos Stealth sería posible reducir la contaminación atmosférica.

Con 10,000 millones de dólares, en lugar de enviar armas a Oriente Medio, se pueden eliminar residuos peligrosos y frenar el crecimiento demográfico.[15]

Por lo anterior, es urgente iniciar un debate global en torno al impacto de la economía neoliberal insostenible, la violencia contra las mujeres, las políticas de las instituciones financieras internacionales y la militarización; todo esto está destruyendo las vidas de las mujeres, dejándolas viudas, como principales proveedoras para sus hijas e hijos, sometiéndolas a situaciones degradantes en su condición de humanas.

Propuestas

Históricamente, las y los feministas luchamos por la paz, contra el armamentismo. Es central para nosotras la dignidad del ser humano, la promoción y defensa de los derechos humanos. Enaltecemos la vida, lo cual nos lleva a exigir todos los derechos para todos con equidad en el orbe en paz, la vida traducida en alimentación, techo, vestido, trabajo digno, vida con acceso a la educación, a la salud integral, el respeto y la sana diversión.

En esta crisis financiera internacional, es necesario frenar gastos que atentan contra la dignidad de las personas y en especial las más vulnerables, tales como las mujeres, niños y ancianos. Se debe de tomar en cuenta que desde el final de la Segunda Guerra Mundial se han perdido 20 millones de vidas en 150 guerras y de éstas, el 80 % fueron civiles.

Se debe frenar también la renovación de bases militares y, como es el caso de América Latina, que no se le justifique con el ataque al narcotráfico (como en Manta, Ecuador y Colombia). En México, particularmente, han muerto más de 14,000 personas desde el año 2006 a la fecha. Se debe contar con una agenda de seguridad y protección con la absoluta certeza de que el Estado no puede cometer delitos para combatir delitos. Es menester que no exista impunidad, que el poder judicial cumpla a cabalidad para evitarla.

Debemos trabajar para eliminar tensiones, evitando divisiones y recelos entre los diferentes grupos dentro de cada país, protestando contra declaraciones hostiles e inoportunas de funcionarios responsables de la seguridad nacional. Se ha de pugnar porque exista la equidad, la justicia, la igualdad, la democracia y la libertad.

Implica la inclusión de las mujeres en el contrato social y en el pacto político del Estado en condiciones de paridad, así como la reforma del Estado desde la perspectiva

www.medigraphic.com

de la democracia de género y una transformación del modelo o la vía a un desarrollo con equidad y bienestar para las mujeres.

Fortalecer el Sistema de Naciones Unidas a través del Departamento de Asuntos de Desarme (DAD) con el objeto de promover el desarme de armas convencionales, minas terrestres y armas pequeñas y procurar acompañar por parte de las organizaciones feministas, a las misiones de supervisión que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) realice para verificar el cumplimiento de los acuerdos asumidos.

Se debe alentar el uso pacífico de la energía nuclear a través de la cooperación técnica y científica con la premisa de incorporar la transversalidad de género en su ejecución.

También se debe pugnar porque se respete el «Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares» de 1963 y sobre todo la piedra angular de la materia que es el «Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares» (Tratado de Tlatelolco).

Con estas metas feministas se alcanzará la proscripción del flagelo de la guerra nuclear y se evidenciará el empeño en la lucha por el bienestar y progreso de los pueblos, cooperando en los ideales de la humanidad, esto es, la consolidación de una paz permanente fundada en la igualdad de derechos, la equidad económica y la justicia social para todos, de acuerdo a los principios y propósitos consagrados en la Carta de Naciones Unidas y con la transversalidad de la perspectiva de género.

Referencias

1. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Ed. Real Academia de la Lengua Española, 22ª. Ed. Madrid, España 2008.
2. Wikipedia, Enciclopedia Libre Internet.
3. Conferencia de Naciones Unidas en el Tráfico Ilícito de armas ligeras en todos sus aspectos, Nueva York, 9-20 de julio 2001.
4. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 2286/XXII del 5 de diciembre de 1967.
5. Asamblea General de la ONU 56 periodo de sesiones, Informe del Comité Consultivo sobre Desarme, Nueva York, septiembre 2008.
6. Cumbre por la Amistad e Integración de los Pueblos Iberoamericanos (CAP) Resoluciones Mesa «Desarme y no Violencia», Santiago de Chile, octubre 28, 2007.
7. Ídem.
8. http:/www.awid.awid.org/esl/Temas-y-Analisis/Temas-y-Analisis2/El-Fondo-Global-para-Mujeres-apoya-a-mujeres-que-desmantelan-el-militarismo.
9. Asamblea General de la ONU 61 Sesión, Resolución 61/89 «Hacia un Tratado sobre el Comercio de Armas», Nueva York, diciembre 6, 2006.
10. IIFOLATAM/EFE, artículo «México/EUA crece polémica por el tráfico de armas» Washington/México; 26 de marzo 2009.
11. Informador/com./mx artículo «México y EUA van contra el tráfico de armas», México, marzo 29, 2009.
12. Ruth Leger Sivard «El planeta en la encrucijada», Ediciones Icaria, EUA, 1992.
13. *Ídem*.
14. *Ibidem*.
15. E. Ruseell y Roberta A. Harmes, «Feminicidio: una perspectiva global». CEICH-UNAM, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, pág. 39.

Fuentes documentales

— Asamblea General de la ONU 56 periodo de sesiones. Informe del Comité Consultivo sobre Desarme, Nueva York, septiembre, 2008.
— Asamblea General de la ONU 61 Sesión. Resolución 61/89 «Hacia un Tratado sobre el Comercio de Armas», Nueva York, diciembre 6, 2006.
— Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 2286/XXII del 5 de diciembre de 1967.
— Conferencia de Naciones Unidas en el Tráfico ilícito de armas ligeras en todos sus aspectos. Nueva York, 9-20 de julio, 2001.
— Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (1997). Conclusiones Acordadas. E/1997/L.30.
— Cumbre por la Amistad e Integración de los Pueblos Iberoamericanos (CAP) Resoluciones Mesa «Desarme y no Violencia», Santiago de Chile, octubre 28, 2007.
— *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, Ed. Real Academia de la Lengua Española, 22ª Ed., Madrid, España, 2008.
— http:/www.awid.awid.org/esl/Temas-y-Analisis/Temas-y-Analisis2/El-Fondo-Global-para-Mujeres-apoya-a-mujeres-que-desmantelan-el-militarismo.
— IIFOLATAM/EFE, artículo «México/EUA crece polémica por el tráfico de armas» Washington/México; 26 de marzo, 2009.
— Informador/com./mx artículo «México y EUA van contra el tráfico de armas», México, marzo 29, 2009.
— Naciones Unidas (1981). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
— Naciones Unidas (1996). Plataforma de Acción de Beijing, China.
— Naciones Unidas (2008). Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
— Ruseell E, Roberta A. Harmes. Feminicidio: una perspectiva global. CEICH-UNAM, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México.
— Sivard, Ruth Leger. El planeta en la encrucijada. Ediciones Icaria, EUA, 1992.
— Wikipedia. Enciclopedia Libre Internet.

www.medigraphic.com

www.medigraphic.org.mx

¿Cuántas vidas se habrían perdido si no contáramos con controles sobre las drogas?*

Antonio María Costa**

La despenalización sería un desastre para los países pobres. Necesitamos un enfoque equilibrado que cubra los temas de salud, desarrollo y seguridad.

Hay cada vez más voces, incluyendo las páginas de *The Observer*, que piden el fin de la fiscalización de drogas. Los argumentos que utilizan ya son bien conocidos: mucha gente va a la cárcel y no a tratamiento. La erradicación de la oferta de drogas ilícitas no tiene sentido sin la reducción de la demanda. El control de drogas ha generado de forma masiva un mercado negro criminal. Algunos incluso dicen que los costos de la prohibición son mayores que sus beneficios (aunque no existe contabilidad de las personas no fallecidas gracias a la fiscalización de drogas, en comparación con aquellas que han muerto en el fuego cruzado de la delincuencia).

Las políticas están cambiando. Tres ex-presidentes de Brasil, Colombia y México ha convocado recientemente a considerar un replanteamiento significativo. El nuevo jefe antidrogas de los EUA, Gil Kerlikowske, llamó improductiva a la *«guerra contra las drogas»*. Un número de países, como Portugal y México, han despenalizado la posesión de pequeñas cantidades de drogas para consumo personal.

Entre otros esfuerzos, las Naciones Unidas (NU) y los bancos de desarrollo están promoviendo programas para la erradicación de la pobreza, y no sólo para la erradicación de coca o amapola. Las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (OMS) trabajan aumentando el acceso al tratamiento de drogas y a la prevención. Inspirados por mi oficina (UNODC), muchos países han introducido alternativas de encarcelamiento para personas detenidas con posesión de drogas. Además, organizaciones regionales –desde África Occidental hasta el Caribe– están tomando medidas para mantener a los traficantes de drogas fuera de sus territorios.

Es muy importante aclarar que ningún Estado Miembro ha sugerido que se legalicen las drogas, esto inclusive entre aquellos que piden cambios en la política de fiscalización. Ello no se debe a la falta de valor. Corresponde a la preocupación latente por la salud pública. Las drogas son controladas (no prohibidas) porque son peligrosas.

La semana pasada, en *The Guardian,* se publicó un artículo emotivo donde *Simón Jenkins* dijo que las drogas eran la mayor amenaza social del siglo XXI. Eso es discutible. Pero de abolir los controles sobre las drogas, sin duda, él estaría en lo cierto.

En la actualidad, menos del 5% de la población adulta en el mundo consume drogas al menos una vez al año, esto en comparación con cerca de una cuarta parte de la población adulta a nivel mundial que fuma tabaco y la mitad de la población adulta a nivel mundial que consume alcohol. Las drogas matan a cerca de 200,000 personas al año, mientras que 5 millones mueren a causa del tabaco y 1.8 millones por causa del alcohol. De ser así, ¿por qué se busca abrir las compuertas de la adicción aumentando el acceso a las drogas? ¿Sería realmente el mundo un mejor lugar si hubiera más gente bajo la influencia de las drogas?

John Gray parece pensar que sí. En *The Observer*, argumentó que el caso de la legalización de todas las drogas es incontestable. Sin embargo, ¿quién responderá por los estragos causados en la población más vulnerable? Tal vez los gobiernos occidentales podrían absorber los

* Publicado en *The Observer* 20 de septiembre 2009.

** Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

costos de salud pública derivados del incremento del consumo de las drogas, esto, en caso de que los contribuyentes realmente quieran ver su dinero gastado.

Pero ¿qué pasaría con el mundo en vías de desarrollo? ¿Por qué desencadenar una epidemia de adicción en las partes del mundo donde ya se enfrentan a la miseria?, donde no tienen los sistemas sanitarios y sociales lo suficientemente fuertes para hacer frente al tsunami de las drogas.

Los críticos señalan que los países vulnerables son los más afectados por la delincuencia asociada con el tráfico de drogas. Lo cual es cierto. Sin embargo, es inmoral e irresponsable no considerar que estos países también serían los más afectados por una epidemia generada por incremento en el consumo de drogas, así como todos los costos sanitarios y sociales que devienen con él.

Ciertamente, se necesitan mejoras. Hasta el momento, los gobiernos han seguido intervenciones descoordinadas que han desplazado el problema de un país a otro, así como de un tema de agenda a otro; se han invertido todos los recursos en aplicación de la ley y poco en salud; más gastos en la erradicación de cultivos que en el combate a la pobreza; y se ha utilizado el control de drogas como un instrumento pero sin punta, cuando en realidad se ha requerido un cincel (Por ejemplo, cuando se penaliza la adicción en lugar de tratarla).

Representa un salto grande y peligroso —el decir que el control de drogas debe ser eliminado en vez de matizarlo—. Lo que realmente se necesita es de un triple enfoque equilibrado en materia de salud, desarrollo y seguridad.

En primer lugar, las drogas deben ser consideradas como un problema de salud pública. La adicción es una enfermedad, no un estilo de vida y debe ser tratada como tal. Reducir la demanda de drogas es mejorar el bienestar de la sociedad. La legalización solamente incrementaría la demanda. No tratemos de resolver una amenaza para la seguridad pública mediante la creación de un peligro aún mayor para la salud pública.

En segundo lugar, se debe reducir la vulnerabilidad de las drogas en las regiones del mundo donde la gobernabilidad es débil.

La mayor parte del opio se cultiva en partes de Afganistán, donde prevalece la influencia de los talibanes. La mayoría de la coca proviene de regiones de Colombia que están controladas por los grupos insurgentes, como las FARC. Drogas (y otras mercancías ilícitas) son traficadas por partes del mundo (como el África Occidental), donde la corrupción y la inestabilidad son predominantes, o donde los anticuerpos sociales son débiles. Por ello, en la medida que se promueva el fortalecimiento del estado de derecho y el desarrollo en estas regiones, las fuerzas sociales y el mercado serán liberados para así incrementar la prosperidad y reducir la vulnerabilidad hacia el crimen.

En tercer lugar, tomemos seriamente la delincuencia organizada.

Hace diez años, en Palermo, los estados miembros acordaron una Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Pero en la última década, el terrorismo y otras prioridades han tomado el centro de atención y la mayor parte de los recursos disponibles. Al tiempo que los grupos criminales han aumentado su riqueza y poder, ciertamente de las drogas, pero también del fraude económico, del ciberdelito, así como del tráfico de recursos naturales, de personas, armas, petróleo y cigarrillos, ¿se podrá realmente detener a estos grupos criminales legalizando las drogas?

Seamos de mente abierta para mejorar el control de drogas. Pero hagámoslo de una manera en la que se mejore la salud y la seguridad de nuestras comunidades.

www.medigraphic.org.mx

Metamorfosis Nacional

del Dr. Roberto Bermúdez Sánchez

Obra que sintetiza
la problemática del país en cuatro ejes fundamentales

El doctor *Roberto Bermúdez Sánchez*

El doctor *Roberto Bermúdez Sánchez*, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de la Escuela Nacional de Trabajo Social, quien recibió la medalla Gabino Barreda en 1981, presentó su libro *Metamorfosis Nacional*, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, en el que se refiere a las transformaciones en México, sus antecedentes y cambio del Estado Benefactor al Estado Neoliberal. Esta edición 2009 fue presentada en el Auditorio Dr. Fernando Ocaranza de la Facultad de Medicina de la UNAM, el pasado 22 de septiembre, ante la presencia de autoridades universitarias, profesores, alumnos e invitados especiales. El libro es una contribución para la formación de estudiantes de ciencias sociales y carreras afines.

Entre algunos aspectos que se abordan en esta obra, figuran: Metamorfosis de la Independencia, Estado Liberal y Crisis; El reacomodo o metamorfosis revolucionaria; El sexenio de crecimiento cero, la entrada al neoliberalismo: 1989-1994; Modernización, crisis y engaños; el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León; Fin de la continuidad priísta; El PAN al Poder; El relevo con Felipe Calderón; Metamorfosis rural y la cuestión indígena; Metamorfosis y educación; Salud y Metamorfosis, entre otros.

El objetivo de este trabajo es ofrecer al lector un panorama global de los principales problemas económicos, políticos y sociales de México a partir de sus orígenes y desenvolvimiento. En esta obra se expone una síntesis de la aplicación de lo abstracto al análisis de lo concreto, desde una perspectiva crítica que contribuye a la formación de estudiantes en ciencias sociales y carreras afines, considerando el cambio político que se generó con la salida del PRI de la Presidencia de la República y el relevo por el PAN, encabezado por Vicente Fox y Felipe Calderón.

También se proponen objetivos para detectar los procesos de cambio generados por la sustitución de las políticas sociales caracterizadas por los gobiernos postrevolucionarios, definidos en general como desarrollistas, y por las amplias corrientes, dentro de lo que se denominó el Estado Benefactor; todo ello, en cuatro ejes que se consideran fundamentales: Educación, Salud, Derechos Humanos y Medio Rural. Se analiza, además, el proceso que implicó el desmantelamiento progresivo de las instituciones creadas durante la Revolución y que dio lugar a una especie de pacto social, en donde los trabajadores del campo y la ciudad fueron parcialmente incorporados al aparato del Estado y a su proyecto de desarrollo nacional, apoyado en principios de bienestar y beneficios sociales.

En relación al tema salud, en este trabajo se aplicó una encuesta a personas relacionadas con el Sector Salud y entrevistas a reconocidos médicos, entre ellos los doctores José Narro Robles, Ruy Pérez Tamayo, Octavio Rivero Serrano y Arturo Ruiz Ruizsánchez.

www.medigraphic.com

En este trabajo de investigación, se hace una interpretación de los problemas que vive nuestro país y toca fibras muy sensibles, al hacer señalamientos críticos y puntos de discusión para marcar caminos de corrección.

Además, se abordan dos posturas muy claras que se complementan, como son las opiniones del doctor Octavio Rivero Serrano y del doctor José Narro Robles. Coinciden en la necesidad de una reestructuración global y profunda del Sector Salud y la integración de los servicios para evitar exceso de gastos y desviaciones, así como una claridad sobre los recursos.

Hay un papel muy importante que compete al trabajo social, como es el de canalizar, orientar, conocer la panorámica de los servicios sociales, porque en este momento están desarticulados, algunos funcionan bien, otros no tanto.

También se afirma que el problema de la salud es uno de los retos principales que deben ser atendidos. La salud y la educación son prioritarios en todo momento y desafortunadamente son los dos sectores más afectados de acuerdo con los recortes presupuestales. Este es un reto que debemos superar. El camino es la reconstrucción más coordinada y planificada, en donde se retomen los aspectos de salud y de educación; los principios, la identidad de los actores, deben ser una entrega con la profesión, con la sociedad y con las instituciones, pero para esto tenemos que dar un gran brinco.

En esta obra se recogen los señalamientos que se tocan, no se profundizan, se habla de la participación de las fuerzas públicas, de los excesos, de algunos aciertos, del problema energético y la intención de la venta; también sabemos que a fin de cuentas, este es un trabajo que hace una interpretación de fibras muy sensibles, hace señalamientos críticos, nunca se ha dejado la crítica como arma, como trinchera, como punto de discusión, marcando caminos para el análisis, la discusión y la promesa para buscar caminos de corrección.

Dentro del capitulado de este libro, el autor señala dos posturas muy claras que se complementan; en las condiciones actuales se requiere de una reestructuración global y profunda del sector salud y la integración de los servicios para evitar el exceso de gastos y desviaciones; que haya una claridad y que no ocurra y se diga «no supimos a dónde mandarlo», sino que quede claro y se encauce adecuadamente y aquí es en donde creemos que hay un papel muy importante que compete al trabajo social profesional que conoce la panorámica de los servicios sociales, pero que en este momento son sumamente complejos porque están desarticulados, porque algunos funcionan muy bien, otros no tanto.

Menciona el doctor Bermúdez Sánchez, que la salud definitivamente es uno de los principales problemas que deben ser atendidos, esto lo señaló un Premio Nobel en Ciencias cuando le preguntaron: *¿Cuándo empezaron los cambios en el organismo mexicano, qué se debería hacer y si estaba bien lo que hacían los gobiernos del salinista en adelante?*, quien expresó que todo podía estar bien, pero lo que no se podía desatender ni un ápice era precisamente la salud y la educación, y desgraciadamente son los dos sectores que más se afectan, sobre todo, con los recortes presupuestales.

Esto representa un reto que hay que superar, pero el camino definitivamente es la reconstrucción y coordinación más planificada, en donde se retomen la salud y la educación, con principios de identidad de los actores. Se requiere una entrega con una equidad plena con la profesión, con la sociedad, con las instituciones, con el país, pero para esto tenemos que dar un gran brinco que está urgiendo, no solamente la reconstrucción de la propia salud, sino la reconstrucción de la nación. Hay que reestructurar a través de una integración, no podemos tener las cosas sueltas, debemos actuar con ética profesional en todos los ámbitos de acción de los mexicanos.

En materia rural se ha dado un proceso de abandono social en el campo, en el campesinado mexicano, sectores ejidales, comuneros, indígenas, donde está una de las grandes riquezas de nuestra nación, que es la raíz misma de nuestra nacionalidad. Nosotros somos mexicanos porque la palabra tiene una raíz indígena, tiene una fuerza natural en su creatividad y aportación a lo largo de milenios, en este proceso ha habido una tendencia a que todo esto se quede en el folklore o desaparezca totalmente el sector social, se proletaricen lo más rápido posible, nos integremos al mercado mundial de la forma más inmediata, y esto ha traído serias consecuencias sociales; con respecto a la migración masiva dependemos de que nos abran o no las puertas los norteamericanos con los riesgos de la mortalidad, asesinatos, prostitución y, por otro lado, se ha buscado que se arruinen los campesinos y empiecen a salir, pero no encuentran en qué ocuparse, no hay un proceso de empleo real, no hay un proceso de asegurar que se salga del campo, pero que se tenga un camino posible, es una total y absoluta inseguridad, por lo tanto ahora quien se está presentando es el narcotráfico.

Como se observa, los caminos no están muy claros. Entonces, *¿cuál es la situación?*: hay que rescatar el campo, hay que reconstruir la propiedad social, hay que consolidarla con recursos, ideas, con todo tipo de apoyos a través de procesos transparentes de los involucrados, de la población, con toma de decisiones propias inducidas; tiene que ser un proceso de participación amplia en donde se consideren todas las partes, los menores y los mayores, y buscar caminos de comunicación, que permitan obtener proyectos, programas, planes; esto se logra a través de la participación colectiva de los mexicanos; tenemos que buscar los canales de comunicación, los foros, los consensos, pero que no se quede sólo en el hablar, sino en el hacer, en proyectos en donde la gente se comprometa,

www.medigraphic.com

porque somos un país que ha pasado por buenas y por malas, o que tiene todo un historial que ya quisieran otros pueblos; somos un país milenario que ha sufrido metamorfosis, pero hasta ahora es de los más pobres y más débiles; muy pocos son los que realmente se han beneficiado; somos un país que sí ha tenido mejores momentos de justicia, pero el abuso, la corrupción han sido la línea conductora. Los excesos de dominación e impunidad se han mantenido, eso es lo que hay que acabar.

Este proceso es la metamorfosis, necesitamos pasar una nueva metamorfosis, que está en las imágenes y espíritu de nuestra propia nacionalidad. Hay que regresar a la búsqueda de un México próspero, de plenitud, a la posibilidad de un México para todos, de un México en el que alcancemos esa plenitud a través de la participación, primero por los adultos mayores que todavía pueden disfrutar de los últimos días de su existencia con tranquilidad y beneficios; hay que convivir a través de la participación de esos hombres maduros que tienen una fuerza y espíritu de compromiso con la nación, porque a pesar de que hay tantas cosas descompuestas, y tanta gente que está perdida, todavía hay muchos mexicanos que tienen un alma, un corazón, que quieren a México y se quieren a sí mismos y a los demás; hay que rescatar a esas grandes personas que estudian y tienen sabiduría, que es una sabiduría que les viene de sentirse mexicanos.

Hay que rescatar la historia definitivamente, porque no somos nada sin la historia, porque en la historia está toda nuestra raíz, toda nuestra verdad, y están los caminos para seguir haciendo escaleras hacia el futuro hay que rescatar a la juventud, porque la juventud, a fin de cuentas, es la base para lograr esplendor y plenitud; esa plenitud que requerimos los mexicanos; sin embargo, la vida continúa. Si todos participamos, si colaboramos y nos comunicamos, ponemos nuestra fe, experiencia, conocimientos y lo hacemos dejando atrás el individualismo, y buscamos los caminos de comunicación, de colaboración, estoy seguro que tendremos un México mejor, será un mañana esplendoroso. Es una esperanza que se da a través de la participación, la decisión, la acción y la búsqueda de comunicación y de consensos, es un reto que tenemos por la humanidad.

www.medigraphic.com

www.medigraphic.org.mx

de la Ley del ISSSTE

Juan Felipe Hernández Reza

Considerando la importancia de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, analizaremos los artículos de mayor importancia para el personal académico a partir de su contenido.

DÉCIMO TRANSITORIO

Régimen de los Trabajadores que no opten por el Bono

DÉCIMO. A los Trabajadores que no opten por la acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE, se les aplicarán las siguientes modalidades:

I. A partir de la entrada en vigor de esta Ley hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve:

a) Los Trabajadores que hubieren cotizado treinta años o más y las Trabajadoras que hubieran cotizado veintiocho años o más, tendrán derecho a Pensión por Jubilación equivalente al cien por ciento del promedio del Sueldo Básico de su último año de servicio y su percepción comenzará a partir del día siguiente a aquél en que el Trabajador hubiese disfrutado el último sueldo antes de causar baja;

b) Los Trabajadores que cumplan cincuenta y cinco años de edad o más y quince años o más de cotización al Instituto, tendrán derecho a una Pensión de retiro por edad y tiempo de servicios equivalente a un porcentaje del promedio del Sueldo Básico de su último año de servicio que se define en la fracción IV, de conformidad con el siguiente cuadro:

15 años de servicio	50%	23 años de servicio	70%
16 años de servicio	52.5%	24 años de servicio	72.5
17 años de servicio	55%	25 años de servicio	75%
18 años de servicio	57.5%	26 años de servicio	80%
19 años de servicio	60%	27 años de servicio	85%
20 años de servicio	62.5%	28 años de servicio	90%
21 años de servicio	65%	29 años de servicio	95%
22 años de servicio	67.5%		

c) Los Trabajadores que se separen voluntariamente del servicio o que queden privados de trabajo después de los sesenta años de edad y que hayan cotizado por un mínimo de diez años al Instituto, tendrán derecho a una Pensión de cesantía en edad avanzada, equivalente a un porcentaje del promedio del Sueldo Básico de su último año de servicio, de conformidad con el siguiente cuadro:

60 años de edad 10 años de servicio 40%	63 años de edad 10 años de servicio 46%
61 años de edad 10 años de servicio 42%	64 años de edad 10 años de servicio 48%
62 años de edad 10 años de servicio 44%	65 años de edad 10 años de servicio 50%

El otorgamiento de la Pensión por cesantía en edad avanzada se determinará conforme al cuadro anterior, incrementándose anualmente conforme a los porcentajes fijados hasta los sesenta y cinco años, a partir de los cuales disfrutará del cincuenta por ciento fijado;

II. A partir del primero de enero de dos mil diez:

a) Los Trabajadores que hubieren cotizado treinta años o más y las Trabajadoras que hubieran cotizado veintiocho años o más, tendrán derecho a Pensión por jubilación conforme al siguiente cuadro:

Años	Edad Mínima de Jubilación Trabajadores	Edad Mínima de Jubilación Trabajadores
2010 y 2011	51	49
2012 y 2013	52	50
2014 y 2015	53	51
2016 y 2017	54	52
2018 y 2019	55	53
2020 y 2021	56	54
2022 y 2023	57	55
2024 y 2025	58	56
2026 y 2027	59	57
2028 en adelante	60	58

La Pensión por jubilación dará derecho al pago de una cantidad equivalente al cien por ciento del sueldo que se define en la fracción IV y su percepción comenzará a partir del día siguiente a aquél en que el Trabajador hubiese disfrutado el último sueldo antes de causar baja;

b) Los Trabajadores que cumplan 55 años de edad o más y quince años de cotización o más al Instituto, tendrán derecho a una Pensión de retiro por edad y tiempo de servicios.

El monto de la Pensión de retiro por edad y tiempo de servicios será equivalente a un porcentaje del sueldo que se define en la fracción IV, de conformidad con los porcentajes de la tabla siguiente:

www.medigraphic.com

15 años de servicio	50%	23 años de servicio	70%
16 años de servicio	52.5%	24 años de servicio	72.5%
17 años de servicio	55%	25 años de servicio	75%
18 años de servicio	57.5%	26 años de servicio	80%
19 años de servicio	60%	27 años de servicio	85%
20 años de servicio	62.5%	28 años de servicio	90%
21 años de servicio	65 %	29 años de servicio	95%
22 años de servicio	67.5%		

La edad a que se refiere este inciso, se incrementará de manera gradual conforme al cuadro siguiente:

Años	Edad para pensión por edad y tiempo de servicio	Años	Edad para pensión por edad y tiempo de servicio
2010 y 2011	56	2016 y 2017	59
2012 y 2013	57	2018 en adelante	60
2014 y 2015	58		

c) Tendrán derecho a Pensión por cesantía en edad avanzada, los Trabajadores que se separen voluntariamente del servicio o que queden privados de trabajo después de los sesenta años de edad y que hayan cotizado por un mínimo de diez años al Instituto.
La Pensión a que se refiere esta fracción será equivalente a un porcentaje del sueldo que se define en la fracción IV, aplicando los porcentajes que se especifican en el cuadro siguiente:

60 años de edad 10 años de servicio	40%	63 años de edad 10 años de servicio	46%
61 años de edad 10 años de servicio	42%	64 años de edad 10 años de servicio	48%
62 años de edad 10 años de servicio	44%	65 o más años de edad 10 años de servicio	50%

El otorgamiento de la Pensión por cesantía en edad avanzada se determinará conforme al cuadro anterior, incrementándose anualmente conforme a los porcentajes fijados hasta los sesenta y cinco años, a partir de los cuales disfrutará del cincuenta por ciento fijado.
La edad mínima para pensionarse por cesantía en edad avanzada se incrementará de manera gradual conforme al cuadro siguiente:

Años	Edad para pensión por edad y tiempo de servicio	Años	Edad para pensión por edad y tiempo de servicio
2010 y 2011	56	2016 y 2017	59
2012 y 2013	57	2018 en adelante	60
2014 y 2015	58		

www.medigraphic.com

Las Pensiones a que tengan derecho las personas a que se refiere el cuadro anterior iniciarán en cuarenta por ciento en cada renglón y se incrementarán en dos por ciento cada año de edad hasta llegar a la Pensión máxima de cincuenta por ciento;

III. El cómputo de los años de servicio se hará considerando uno solo de los empleos, aun cuando el Trabajador hubiese desempeñado simultáneamente varios empleos cotizando al Instituto, cualesquiera que fuesen; en consecuencia, para dicho cómputo se considerará, por una sola vez, el tiempo durante el cual haya tenido o tenga el interesado el carácter de Trabajador;

IV. Para calcular el monto de las cantidades que correspondan por Pensión, se tomará en cuenta el promedio del Sueldo Básico disfrutado en el último año inmediato anterior a la fecha de la baja del Trabajador, siempre y cuando el Trabajador tenga una antigüedad mínima en el mismo puesto y nivel de tres años. Si el Trabajador tuviere menos de tres años ocupando el mismo puesto y nivel, se tomará en cuenta el sueldo inmediato anterior a dicho puesto que hubiere percibido el Trabajador, sin importar su antigüedad en el mismo;

V. Los Trabajadores a que se refiere este artículo, en caso de sufrir un riesgo del trabajo, y sus Familiares Derechohabientes, en caso de su fallecimiento a consecuencia de un riesgo del trabajo, tendrán derecho a una Pensión en los términos de lo dispuesto por el seguro de riesgos del trabajo previsto en esta Ley. Para tal efecto, el Instituto, con cargo a los recursos que a tal efecto le transfiera el Gobierno Federal, contratará una Renta vitalicia a favor del Trabajador, o en caso de fallecimiento, el Seguro de Sobrevivencia para sus Familiares Derechohabientes;

VI. Los Trabajadores a que se refiere este artículo, en caso de invalidez, estarán sujetos a un periodo mínimo de cotización de quince años para tener derecho a Pensión, misma que se otorgará por un porcentaje del promedio del Sueldo Básico disfrutado en el último año inmediato anterior, conforme a lo siguiente:

15 años de servicio	50%	23 años de servicio	70%
16 años de servicio	52.5%	24 años de servicio	72.5
17 años de servicio	55%	25 años de servicio	75%
18 años de servicio	57.5%	26 años de servicio	80%
19 años de servicio	60%	27 años de servicio	85%
20 años de servicio	62.5%	28 años de servicio	90%
21 años de servicio	65%	29 años de servicio	95%
22 años de servicio	67.5		

Los Familiares Derechohabientes del Trabajador fallecido, en el orden que establece la sección de Pensión por causa de muerte del seguro de invalidez y vida, tienen derecho a una Pensión equivalente al cien por ciento de la que hubiese correspondido al Trabajador, aplicándose el periodo mínimo de quince años de cotización para tener derecho a la Pensión.

INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO

MODALIDAD I – a

La fecha 31 de diciembre de dos mil nueve, contemplada por la modalidad I del DÉCIMO TRANSITORIO de la Ley del ISSSTE, indica la terminación del derecho de jubilarse, teniendo como único requisito los años de cotización al instituto: trabajadora 28 años, trabajador 30 años.

Lo anterior no implica la obligación de Jubilarse antes de dicha fecha.

www.medigraphic.com

MODALIDAD II – a

A partir del 1° de enero de dos mil diez, para tener derecho a jubilarse se requieren los mismos años de cotización y cumplir con la edad mínima de jubilación, lo anterior indica que si cumple con la edad para jubilarse de acuerdo a la modalidad I y si no se jubila antes del 31 de diciembre de dos mil nueve, se le aplicará el requisito de edad mínima de jubilación contemplada con la modalidad II. Lo anterior no implicará pérdida de algún porcentaje de la pensión, como tampoco se pierde prestación alguna, incluyendo seguro médico, se debe concluir que la gran diferencia entre la modalidad I y la II, consiste en que en la primera, para jubilarse, sólo se contempla el requisito de los años de servicio.

En la segunda se contemplan dos requisitos: los años de servicio y la edad mínima de jubilación.

MODALIDAD I – b

La fecha del 31 de diciembre de dos mil nueve indica la terminación del derecho a pensión por edad y tiempo de cotización, al cumplir 55 años de edad, de acuerdo al indicador del cuadro.

MODALIDAD II – b

A partir del 1° de enero de dos mil diez, para tener derecho a las pensiones por edad y haber cotizado 15 años o más al Instituto, el requisito de edad mínima, se incrementa un año cada dos, pasando de 55 a 60 años de edad para el año 2018, de acuerdo al indicador del cuadro.

MODALIDAD I – c

La fecha del 31 de diciembre de dos mil nueve, indica la terminación del derecho a pensión por haber dejado de trabajar después de los 60 años de edad, de acuerdo al indicador del cuadro.

MODALIDAD II – c

A partir del 1° de enero de dos mil diez, para tener derecho a la pensión por haber dejado de trabajar después de los sesenta años de edad habiendo cotizado al Instituto un mínimo de 10 años, el requisito de la edad mínima de jubilación, se incrementará un año cada dos, pasando de 60 a 65 para dos mil dieciocho, de acuerdo al indicador del cuadro.

IV. Esta fracción fue considerada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como inconstitucional, por lo que el ISSSTE no lo aplica a ningún trabajador.

www.medigraphic.org.mx

Principios y fundamentos de la Seguridad Social

Germán Alemán Díaz, Raymundo Morales Ortega

Universidad Autónoma de Sinaloa.
Facultad de Economía, UNAM.

La definición de la seguridad social es muy extensa y variada, en torno a ella existen múltiples enunciados; resulta conveniente analizar el significado de los dos vocablos que la componen, con el objeto de obtener una idea más clara de cada uno de ellos. La palabra seguridad proviene del vocablo latino *Seguritas (atis)*[1] el cual significa: *Cualidad de (estar) seguro o libre de peligro daño o riesgo, cierto, indubitable y en cierta manera infalible*. En tanto que la palabra social, se deriva del vocablo *socialis*, por el cual se concibe todo aquello que le pertenece a la sociedad. Por sociedad se entiende toda agrupación natural o pactada de personas que se unen con el propósito de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida.

Por consiguiente, por seguridad social debe entenderse toda protección que la propia sociedad debe dar a todos y a cada uno de sus miembros para que éstos tengan la confianza de poder hacer frente a cualquier eventualidad que ponga en peligro su existencia, su salud, en cualquier etapa de su vida y tenga la certeza de contar con ingreso suficiente para llevar una vida digna durante su vejez, junto con su familia.

El hombre y la mujer no son autosuficientes, por esta razón están buscando constantemente conseguir la seguridad y la protección de su persona y los suyos, así como de su patrimonio. Aristóteles decía que el hombre ha elegido vivir en sociedad,[2] éste no puede lograr sus fines de manera individual. Necesita de la comunidad política para conseguirlo, somos «animales políticos y sociales» *(zoon politikon)*, y para este efecto ha creado al Estado como la entidad que puede ayudarle a encontrar soluciones objetivas a su problemática social.

El término seguridad social tardó mucho tiempo para acuñarse; la historia universal registra varias formas, como la de ayuda a los más necesitados, pero

www.medigraphic.com

que no comprendieron ninguna obligatoriedad jurídica, históricamente se fueron experimentando diversas formas de ayuda social, unas de carácter unilateral, como la caridad, la beneficencia, la asistencia social. Otras de ayuda mutua, entre las que se distinguen el cooperativismo y la mutualidad que surgieron en Grecia y Roma Clásica, donde se tenían a su cargo el entierro de sus miembros a su muerte, llegándose a desarrollar indemnizaciones, hasta alcanzar el pago global a los familiares del socio muerto.

Por lo que se refiere al origen de su utilización, se le atribuye a Simón Bolívar quien lo utilizó por vez primera en uno de sus memorables discursos (1819), al determinar que: *«El gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política»*.[3]

Se utilizará la definición siguiente de qué es la seguridad social: *«la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas contra las privaciones económicas y sociales, que de no ser así ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedades, maternidad, accidentes del trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte, y también, la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos»*,[4] *y también, de igual manera, se utilizará la enunciación en donde el «conjunto de normas jurídicas que regulan la protección de las denominadas contingencia sociales, como la salud, la vejez, la desocupación»*.[5]

Por cuanto al carácter jurídico, servirá de guía lo señalado por la Ley del Seguro Social, en su artículo segundo, el cual especifica que la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

Las tres definiciones citadas convergen en que la seguridad social constituye un conjunto de medidas públicas como la protección de la salud y del bienestar social que el Estado debe garantizar a todos y cada uno de los ciudadanos. Con este propósito debe responder por: a) Una asistencia médica adecuada para atender enfermedades laborales y generales, b) La protección de los medios de subsistencia y los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo, particularmente por desempleo; así como c) El otorgamiento de una pensión en casos de invalidez, cesantía, vejez y muerte.

Las primeras normas jurídicas que se establecieron en materia de seguridad social, como una obligación del estado, fueron en Alemania, Ley del Seguro Contra Enfermedad 1883, Ley del Seguro Contra Accidentes 1884 y Ley del Seguro Contra la Invalidez y la Vejez 1889. El mariscal Otto Von Bismarck sometió al parlamento alemán iniciativas de Ley en materia de seguridad social, que fueron aprobadas, por lo que es considerado el autor intelectual de la seguridad social. En dichas leyes pioneras se ordenaba

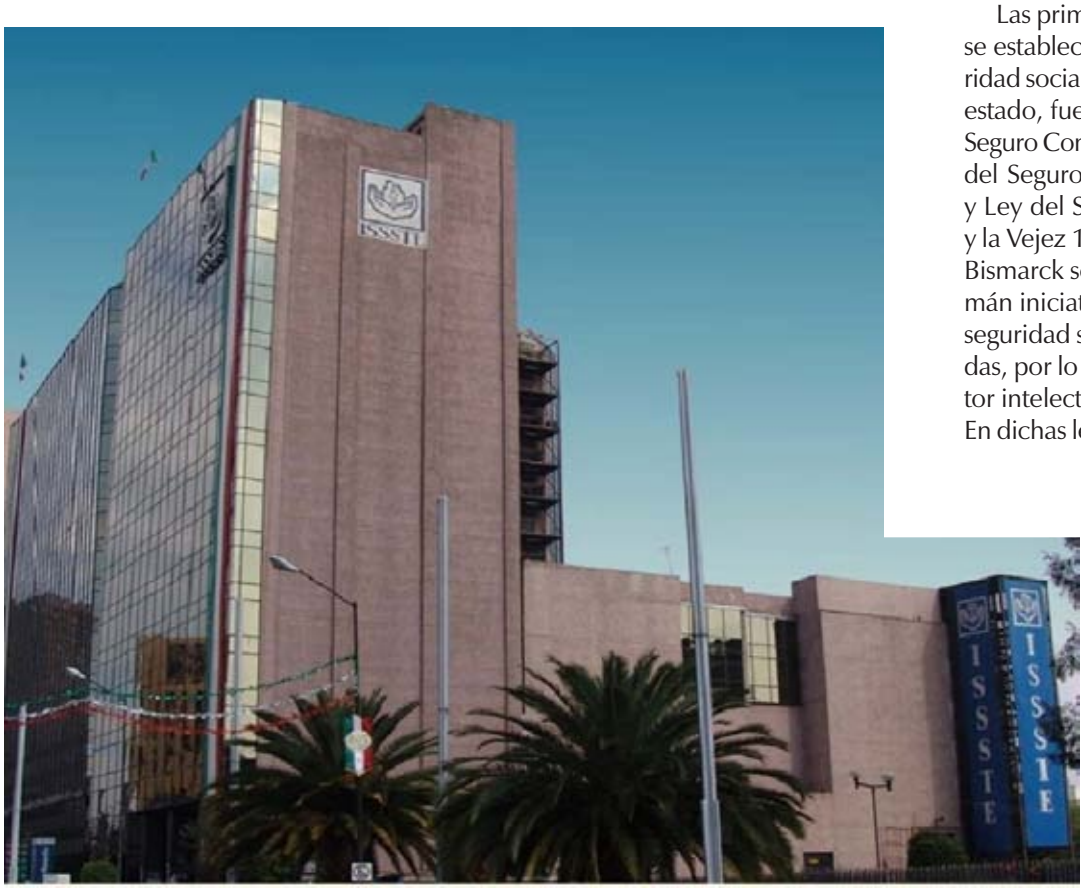

la participación de los patrones y trabajadores, bajo la responsabilidad del Estado, y que reemplazaron a los viejos sistemas tradicionales de ayuda a la pobreza a través de la beneficencia privada y pública de manera unilateral, que únicamente constituían una asistencia social, que sólo mitigaba el problema, no lo resolvía.

En el campo del derecho, poco se estudian las causas que dieron origen a los ordenamientos jurídicos en materia de seguridad social; son fuentes dignas de tomarse en cuenta: la presión de la iglesia, las luchas entre grupos políticos y de sectores académicos de la época.

El propósito de indagar las fuentes del derecho social es con la intención de estudiar el origen del derecho de la seguridad social, toda vez que al averiguar sus raíces se encontrará la piedra miliar de la responsabilidad social del Estado. No hay que perder de vista que el derecho de la seguridad social tiene raíces eminentemente sociales, totalmente diferentes a las fuentes de otras ramas del derecho, incluido el laboral; situación que además le da autonomía para su estudio e interpretación de sus reformas. Es en el estudio de las fuentes materiales o sustanciales del derecho social, donde se encuentran los antecedentes de la seguridad social como una institución jurídica que debe estar tutelada por el Estado.

Algunos autores le han dado la atención debida a los antecedentes de la seguridad social, tal es el caso de Mario de la Cueva, Néstor de Buen, y últimamente Ángel Guillermo Ruiz Moreno, Alfonso Alvírez Friscione, Francisco González Díaz Lombardo, y recientemente Benjamín González Roaro, entre otros.

Casi todos confluyen en utilizar como punto de partida: la «Revolución Industrial del Siglo XVIII» que fue el gran cambio que transformó al mundo de una sociedad feudal eminentemente agrícola y relativamente sencilla a una sociedad compleja y altamente industrializada, que si bien aportó infinitas oportunidades para alcanzar mejores niveles de vida, también trajo consigo nuevas oportunidades para la opresión y los abusos. Lo cual también suele ser un buen referente histórico, sobre todo que ha servido como un verdadero paradigma para las ciencias sociales como el derecho, la economía y la sociología, que les permite explicar la transición del Feudalismo al mundo moderno. En este proceso se distinguieron Inglaterra y Alemania, al haber realizado una transformación profunda en los sistemas de trabajo y de la estructura de la sociedad.

La Revolución Industrial no sólo trajo consigo un nuevo modo de producción a través de la manufacturación masiva de productos, sino que también generó una amplia evolución en el campo jurídico, económico, social y político. En materia laboral, no sólo se reconvirtió la mano de obra del trabajo campesino al trabajo urbano de las ciudades, (sino) del trabajo rural al de la máquina. Es preciso enfatizar que los campesinos comenzaron a abandonar sus tierras, de las cuales en la mayoría de los casos, ellos eran dueños y sus propios patrones. Al trasladarse a trabajar a las fábricas y vivir en las ciudades, cambiaron su condición de ser su propio patrón a servir de obreros. Con este movimiento surge la clase obrera, el trabajo asalariado, los sindicatos, con lo que se siembra la simiente del pensamiento jurídico del trabajo colectivo, con sentido social.

En la Revolución Industrial chocan dos ideologías jurídicas; la liberal individualista que pugna por las garantías de los derechos humanos del individuo y la corriente social, que estaba sustentada en el pensamiento socialista-materialista del trabajo asalariado, que pugnaba por la reivindicación de los derechos colectivos de los trabajadores asalariados y de la propia sociedad.

El socialismo naciente cimbró las ideologías de Inglaterra y Alemania. Carlos Marx pronosticaba la resurrección del pueblo alemán. La revolución industrial alemana comenzó en gran escala cimentada en la explotación del carbón mineral del Ruhr (por la empresa Krupp); con ello las fábricas de tejidos (y las plantas manufactureras) se desarrollaron intensamente creando toda la aparatosidad de la vida económica moderna, con sus bancos, sociedades anónimas y grandes empresas, comenzaron a constituirse; el ferrocarril como nuevo medio de transporte, se encargó de integrar al estado alemán que a la sazón estaba dividido. Todo ello propició la urgente necesidad de contar con un ente jurídico político que garantizara y protegiera al industrialismo alemán, por lo que se emitió un primer gran documento, el 1 de noviembre de 1821, donde se anunció la necesidad de brindar protección al trabajador en caso de perder su base existencial, por enfermedad, accidente, vejez o invalidez total o parcial; esto sería la génesis del estado democrático social alemán.

Los programas de seguridad social en el mundo, sus inicios con el plan Otto Von Bismark, Duque de Lauenburg, en 1898, quien fue uno de los más prominentes aristócratas de Europa y estadista del Siglo XIX y además el arquitecto de la unificación de los numerosos estados que constituyeron Alemania en 1867.

En medio de las presiones sindicalistas apoyadas por los socialistas, surgieron las primeras demandas laborales y de seguridad social; es por ello que el Parlamento Alemán aprueba las primeras leyes de seguridad social a propuesta de Otto Von Bismarck (1883), con el cual se establece el seguro obligatorio para todos los trabajadores. Este programa fue otorgado por el Estado alemán, mediante políticas públicas de previsión social en beneficio de la colectividad, quitándole sus banderas a los sindicatos y a los socialistas.

www.medigraphic.com

Por ello, el propio Canciller alemán expresó la frase que hasta hoy en día sigue vigente como una realidad insoslayable *«por caro que parezca el seguro social, resulta menos gravoso que los costos de una revolución»*.[6]

El motor principal que hace posible la puesta en marcha de los seguros sociales en Alemania es el temor a la destrucción del Estado y la sociedad por el movimiento obrero socialista, tratando de combatir, ni más ni menos que una amenazante revolución social y dar respuesta a las exigencias de la social democracia.

Sobre las características esenciales de dichos ordenamientos jurídicos, se puede señalar que en ellas se enmarca el modelo universal de seguridad social de Bismarck, porque: *a) Se fundamenta sobre cotizaciones diferenciadas según el volumen de rentas del asegurado y otorga prestaciones en proporción a estas rentas, garantizando con ello un nivel de vida futura que guardaba relación con el anterior al acaecimiento del riesgo; b) Presenta dificultades de implantación, al no prever subvenciones públicas masivas y c) Hace posible, aunque no impone, la subsistencia de administraciones para cada riesgo y aun para colectivos diferenciados de cotizantes*.

Inglaterra, con el Plan William Beveridge, fue el otro país que, junto con Alemania, encabezaron la legislación de la seguridad social y que también sufrió los mismos embates sociales y presiones de parte de sus propios sindicatos, que la llevó, en 1911, a promulgar la Ley Nacional *«Insurance Bill»* con la cual estableció la seguridad social en Inglaterra. Tres décadas después, el decano de la *London School of Economic*, William Beveridge, presentó al gobierno inglés un plan de reestructuración y ampliación de los seguros sociales, con el cual ofrecía una nueva visión inspirada en la *idea motriz de liberación de la necesidad a través de una adecuada y justa distribución de la renta al ciudadano*; la seguridad social no puede reducirse a un mero conjunto de seguros sociales sino que, junto a ellos, tienen cabida la asistencia nacional, un servicio nacional de la salud, la ayuda familiar; como manifestaciones complementarias de seguros voluntarios

Beveridge, en 1944, definió a la seguridad social como aquel conjunto de *«medidas adoptadas por el Estado para proteger a los ciudadanos contra aquellos riesgos de concreción individual que jamás dejarán de presentarse, por óptima que sea la situación»*.

En este informe también propuso el nuevo modelo del «Estado benefactor» en el cual se responsabiliza, a dicha entidad de la seguridad social de los miembros de la sociedad. Este plan incorporó: *«…la seguridad sobre los riesgos de enfermedad, invalidez y el paro involuntario, junto a la Ley de Reparación de Accidentes y el Sistema de Seguridad para ancianos, colocándose como líder mundial en la materia»*.[7] Con el modelo del Estado benefactor, William Beveridge se adelantó a su tiempo, al diseñar el plan íntegro denominado: «desde la cuna hasta la tumba». La intención de este sistema es fundamentalmente *aliviar el estado de necesidad e impedir la pobreza, este es un objetivo que debe perseguir toda sociedad moderna y que debe inspirar el carácter de generalidad de la protección social*, por esto a Beveridge se le considera el padre de los seguros sociales modernos.

Este nuevo plan Beveridge establece modalidades consistentes en la *unificación de todos los servicios de previsión social estrechamente vinculado con las políticas gubernamentales e impone una sola administración que hace posible la subsistencia de administraciones diferenciales para cada riesgo y aun para colectivos diferenciados de cotizaciones*. Esta política social le sirvió al gobierno inglés para combatir la miseria, la enfermedad, la desocupación y la ignorancia de la sociedad británica, este programa tiene las siguientes particularidades esenciales:

- Es un modelo que descansa ampliamente sobre recursos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado.
- Se basa sobre cotizaciones uniformes para todos los asegurados, otorgándoles prestaciones económicas uniformes para todos ellos.
- Preve la existencia de una seguridad social voluntaria, concibiendo la obligatoria, como nivel de subsistencia.
- Manifiesta una tendencia hacia la universalización de la cobertura, de forma que cubre a toda la población con derecho protegible en virtud del simple título de ciudadano.
- Lleva implícita una tendencia hacia la unificación y homogeneidad de los riesgos objeto de cobertura con la tendencia de que una única cotización cubra en unidad de acto todos los riesgos.
- Impone una administración y gestión unificada y pública del sistema.

Al inicio del Siglo XX, el presidente Theodore Roosevelt inauguró una nueva política pública denominada «movimiento progresista», bajo la cual se establecieron apoyos de seguridad social. Con esta política pública, el gobierno y la sociedad representaban el *«espíritu común de una época, no sólo (de) un grupo o partido organizado»*;[8] en las ciudades se instauraron las *primeras empresas municipales de servicios públicos* y se sentaron las bases para el funcionamiento a futuro de las empresas de transportes al interior de las urbes.

Con base en los antecedentes internacionales, la Seguridad Social está cimentada en principios filosóficos que constituyen los ejes rectores que le sirven de soporte para su sustentación jurídica, dentro de los cuales se encuentra el primer gran principio de la Universalidad, consagrado enfáticamente desde siem-

www.eduardoinl.com

pre en la doctrina de la justicia social y de la dignidad de la vida, el cual tiene como sustento servir como un instrumento nivelador de las desigualdades sociales y generador de la paz social.

Jurídicamente hablando, la universalidad tiene dos connotaciones: una respecto a la totalidad de la población, es decir que la seguridad social debe ser aplicable a todos y a cada uno de los miembros del conglomerado de una sociedad organizada, sin distinción de raza, sexo, edad o clase social. En un segundo término la universalidad atiende a la cobertura de riesgos o contingencias sociales, tales como maternidad, vejez, muerte, orfandad, enfermedad, accidentes de trabajo y las pensiones.

El principio de solidaridad guarda una relación estrecha entre lo económico y lo social en virtud de que la seguridad social, debe servir como una medida redistributiva del ingreso nacional; en su financiamiento participan tanto los empleadores, los trabajadores y el Estado. La procedencia tripartita de los recursos financieros y el destino de los mismos, a través del gasto público, es donde el Estado tiene la más grande responsabilidad en materia de rectoría del desarrollo social del país, donde el Artículo 25 constitucional establece que «corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo de una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales...».[9]

En la esfera social, la solidaridad comprende, además de garantizar un ingreso pecuniario seguro, el servicio médico integrado brindado por la medicina institucional, con una cobertura de riesgos o contingencias sociales: enfermedad y accidentes de trabajo, entre otros que resultan de enorme alivio para la población amparada por este esquema protector de innegable valor en la vida cotidiana de cualquier sociedad, sea cual fuere su sistema económico, político e ideología que tenga.

Por su parte, la integridad tiene una connotación más de la ciencia económica, porque se basa en uno de los principios «con el mínimo de recursos el máximo de los beneficios». Ello obedece a que deben eficientarse los recursos para que todas las prestaciones sean suficientes para atender los riesgos o contingencias derivadas por la cesantía, por enfermedad, invalidez, vejez o muerte.

Los programas financieros que integran los programas de seguridad social precisan de una sólida base financiera que se adapte no sólo a las exigencias del propio programa, sino también a las de la economía nacional, al presupuesto del sector público y a las tendencias sociales y demográficas. Las prestaciones o beneficios se hallan necesariamente previstas en las leyes de ingreso y gasto público en la materia; por ende, no son sujetas de convenio alguno al ser irrenunciables e inalienables.

En el presupuesto del gasto público nacional se destinan diferentes rubros del gasto público a la seguridad social, tales como: el seguro social, la asistencia social, así como las prestaciones que se financian con cargo a los ingresos generales del Estado, además de las prestaciones familiares y los fondos de previsión social, que deben relacionarse con las prestaciones complementarias de los empleadores; por ejemplo, la indemnización de los trabajadores en caso de accidente o enfermedad de origen laboral y otros programas.

El financiamiento por tradición es tripartito, la responsabilidad de brindarla la tiene originalmente el Estado. Sin la injerencia directa del Estado no habrá un servicio público de seguridad social brindado a la colectividad en general; de tal suerte que podría haber cualquier cosa (llámese seguridad privada, o previsión social negociada colectivamente entre empleador y sindicato, o si se quiere simple asistencia), pero de ninguna manera sería un esquema de seguridad social propiamente dicho.

Se requiere necesariamente de la injerencia y del financiamiento y sobre todo del control regulatorio del Estado. Por lo que se debe entender que la seguridad social es universal, es decir, para todos, aun y cuando en la práctica diste mucho de ser alcanzado este objetivo.

Una obligación netamente del Estado, supera en mucho a la previsión social voluntaria, que por naturaleza es indivisible y negociable; por su carácter contributivo están obligados a contribuir en ella particularmente los sectores obrero-patronales y el gobierno federal; en cambio, la previsión social sólo es con cargo del empleador. Las prestaciones o beneficios están previstas necesariamente en la ley en la materia, y por consiguiente no están sujetas de convenio alguno, son irrenunciables, en tanto que las prestaciones de la previsión social son siempre pactadas o convenidas al negociarse los contratos colectivos, con la injerencia de la voluntad de las partes concelebrantes.

Una de las principales contrariedades a las que se enfrenta el estudio de la seguridad social es que habitualmente se le confunde con la previsión social. Los dos términos son jurídicamente diferentes, tanto en su forma como en su contenido. Su principal diferencia estriba en que el primero de ellos es un programa de gobierno que requiere necesariamente de la injerencia y del financiamiento y, sobre todo, del poder regulatorio del Estado; en tanto que el segundo, la previsión social, resulta ser un esquema de protección exclusivo de los obreros y trabajadores subordinados y en su caso a su núcleo familiar directo con dependiente económico del empleador.

www.medigraphic.com

Los servicios de la previsión social son prestaciones de carácter individual o relacionadas con el empleo de índole complementario al esquema de protección oficial, y que bien puede comprender desde pensiones profesionales hasta un seguro de salud o gastos médicos mayores, ya sea proporcionado por el propio empleador o por terceros, todo ello conforme se contrate el servicio con compañías especializadas de índole privado, en todo caso; *«Las prestaciones de la previsión social son siempre pactadas o convenidas al negociarse los contratos colectivos, con injerencia de la voluntad de las partes concelebrantes»*.[10]

El progreso económico es el que ha hecho evolucionar imperceptiblemente los esquemas de protección social, convirtiéndolos en programas complejos y por consecuencia ha generado confusiones entre la seguridad social y la previsión social. Si bien los dos conceptos mantienen una relación muy estrecha, ya que ambos convergen en tener como centro de atención la protección de los miembros de la sociedad; sin embargo, la naturaleza jurídica de cada uno de ellos los hace diferentes; la fuerza de la costumbre es lo que ha hecho utilizarlos de manera indistinta, a veces como si fuesen sinónimos.

En consecuencia, resulta oportuno saber cuál es el ámbito jurídico de la seguridad social, qué es lo que engloba, qué le pertenece, qué es de su incumbencia y qué no. Demostrado está que la utilización analógica de la seguridad social con la previsión social genera graves confusiones, particularmente entre profesionistas dedicados a las materias: administrativa, laboral, fiscal, financiera, económica, procesal o presupuestal. Advierte que esta confusión genera un gravísimo problema, porque no se sabe a ciencia cierta si se está hablando de lo mismo, si se está utilizando el mismo metalenguaje para dos conceptos diferentes.

En el campo del derecho se debe tener más cuidado, porque ambos conceptos difieren tanto en continente como en contenido jurídico; son distintos, por consecuencia, tanto su financiamiento como la obligatoriedad de los mismos es distinta. No obstante de que sean *mecanismos de política pública; contienen una regulación jurídica específica, además tienden a proteger a los miembros de una sociedad determinada*. Es decir que tanto su *ámbito como su campo de acción, al igual que su financiamiento u obligatoriedad, son muy distintos aunque sean complementarios*.

La *previsión social* sólo se limita a proteger a los trabajadores subordinados y, en su caso, a su núcleo familiar directo como dependiente económico del operario. Por su parte, la seguridad social desde su ámbito científico-jurídico constituye una disciplina compleja y abigarrada tanto en su normatividad formal como en su materialización, en virtud de que no siempre es correctamente interpretada.

Es preciso aclarar que en este país la previsión social se ha transferido de sus responsables originales al Estado; en consecuencia, la responsabilidad de ella se ha sobrecargado a la seguridad social que institucionalmente suministra el Estado, lo cual explica en cierta medida que históricamente han sido los trabajadores los primeros afectados, pues son ellos los principales derechohabientes del IMSS; ellos y su familia deberían ser los principales beneficiarios de esta noble institución. Sin embargo, desde que se instituyó el IMSS hasta la fecha no ha dejado de expandir sus servicios a otros sectores de la población; pese a ello aún continúan siendo los trabajadores acaso el grupo social más nutrido e importante para el Seguro Social.

La seguridad social en México se encuentra integrada por distintos esquemas de protección social, entre los que destacan el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y el Seguro Popular, donde se brinda atención médica, asistencia social, así como prestaciones familiares y los fondos de previsión: y que deben relacionarse con las prestaciones adicionales de los empleadores, por ejemplo, la indemnización de los trabajadores en caso de accidentes o enfermedad de origen laboral y otros programas suplementarios. Pese al esfuerzo no llega a cubrir a la población en general.

Referencias

1. *Diccionario de la Real Academia Española*. 21ª Ed. Tomo II. Madrid, 1992, pp. 1857-64.
2. Aristóteles. «La política de Aristóteles, política y ética» http//www.cibernous/autores/aristóteles/teoría/ética.html
3. González y Rueda, Porfirio T. Previsión y Seguridad Sociales del Trabajo. Limusa, México, 1989, p. 50.
4. *Principios de la seguridad social.* Publicado por la Oficina Internacional del Trabajo. Asociación Internacional de la Seguridad social. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, 2001, p. 9.
5. Ruezga, Antonio. Comp. *El nuevo derecho de las pensiones en América Latina*. Biblioteca CIESS-UNAM. México, 2005, p. 3.
6. Ruiz Moreno, Ángel Guillermo. *Nuevo Derecho de la Seguridad Social.* Porrúa, México, 2003, p. XI.
7. Meléndez George, León Magno.
8. http://www:monografias.com/trabajos14memoriacolect/shtml.
9. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
10. *Ibidem.*

www.medigraphic.com

www.medigraphic.org.mx

Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios *(CONTU)*

El Sindicalismo Universitario

Enrique Levet Gorozpe

El origen social del sindicalismo universitario registra antecedentes de fundamental trascendencia en la vida de las universidades públicas del país. En tal sentido, es pertinente recordar que el Movimiento Popular de 1968 ha sido muy importante, porque resulta ser un marco de referencia que influyó en los movimientos políticos que se gestaron en las universidades públicas y, desde luego, da origen a otros acontecimientos sociales que justamente se habrán de presentar con la movilización de los trabajadores académicos en defensa de sus intereses laborales y profesionales.

En esta misma década, todos estos acontecimientos se multiplicaron, provocando una diversificación de los mismos, ya que la masificación de la educación superior en México permitió que se ampliaran las posibilidades de cursar estudios profesionales a través de la universidad pública. Por ejemplo, en muchos estados del país se crearon, donde no existían antes, nuevos centros de educación e investigación superior. Y desde luego, esto dio origen a que los trabajadores se fueran agrupando para mejorar sus condiciones de vida.

Entonces podemos describir algunas situaciones que fueron detonantes de este movimiento y que permitieron la integración de los sindicatos universitarios, como son los salarios que estaban por debajo de la mayoría de los empleados administrativos, la falta de prestaciones y la carencia de seguridad social, mismas que eran fundamentales para poder desempeñar sus actividades y así responder a las necesidades de sus familiares. Uno, entre muchos ejemplos, es que no se pagaba a tiempo y, en muchas ocasiones, se retrasaban al extremo de acumular varias quincenas. Estas irregularidades se daban porque las universidades sólo hacían contratos individuales y no existían los contratos colectivos. No se tenía derecho a huelga, porque existían muchos impedimentos de carácter jurídico, por tal motivo no se garantizaba, inclusive, el mínimo de seguridad laboral para los trabajadores universitarios.

En nuestra Casa de Estudios, se integraron los trabajadores administrativos en el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Veracruzana (SETSUV). De esta manera es como empiezan a generarse los movimientos sindicales universitarios a nivel nacional, aun cuando ya existían antecedentes de la Universidad Nicolaíta y en la Universidad Autónoma de Nuevo León; sin embargo, el impulso más importante del sindicalismo universitario, podemos observarlo en la década de los 70.

Desde luego, debemos decir que los factores más complicados, de mayor dificultad para poder lograr la legalización de los sindicatos, tendrán que ver con su marco jurídico. En aquella época en México no se habían podido establecer las normas constitucionales para proporcionarles el respaldo a los trabajadores académicos y así organizarse en sindicatos; inclusive existía una oposición entre algunos sectores de las propias casas de estudios, quienes junto con las autoridades hacían todo lo posible para que los sindicatos no se crearan.

Aunque tampoco existían, hasta ese momento, las posibilidades políticas para obtener el reconocimiento jurídico constitucional que marca el Artículo 123 y, de este modo, establecer las relaciones laborales en las universidades públicas.

Todo ello contribuyó a impulsar un debate a nivel nacional, donde el Rector de la UNAM, el Dr. Guillermo Soberón, hizo una propuesta para poder encuadrar las relaciones laborales de las universidades con el Artículo

123, siendo de esta manera como propone el famoso Apartado «C».

En relación a esta iniciativa, a este proyecto que se le presentaría al gobierno federal para que fuera una propuesta del Ejecutivo ante la Cámara de Diputados, se observa una serie de restricciones todavía más agudas que las contenidas en el Apartado «B» para los trabajadores al servicio del estado.

Era el Apartado «A», por tal razón decidimos que nuestras relaciones laborales deberían quedar inscritas jurídicamente en este apartado, buscando así la equidad de condiciones. Estas acciones concluyeron cuando se logró el acuerdo en la Cámara de Diputados.

En 1980 la Cámara de Diputados resolvió esta gran controversia laboral que existía en las universidades y finalmente con la reforma que se hizo al Artículo 3º Constitucional en su Fracción octava, en donde se eleva a este rango la Autonomía Universitaria, se determina ahí mismo cómo deberán de regularse las relaciones laborales para las universidades autónomas, que por ley establecen en la fracción octava, –que hoy es séptima– del Artículo 3º Constitucional, y que remitía a que las relaciones laborales de los trabajadores, tanto administrativos como académicos, deberían quedar establecidas en el Apartado «A» del Artículo 123, para ser reguladas en la Ley Federal del Trabajo a través de un capítulo especial para los trabajadores universitarios.

Sin duda alguna, ahora podemos destacar que esta nueva situación da origen al registro y al reconocimiento formal de los sindicatos universitarios, tanto académicos como administrativos, porque así quedó establecido en la ley. Y la ley determina, desde entonces, que en las universidades públicas podrá haber sindicatos gremiales en el sector académico o administrativo; esto finalmente tranquiliza la situación dentro de las universidades públicas en materia laboral, y con la obtención del registro los sindicatos solicitan la firma de los contratos colectivos, documento importante para regular las relaciones laborales entre los trabajadores y las autoridades universitarias. Así pudieron quedar afianzadas las bases de la seguridad social, así como los derechos, prestaciones y obligaciones de los trabajadores. Esta es la primera fase de la constitución del sindicalismo, fase en la que se inserta FESAPAUV y que juegan un papel preponderante en la lucha por obtener el registro de nuestra organización que finalmente obtuvimos en 1980. Nosotros, en lo particular, participamos en los debates que se dieron tanto en la Secretaría de Gobernación como en la Cámara de Diputados para definir estas relaciones institucionales.

Una vez constituidos los sindicatos en cada una de las universidades del país, empezamos a explorar la posibilidad de integrarnos a nivel nacional, con el propósito de generar la fuerza que nos permitiera avanzar en los temas que nos preocupaban en la conquista de nuestros derechos. Un primer punto que nos unifica es el reconocimiento de las organizaciones sindicales en el marco jurídico legal que existía en México; con esto quiero decir que estábamos luchando para que los sindicatos fueran reconocidos por las autoridades universitarias. Como ya lo expliqué, líneas arriba, intentaron reducir nuestros derechos a la mínima expresión; sin embargo, poco a poco fuimos convenciendo a los diferentes ámbitos de gobierno para que se diera una determinación justa. Es por eso que la lucha aislada de las diversas organizaciones sindicales no representaba un frente que tuviera la solidez suficiente para poder enarbolar esa bandera tan importante que era el reconocimiento en el marco jurídico constitucional y en la Ley Federal del Trabajo de las relaciones laborales al interior de las universidades públicas, lo cual hizo que nos agrupáramos en varias organizaciones nacionales.

Desde luego, la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), se crea después de los intentos que se hicieron a través de Organizaciones y Asociaciones Nacionales que agruparon a los trabajadores del mismo gremio del mismo sector, ya sea por un lado los académicos, y por otro lado los trabajadores administrativos, técnicos y manuales, que estaban en diferentes organizaciones que nacen al calor de las circunstancias de esos tiempos, de los años 70, y que procurarían regular las relaciones laborales al interior de las universidades. Por eso mismo, ahora la CONTU aglutina tres Federaciones: ANASPAU, FENASPAU y USTAU. Estas tres vertientes del sindicalismo nacional integran lo que hoy se conoce como Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), casi al terminar los años 70 y prácticamente al inicio de los 80. Y finalmente, las tres Organizaciones constituyen la CONTU; en 1980 por iniciativa del Presidente de la República, José López Portillo, se establece en la Ley Federal del Trabajo y en el Artículo 123 Constitucional, las condiciones con las que se van a regular las relaciones laborales; estos hechos propician en definitiva la creación de la CONTU, lo que permite con el tiempo ir adhiriendo más organizaciones, tanto administrativas como académicas; es así como podemos decir que queda legalmente constituida la CONTU, dándole autonomía y libertad sindical a cada uno de los agremiados, pero con el claro objetivo de conjuntar esfuerzos, articulados en la lucha para lograr mejores condiciones de vida para los trabajadores universitarios de todo el país.

La situación actual es muy diferente. Nosotros podemos resaltar algunas cosas para poder comprender este marco de referencia, como los inicios del sindicalismo, cuando se luchaba por el reconocimiento de las

www.medigraphic.com

relaciones laborales, se luchaba por obtener el registro jurídico de los sindicatos, se luchaba por firmar contratos colectivos en donde se pactaran de forma bilateral las condiciones de trabajo; se luchaba por avanzar en el mejoramiento de las condiciones de trabajo en materia de las prestaciones académicas y en los derechos de los trabajadores. Hoy en día, la situación es diferente, hoy en día hay un reconocimiento pleno al sindicalismo universitario, los contratos colectivos han empezado a satisfacer a plenitud nuestras prestaciones; hoy en día, la lucha es más por la defensa de lo que ya tenemos establecido como son las conquistas laborales y, gracias a esta situación, ahora logramos tener una visión de avance, pero la perspectiva de la lucha laboral que hoy enfrenta el sindicalismo tiene otros elementos diferentes, porque ahora estamos pensando no nada más en la defensa de nuestros intereses laborales, sino en la defensa de la universidad pública como institución que da origen a nuestra fuente de empleo.

De ahí que la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, desde hace varios años ha centrado sus mejores esfuerzos en la defensa de la Universidad Pública, impulsando como principal estrategia el diálogo entre autoridades y universidades de toda la República Mexicana. Ejemplo de ello han sido los encuentros celebrados en: Monterrey, Nuevo León, y en Boca del Río Veracruz, donde participaron Gobernadores de diferentes estados, Rectores de varias universidades y miembros del Congreso de la Unión, con el único objetivo de realizar una alianza en defensa de la educación superior, y en lo particular, de la universidad pública. En este contexto, todos los participantes coincidieron en que para resolver los problemas más inquietantes en la universidad pública, la mejor vía es el diálogo, porque a través del diálogo se obtienen mayores ventajas en el terreno laboral como en el mejoramiento de las universidades, considerando en primer lugar que ellas son instituciones imprescindibles para el desarrollo tecnológico, científico, humanístico y artístico del país. Sin duda alguna, si queremos crecer como nación libre y soberana, primero es la educación.

En tal sentido consideramos que la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), además de la defensa del presupuesto y los programas de la universidad pública, debe participar abiertamente en el debate nacional acerca de los proyectos reformistas que plantea el gobierno federal para este próximo trienio. Entre otras propuestas del Ejecutivo a la recientemente instalada Legislatura Federal destaca la Reforma Laboral, que a decir de los especialistas, puede resultar un grave atentado en contra de las más elementales conquistas históricas de la clase trabajadora. De ahí que nuestro principal reto sea conseguir, a través del diálogo, mayor presupuesto para la universidad pública y salvaguardar nuestras conquistas laborales que se observan en nuestras prestaciones de ley y en la seguridad social, así como preservar la garantía del Contrato Colectivo y el derecho a huelga, entendidos estos derechos como parte esencial de nuestro régimen democrático.

www.medigraphic.com

www.medigraphic.org.mx

Recibe la UNAM el Premio *Príncipe de Asturias 2009*

Jorge Delfín Pando, Abraham Clavel

El Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM, recibió el Premio Príncipe de Asturias 2009 en Comunicación y Humanidades para la Universidad, en el Teatro Campoamor de la Ciudad de Oviedo, España. (Imagen televisada por teveunam)

Estatuilla Premio *Príncipe de Asturias* diseñada por el artista catalán Joan Miró.

La comunidad universitaria y los miembros del Personal Académico en la AAPAUNAM observaron la transmisión que realizó *TeveUNAM* en el *Canal Cultural de los Universitarios*, vía satélite, de la ceremonia de entrega del los Premios *Príncipe de Asturias*, el día 23 de octubre, desde la Ciudad de Oviedo, España.

La Universidad Nacional Autónoma de México recibió el Premio *Príncipe de Asturias 2009* en Comunicación y Humanidades, mismo que fue recibido de manos de S.A.R. Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias –su fundador–, por el Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM.

En Escuelas, Facultades, Institutos, Escuelas Nacionales Preparatorias, así como en el Auditorio de la AAPAUNAM, este magno acontecimiento nos hizo sentir a los universitarios, quienes experimentamos y vivimos el orgullo de pertenecer a esta gran institución, que hoy y siempre es reconocida a nivel internacional, porque ha traspasado fronteras por su trabajo académico, científico, humanístico y cultural.

En elocuente y emotivo mensaje, el Príncipe Felipe de Asturias calificó a la Universidad Nacional Autónoma de México como ejemplar, porque su labor va más allá de las aulas y ha creado una amplia red de instituciones culturales y medios de comunicación para difundir los valores del espíritu universitario más profundo, es decir, la pasión por el conocimiento y el amor a la enseñanza en libertad.

www.medigraphic.com

La UNAM, recalcó el Príncipe de Asturias, ha contribuido decisivamente a vertebrar, abrir y modernizar una sociedad, que sin la existencia de esta Máxima Casa de Estudios, sería, sin duda, menos próspera y mucho menos vital.

Además, la UNAM ha contagiado a la sociedad mexicana y a la de muchos otros países de Iberoamérica el culto a la justicia, a la tolerancia y a la democracia, que ha impregnado profundamente la obra de los mejores intelectuales, profesores y artistas salidos de sus aulas y que representan lo más granado del pensamiento iberoamericano.

Cuando se aproxima la celebración de una cumbre iberoamericana dedicada a la innovación y el conocimiento, ponemos a la UNAM como ejemplo sobresa-

liente de la gran capacidad académica y del nivel científico de tantas universidades iberoamericanas.

Por otra parte, dijo el Príncipe de Asturias, en España nunca podremos olvidar la enorme generosidad de la UNAM con muchos de nuestros compatriotas, mujeres y hombres, que tras la Guerra Civil se vieron obligados a exiliarse en tierras americanas en condiciones difíciles y amargas. La UNAM, continuó diciendo, les ofreció sus aulas, sus publicaciones, sus institutos de investigación y toda clase de ayuda que contribuyó a que estos españoles del exilio y el llanto, como los llamó uno de ellos, pudieran rehacer sus vidas con dignidad e incluso, aportar no poco prestigio y brillo académico a la propia Universidad.

Por tanto, nunca habrá suficientes ocasiones para expresar a la UNAM nuestra más profunda gratitud que hoy reiteramos ante la presencia del Rector Don José Narro y de tantos miembros de la comunidad universitaria de la UNAM, concluyó.

Trabajo académico y compromiso social

Palabras del Rector de la UNAM, Dr. José Narro Robles

Alteza, Señoras y Señores reconocidos con el Premio *Príncipe de Asturias*, apreciados universitarios, Señoras y Señores.

Asisto a esta ceremonia lleno de orgullo y agradecimiento, en representación de una Universidad cuyos orígenes se remontan a más de cuatro siglos y medio, que ha sido enclave de cultura y de saber, de defensa de las libertades y de la justicia, además de formar parte de la conciencia nacional.

Son millones los alumnos, académicos y trabajadores que pasaron por sus instalaciones a lo largo del Siglo XX y de lo que corre del actual; ellos construyeron con su esfuerzo y compromiso a la Universidad Nacional Autónoma de México, a nuestra muy querida UNAM.

En su nombre, en el de su gran comunidad, en el de los Ex-Rectores y autoridades que me acompañan, agradezco profundamente a la Fundación Príncipe de Asturias y al jurado correspondiente, por reconocer la calidad del trabajo académico y el compromiso social de nuestra institución. A su alteza, el Príncipe de Asturias, y a todos ustedes, les manifiesto el gran significado que tiene para nosotros esta ocasión.

Expreso mi reconocimiento a las personalidades y organizaciones que apoyaron a la UNAM. En especial agradezco al excelentísimo embajador de España en México, quien presentó la candidatura y manifestó siempre su convicción de que la Universidad merecía este premio. Gracias a todos los que creyeron que cumplía con los requisitos esenciales: poseer la máxima ejemplaridad y haber logrado una obra de trascendencia internacional.

Comparto esta distinción con los miembros de la comunidad de la UNAM aquí presentes, y de manera especial con los miles de alumnos, profesores y trabajadores universitarios que, gracias a la maravilla de las telecomunicaciones, presencian esta ceremonia en mi país. La distinción es de todos ellos y de las generaciones que hicieron la historia, incluidos aquellos extraordinarios hombres y mujeres del exilio español, que nos enriquecieron hace 70 años.

De igual forma, también le corresponde a la sociedad mexicana que ha confiado en su Universidad Nacional y al conjunto de las instituciones de educación superior de España y del resto de Iberoamérica. A todos ellos, muchas felicidades.

El premio que se otorga a la Universidad es una gran motivación para reafirmar nuestro compromiso con la educación y las causas de la sociedad. Para el ser humano el conocimiento siempre ha sido importante, pero ahora es fundamental. No hay campo de la vida en el que no influya el saber, por esto preocupa tanto el desinterés de algunos en la materia, como que en muchos sitios no sea una prioridad o que se le escamoteen los recursos para su generación y transmisión.

Sin ciencia propia, sin un sistema de educación superior vigoroso y de calidad, una sociedad se condena a la maquila o a la medianía en el desarrollo.

Por ello, resulta indispensable reivindicar el derecho a la educación. Por ello, es necesario insistir y volverlo a hacer muchas veces. La educación es vía de superación humana, de la individual y de la colectiva. Concebirla como un derecho fundamental es uno de los mayores avances éticos de la historia.

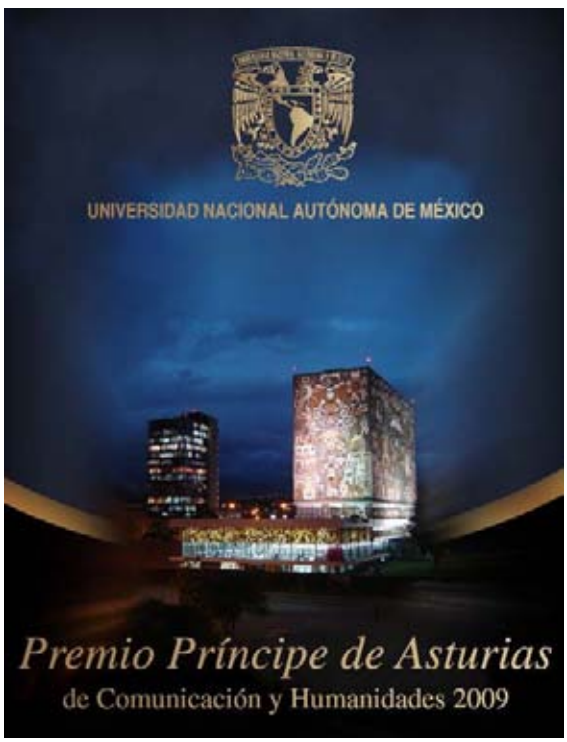

Como bien público y social, la educación superior debe ser accesible a todos, bajo criterios de calidad y equidad, por eso duele que en el mundo de hoy, con sus grandes desarrollos, vivan cerca de 800 millones de personas que no saben siquiera leer y escribir.

A algunos les puede parecer que hablar de valores o de humanismo es asunto del pasado, del Renacimiento o del Siglo XIX. Se equivocan, también lo es de ahora y del futuro. Frente al éxito quimérico, el egoísmo, la corrupción o la indiferencia, el mejor antídoto son los valores laicos de ayer y siempre.

Por esto, la crisis que enfrenta la población mundial requiere de una revisión a fondo de los valores que transmitimos a los jóvenes. Se debe hacer, en virtud de que la desigualdad y el rezago afectan en el mundo a millones de personas. La modernidad debe traducirse en mejores condiciones para los excluidos de siempre. El verdadero saber no es neutro, debe estar impregnado de compromiso social.

Aprovechemos la oportunidad que nos ofrece el fracaso del sistema financiero, para proponer nuevos esquemas de desarrollo que permitan a los jóvenes recuperar la esperanza en un futuro más alentador. El gran reto consiste en alcanzar un progreso donde lo humano y lo social sean verdaderamente lo importante.

Concluyo con la reiteración del agradecimiento por la distinción que recibimos. Se trata, insisto, de un aliciente que fortalece nuestro compromiso con la calidad de la educación y con las causas y necesidades de la sociedad.

«Por mi raza hablará el espíritu»

Ofrenda de día de muertos

en las instalaciones de la AAPAUNAM

www.med

www.medigraphic.org.mx

Primeras Jornadas Académicas Internacionales de la AAPAUNAM

Los doctores Belén Vallejo Alonso, Investigadora de la Universidad del País Vasco, y Arturo Rodríguez Castellanos, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del País Vasco, dirigieron las Primeras Jornadas Internacionales de la AAPAUNAM, los días 5, 6 y 7 de octubre del año en curso, mismas que se llevaron a cabo en el Auditorio de esta representación sindical.

La maestra Bertha Rodríguez Sámano, Secretaria General de la AAPAUNAM, inauguró y clausuró los trabajos de estas Jornadas en las que se abordaron los siguientes temas: Riesgo País, Gestión de Carteras y Valoración de Intangibles. Al concluir el evento, la dirigente de la Asociación Autónoma del Personal Académico hizo entrega de constancias a los participantes. El inicio de estas Jornadas Internacionales resulta significativo para el personal académico de la Universidad, puesto que se abren fronteras al conocimiento y se comparte la experiencia de otros profesores muy reconocidos a nivel internacional.

Además, con las referidas Jornadas se está conmemorando el 30 Aniversario de la AAPAUNAM, organismo representativo de los académicos universitarios.

Dra. Belén Vallejo Alonso, Investigadora de la Universidad del País Vasco.

Dr. Arturo Rodríguez Castellanos, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del País Vasco.

www.medigraphic.org.mx

Concursos de Oposición

Isabel Mendoza García

Secretaria de Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM

Los Concursos de Oposición son los procedimientos que todo académico debe realizar para obtener en Profesores de Asignatura su Estabilidad Laboral y en Profesores de Carrera su inamovilidad para iniciar el camino a su definitividad o promoción.

El tema en sí ofrece una riqueza de derechos que podemos adquirir a través del conocimiento de dos instrumentos jurídicos como son el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM.

Instrumentos jurídicos que enunciaremos a lo largo de una serie de artículos que se publicarán periódicamente en nuestra revista.

En primer lugar nos abocaremos al conocimiento del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, que es el conjunto de normas que contienen entre otras cosas los derechos y obligaciones del docente e investigador que labora al servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México y que viene a reglamentar a la Ley Orgánica Universitaria.

Los Concursos de Oposición derivan de los artículos 13 y 14 de la Ley fundamental universitaria, en donde claramente se especifica que la relación entre la Universidad y el personal, tanto de investigación como docente y administrativo, se regirá por estatutos especiales que dictará y aprobará el Consejo Universitario; de igual forma, en el primer ordenamiento orgánico señala que los derechos del personal a su servicio no podrán ser inferiores a los que concede la Ley Federal del Trabajo.

Para hablar de esta materia es necesario conocer el por qué y de dónde se derivan los Concursos de Oposición; para ello tendremos que abordar la autonomía universitaria, formulando la siguiente pregunta: La autonomía universitaria ¿Es un obstáculo para obtener la estabilidad laboral o derecho para adquirirla?

Es preciso dejar claro el concepto de autonomía universitaria que argumentan los representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, apoyada en la fracción VII del artículo 3° Constitucional como impedimento para la permanencia del personal académico de la UNAM.

Entendemos por Autonomía «la facultad de autogobernarse» pero siempre dentro del marco jurídico de la Ley Orgánica y demás ordenamientos estatutarios que integran la Legislación Universitaria. La facultad de dictarse a sí misma las normas que rijan su organización y su vida interna sin la intervención del estado, esta facultad discrecional la podemos dividir en tres renglones:

- El de gobierno
- El financiero y,
- El académico.

La parte que nos interesa es la académica y por eso nos remontamos al artículo 3° Constitucional en su fracción VII, en donde se establece la garantía constitucional de autonomía al prescribir:…

«Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo, conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere».

De lo antes transcrito, se puede concluir que corresponde únicamente a la Universidad Nacional Autónoma de México *fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico a su servicio*.

Apoyados en esta autonomía, debemos citar que existe jurisprudencia, que al respecto dice: «*Universidad Nacional Autónoma de México. Nombramientos y contratos del personal docente. Se rigen por la Ley Orgánica, estatutos y reglamentos de la propia institución*.»

Dentro de la Ley Federal del Trabajo en su Título Sexto, CAPÍTULO XVI, específicamente en el artículo 353 L, contempla: que «corresponde exclusivamente a las universidades o instituciones autónomas por ley,

regular los aspectos académicos…», también considera, que «para que un trabajador académico pueda considerarse sujeto a una relación laboral por tiempo indeterminado, además de que la tarea que realice tenga ese carácter, es necesario que sea aprobado en la evaluación académica que efectúe el órgano competente conforme a los requisitos y procedimientos que las propias universidades o instituciones establezcan.

Con esta clara concepción determinamos que la única ruta a seguir para adquirir la definitividad que nos puede dar una *relación de trabajo por tiempo indeterminado* a la que se refiere la Ley Federal del Trabajo, son los Concursos de Oposición, cuyas normas, requisitos y procedimientos se encuentran en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Concursos de Oposición son temas de trascendencia para el personal académico contratado por artículo 51 del EPA o por contrato por tiempo determinado o interino y del cual nos ocuparemos en diferentes momentos, haciendo una secuencia para formar un todo y para ello tenemos que ver que dentro del Estatuto del Personal Académico de la UNAM se determinan las reglas generales y definiciones de lo que es un Concurso de Oposición Abierto (COA) y un Concurso de Oposición Cerrado (COC), institución que se encuentra especificada en el artículo 66 del Estatuto del Personal Académico UNAM que a continuación se cita:

Título quinto

De los procedimientos para los nombramientos definitivos y promociones de profesores e investigadores

Capítulo 1

Reglas Comunes de los Concursos de Oposición

Artículo 66. Los Concursos de Oposición son los procedimientos para el ingreso o la promoción de los profesores e investigadores. El Concurso de Oposición para ingreso, o concurso abierto, es el procedimiento público a través del cual se puede llegar a formar parte del personal académico como profesor o investigador de carrera interino, o a contrato, o como profesor definitivo de asignatura.

El Concurso de Oposición para promoción, o concurso cerrado, es el procedimiento de evaluación mediante el cual los profesores o investigadores de carrera, interinos o a contrato, pueden ser promovidos de categoría o de nivel o adquirir la definitividad; y los definitivos de carrera y asignatura ser promovidos de categoría o de nivel.

Los profesores e investigadores al servicio de la UNAM, cualquiera que sea su categoría o nivel, podrán participar también en los Concursos de Oposición para ingreso o concursos abiertos, con el solo objeto de ser promovidos de nivel o de categoría.

Hasta aquí nos hemos referido a la definición de lo que son los Concursos de Oposición en general.

A continuación nos referiremos a las características de todas las categorías o plazas académicas que deben someterse al Concurso de Oposición Abierto para adquirir su definitividad o estabilidad laboral, categorías que mencionaremos conforme al orden que se enuncian en los artículos 73 del Estatuto General y 4 del Estatuto del Personal Académico, ambos Ordenamientos que integran la Legislación Universitaria

www.medigraphic.com

De acuerdo a su Construcción Estatutaria Universitaria hablaremos en primer lugar del ayudante de profesor:

El Ayudante de Profesor conforme al artículo 20 del Estatuto del Personal Académico «son ayudantes quienes auxilian a los profesores y los investigadores en sus labores».

Su importancia radica en ser la vía por la que se capacita al personal para que en el futuro desempeñe funciones docentes, o de investigación; este personal académico puede solicitar Concurso de Oposición Abierto para formar parte de profesor de asignatura o de carrera si cumple con los requisitos estatutarios.

Cuando un ayudante de profesor concurse para obtener la categoría de Profesor de Asignatura «A», este procedimiento de Concurso de Oposición Abierto, le da la posibilidad de adquirir su DEFINITIVIDAD.

Para los profesores de asignatura, el Concurso de Oposición Abierto, es el medio por el que pueden obtener su DEFINITIVIDAD, cumpliendo con los requisitos al tener una licenciatura, y haber realizado docencia por más de un año, requisitos que se encuentran especificados en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, además de someterse a la evaluación de la Comisión Dictaminadora de cada plantel que es el Órgano Colegiado Evaluador que emite el dictamen para que el Consejo Técnico lo ratifique. Para llegar a esto último, es necesario que el académico de asignatura observe, lea y analice las bases y requisitos señaladas en la convocatoria que se publique en el órgano oficial informativo de la UNAM (Gaceta UNAM).

La figura del Técnico Académico se encuentra definida en el TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO I y dentro de los artículos del 9° al 18° del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. En este marco legal se encuentran los requisitos de los diferentes niveles y la única forma en que pueden legalizar la plaza de Técnico Académico, que en la mayoría de las ocasiones es contratada por artículo del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Si analizamos el artículo 51, que se determina en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, encontraremos que este tipo de contratación forzosamente debe seguir el procedimiento de Concursos de Oposición Abiertos, de acuerdo a las

normas estatutarias universitarias, cuyos artículos se encuentran mencionados en el párrafo anterior, así como también acentuaremos que casi nunca el contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se refiere a un caso excepcional u obra determinada, ya que es de todos conocido que ese artículo 51 estatutario se prorroga indefinidamente y, es el momento en que se esclarece que no es una obra determinada ni un caso excepcional las actividades docentes o de investigación que se están contratando, por lo que LEGALMENTE PROCEDE EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para que dentro del marco legal normado por los artículos del 9° al 18° del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, este personal académico así contratado obtenga un contrato interino que les dé la estabilidad laboral por tres años y hasta en tanto no se agote el Concurso de Oposición Cerrado para obtener la DEFINITIVIDAD.

El Profesor o Investigador de Carrera se somete a un procedimiento más estricto, ya que en primer término debemos de tomar en cuenta que existen varios niveles dentro de esa categoría, y que cada nivel tiene diferentes requisitos regulados por los artículos del 39 al 44 con sus incisos a), b), c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Es común que esta categoría de académicos sean contratados al igual que el Técnico Académico por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a los que se les debe dar el mismo tratamiento que se mencionó al explicar dicho artículo, y por lo mismo es necesario que el Profesor de Carrera o Investigador, ya sea de tiempo completo o de medio tiempo, solicite su Concurso de Oposición Abierto para que se le otorgue su contrato individual de trabajo o nombramiento como interino e inicien a partir de ese interinado a cuantificar los tres años en que dura su inamovilidad o estabilidad laboral; al término de los tres años, se deberá solicitar Concurso de Oposición Cerrado para obtener su Definitividad y/o Promoción, concursos cerrados que trataremos en capítulos posteriores.

Para finalizar este primer artículo de una secuencia progresiva, daremos a conocer formatos para Concurso de Oposición Abierto que contempla las diferentes categorías o plazas académicas.

Formatos de Concurso de Oposición Abierto de Ayudantes de Profesor

ASUNTO: Solicitud de Concurso de Oposición Abierto

C. PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
(Poner el nombre de la dependencia universitaria de adscripción)

PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como los artículos 35, 36, 45, 48, 66, 67, 68 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM en relación con la cláusula 13 fracciones I, III, IV y XI, así como la cláusula 14 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM, solicito la apertura del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para obtener la categoría de Profesor de Asignatura «A», en la materia (_____)

Lo antes solicitado se fundamenta en el hecho de cumplir con los requisitos que ordena la Legislación Universitaria, además de tener una antigüedad de (poner número de años) que me capacita para el desempeño de funciones docentes o de investigación.

Anexando mi *Curriculum Vitae* (agregar domicilio y teléfono)

En espera de su amable respuesta, quedo de Usted

ATENTAMENTE

(Fecha)

(Firma)

(Nombre)

c.c.p. Director de Relaciones Laborales-UNAM

Solicitud de Concurso de Oposición Abierto para Profesor de Asignatura «A»:

ASUNTO: Solicitud de Concurso de Oposición Abierto

C. PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
(Poner el nombre de la dependencia universitaria de adscripción)

PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como los artículos 35, 36, 48, 66, 67, 68 y demás relativos aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en relación con la cláusula 13 fracciones I y XI, y cláusula 14, ambas cláusulas del Contrato Colectivo del Trabajo del Personal Académico de la UNAM, solicito la apertura del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para obtener la definitividad en la categoría de Profesor de Asignatura «A», en la materia (_____), misma que imparto con (poner el número de horas).

Lo antes solicitado se fundamenta en que cumplo con los requisitos que para tal efecto establece el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y tener (poner el número de años) de antigüedad.

Anexando mi *Curriculum vitae* (agregar domicilio y teléfono)

En espera de su amable respuesta, quedo de Usted

ATENTAMENTE

(Fecha)

(Firma)

(Nombre)

c.c.p. Director de Relaciones Laborales-UNAM

www.medigraphic.com

Solicitud de Concurso de Oposición Abierto para Técnico Académico:

ASUNTO: Solicitud de Concurso de Oposición Abierto

C. PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
(Poner el nombre de la dependencia universitaria de adscripción)

PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en los artículos 9 al 18, 51, 66, 67, 68 y demás relativos aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en relación con la cláusula 13 fracciones I, VII y XI, y cláusula 14, ambas cláusulas del Contrato Colectivo del Trabajo del Personal Académico de la UNAM, solicito la apertura del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para legalizar mi Plaza de Técnico Académico (poner categoría y nivel) en el Área (poner el área de actividades o perfil).

Lo antes solicitado lo fundamento por cumplir con los requisitos que para tal efecto establecen los artículos del 9 al 18, y (poner artículo de acuerdo al nivel) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y tener (poner antigüedad) años, desarrollando actividades en el área en la que solicito concurso.

Anexando mi *Curriculum vitae* (agregar domicilio y teléfono)

En espera de su amable respuesta, quedo de Usted

ATENTAMENTE

(Fecha)
(Firma)
(Nombre)
c.c.p. Director de Relaciones Laborales-UNAM

Solicitud de Concurso de Oposición Abierto para Profesores o Investigadores de Carrera:

ASUNTO: Solicitud de Concurso de Oposición Abierto

C. PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
(Poner el nombre de la dependencia universitaria de adscripción)

PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como los artículos 38, 39 (poner artículo de acuerdo a la categoría y nivel), 51, 66, 67, 68 y demás relativos aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en relación con la cláusula 13 fracciones I, VII y XI, y cláusula 14, ambas cláusulas del Contrato Colectivo del Trabajo del Personal Académico de la UNAM, solicito la apertura del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para legalizar la plaza de (Profesor) o (Investigador) de Carrera (poner artículo de acuerdo a la categoría y nivel, en el área (poner área de actividades o perfil).

Lo antes solicitado lo fundamento por cumplir con los requisitos que para tal efecto establecen los artículos 38, 39, 51 y (poner artículo de acuerdo al nivel) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y tener (poner antigüedad) años de antigüedad, desarrollando actividades en el área en la que solicito concurso.

Anexando mi *Curriculum vitae* (agregar domicilio y teléfono)

En espera de su amable respuesta, quedo de usted

ATENTAMENTE

(Fecha)
(Firma)
(Nombre)
c.c.p. Director de Relaciones Laborales-UNAM
26 octubre de 2009

C. PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
(Nombre del Presidente del Consejo Técnico
de la dependencia de adscripción)

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como los artículos 35, 36, 45, 48, 66, 67, 68 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en relación con la Cláusula 13 fracciones I, III, IV y XI, así como la Cláusula 14, ambas del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM, solicito la apertura del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para obtener la categoría de Profesor de Asignatura «A», en la materia de _____ con _____ horas, en virtud de cumplir con los requisitos que al respecto establecen los artículos mencionados.

Anexando mi *Curriculum vitae* (agregar domicilio y teléfono)

En espera de su amable respuesta, quedo de Usted

ATENTAMENTE

(Fecha)

(Firma)

(Nombre)

Enviar copia al Secretario del Consejo Técnico, al Director de la Dependencia y al Director de Relaciones Laborales

Concurso de Oposición Abierto o para ingreso de los Profesores de Asignatura

La preparación académica para ser Profesor de Asignatura Nivel «A» se requiere la licenciatura.

C. PRESIDENTE DEL H CONSEJO TÉCNICO
(Nombre del Presidente del Consejo Técnico
de la dependencia de adscripción)

Con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como los artículos 35, 36, 48, 66, 67, 68 y demás relativos aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en relación con las cláusulas 13 fracciones I, VI, IX, y 14 del Contrato Colectivo del Trabajo del Personal Académico de la UNAM, solicito la apertura de mi CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO con el objeto de obtener mi definitividad en la categoría de Profesor de Asignatura «A», en virtud de cumplir con los requisitos que para tal efecto establecen los artículos mencionados

Anexando mi *Curriculum vitae* (agregar domicilio y teléfono)

En espera de su amable respuesta, quedo de Usted

ATENTAMENTE

(Fecha)
(Firma)
(Nombre)

Enviar copia al Secretario del Consejo Técnico, al Director de la Dependencia y al Director de Relaciones Laborales

Nota: este tipo de Concurso es el que da la posibilidad para adquirir la definitividad únicamente a los Profesores de Asignatura

www.medigraphic.com